



Organización  
Internacional  
del Trabajo

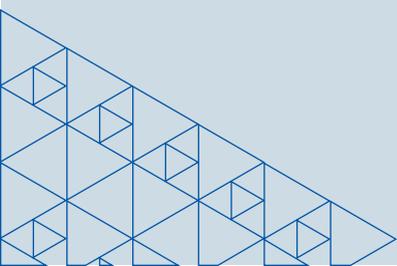
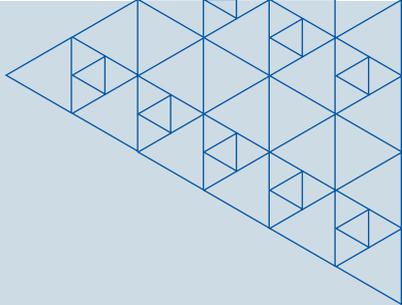
## ► Informalidad laboral en tiempos de la COVID-19: análisis del mercado laboral chileno

---

Andrés Bustamante  
Marcela Cabezas  
Andrés Gutiérrez  
David Niculcar  
Joaquín Nilo

OIT Cono Sur – Informes Técnicos / 27 - 2022





# Informalidad laboral en tiempos de la COVID-19: análisis del mercado laboral chileno<sup>1</sup>

Andrés Bustamante, Marcela Cabezas,  
Andrés Gutiérrez, David Niculcar, Joaquín Nilo <sup>2</sup>

## Resumen

---

Este informe técnico realiza un análisis del efecto que la COVID-19 ha generado en el mercado laboral chileno desde la perspectiva de la informalidad laboral, tanto respecto del momento más severo de la pandemia como de sus consecuencias posteriores. Se utiliza como fuente principal de información la Encuesta Nacional de Empleo del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), y una metodología que incluye el uso de matrices de transición. Los datos analizados muestran una histórica caída de la tasa de ocupación informal para el trimestre abril – junio 2020. Luego, se produce una recuperación que, si bien está cerca de alcanzar los niveles de ocupación previos a la pandemia, tiene a las ocupaciones informales como su principal impulso. A su vez, dentro de la ocupación informal, las mayores afectaciones se dan en mujeres, jóvenes y adultos mayores, así como en trabajadores por cuenta propia y de servicio doméstico, entre quienes trabajan en empresas de menos de 5 personas y quienes lo hacen a tiempo parcial. Los resultados permiten resaltar la importancia de producir estadísticas más allá del

---

1. La fecha de cierre de este documento fue en marzo de 2022 y los análisis realizados se basan en los datos hasta el último trimestre fijo de 2021.

2. Andrés Bustamante A., Sociólogo, Consultor OIT; Marcela Cabezas K., Economista, Especialista Regional en Estadísticas OIT para América Latina y el Caribe; Andrés Gutiérrez R. Estadístico, Experto Regional en Estadísticas Sociales CEPAL; David Niculcar C. Economista, Jefe del Departamento de Estadísticas del Trabajo del Instituto Nacional de Estadísticas de Chile; Joaquín Nilo E., Economista, Jefe del Subdepartamento de Estadísticas de Ingresos del Trabajo del Instituto Nacional de Estadísticas de Chile. Los errores y omisiones son de exclusiva responsabilidad de los autores. Los autores agradecen a Nicolás Guarda, estadístico del INE de Chile, por su colaboración en el proceso de estimación de las matrices de transición. Agradecen al equipo SIALC-OIT, y en especial a Bolívar Pino, por la entrega de estadísticas sobre ocupación informal a nivel regional. También agradecen a Fabio Bertranou, Gerhard Reinecke, Roxana Maurizio, Guillermo Montt y David Glejberman, por su revisión del texto y sus valiosos comentarios. Finalmente, agradecen a Juan Jacobo Velasco por su revisión del texto y por la elaboración del panorama sobre estudios relacionados con informalidad laboral, incorporado en el Recuadro 1.

indicador de la tasa de desocupación, como también la relevancia de articular de forma integral un conjunto de políticas de transición a la formalidad.

**Palabras Clave:** Informalidad, COVID-19, sector informal, ocupación informal, mercado del trabajo, Chile

**Códigos JEL:** J01, J02, J21, E26

# Labour informality in times of COVID-19: analysis of the Chilean labour market<sup>3</sup>

Andrés Bustamante, Marcela Cabezas,  
Andrés Gutiérrez, David Niculcar, Joaquín Nilo

## Abstract

---

This technical report analyzes the effect that COVID-19 has had on the Chilean labor market from the perspective of labour informality, both with respect to the most severe moment of the pandemic and its subsequent consequences. The INE's National Employment Survey is used as main data source, and methodology includes the use of transition matrices. The data show a historic drop in the informal employment rate for the April-June 2020 quarter. Then a recovery occurs that, although it is close to reaching pre-pandemic employment levels, it has informal occupations as its main driver. In turn, within the informal occupation, the greatest effects occur in women, young people and older adults, as well as in self-employed workers and domestic work, among those who work in enterprises with less than 5 workers and those in part-time jobs. The results allow us to highlight the importance of producing statistics beyond the unemployment rate indicator, as well as the relevance of articulating a set of comprehensive policies to allow transitions from informality to formality.

**Keywords:** Informality, COVID-19, informal sector, informal employment, labour market, Chile

**Códigos JEL:** J01, J02, J21, E26

---

3. This document was completed on March 2022 and the conclusions made are based on data up until last quarter 2021.

Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2022

Primera edición 2022

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones se pueden reproducir sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a la Oficina de Publicaciones (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a: [pubdroit@ilo.org](mailto:pubdroit@ilo.org), solicitudes que serán bien acogidas.

Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En [www.ifrro.org](http://www.ifrro.org) puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

---

Bustamante, Andrés; Cabezas, Marcela; Gutiérrez, Andrés; Niculcar, David; Nilo, Joaquín. 2022. Informalidad laboral en tiempos de la COVID-19: análisis del mercado laboral chileno. Informes Técnicos OIT Cono Sur, N°27 (Santiago, OIT)

ISSN 2523-5001 (pdf web)

---

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades ni respecto de la delimitación de sus fronteras. La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmadas incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT la sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones de la OIT, así como los catálogos o listas de nuevas publicaciones se pueden obtener en Avda. Dag Hammarskjöld 3177, Vitacura, Santiago de Chile, o pidiéndolas a Casilla 19.034, CP 6681962, e-mail: [biblioteca\\_scl@ilo.org](mailto:biblioteca_scl@ilo.org).

Vea nuestro sitio en la red: [www.ilo.org/santiago](http://www.ilo.org/santiago)

Editor general Informes Técnicos OIT Cono Sur: Fabio Bertranou  
Producción: Sonia Alvarez S.  
Diseño y diagramación: Paulina Manzur M.

## ▶ Índice

▶ Índice de cuadros y gráficos	<b>09</b>
▶ Introducción	<b>16</b>
▶ Resumen ejecutivo	<b>19</b>
▶ Capítulo 1: Antecedentes conceptuales y metodológicos	<b>27</b>
Normas estadísticas sobre la informalidad	27
Estimación de matrices de transición laboral	33
Capítulo 2: Tendencias respecto de la informalidad en el mercado del trabajo chileno	<b>38</b>
Mirada general sobre la informalidad en Chile	39
Características sociodemográficas de la ocupación informal	43
Características de las ocupaciones informales	57
La informalidad por sector económico	88
La dinámica de la informalidad	98

► Capítulo 3: Elementos para la discusión	<b>107</b>
La informalidad en Chile: antes y después de la pandemia de COVID-19	107
Los afectados: jóvenes y mujeres	109
El carácter ambivalente de la informalidad	110
El debate sobre las políticas	112
La tasa de desocupación no lo es todo	120
Proyecciones	125
► Referencias	<b>126</b>

## ► Índice de cuadros y gráficos

- |  |           |
|--|-----------|
| ► Cuadro 1.  | <b>31</b> |
| Marco conceptual del empleo informal.  |           |
| ► Cuadro 2.  | <b>37</b> |
| Tabla de clasificación laboral y de respuesta para el estado de ocupación en la muestra de la ENE. |           |
| ► Cuadro 3.  | <b>42</b> |
| Variación ocupados formales e informales según sexo.   |           |
| ► Cuadro 4.  | <b>46</b> |
| Tasas de ocupación informal según tramos de edad y sexo. Trimestre abril – junio 2020.             |           |
| ► Cuadro 5.  | <b>47</b> |
| Variación ocupados formales e informales según tramo de edad.                                      |           |
| ► Cuadro 6.  | <b>50</b> |
| Tasas de ocupación informal según nivel educacional y sexo. Trimestre abril – junio 2020.          |           |
| ► Cuadro 7.  | <b>52</b> |
| Variación ocupados formales e informales según nivel educacional.                                  |           |

► Cuadro 8. **54**  
Tasas de ocupación informal según nacionalidad y sexo. Trimestre abril – junio 2020.

► Cuadro 9. **56**  
Variación ocupados formales e informales según nacionalidad.

► Cuadro 10. **59**  
Tasas de ocupación informal según categoría ocupacional y sexo. Trimestre abril – junio 2020.

► Cuadro 11. **61**  
Variación ocupados formales e informales según categoría ocupacional.

► Cuadro 12. **64**  
Total ocupados informales categoría asalariado público y privado, según sector. Trimestre abril – junio 2020.

► Cuadro 13. **67**  
Tasas de ocupación informal según grupo ocupacional y sexo. Trimestre abril – junio 2020.

► Cuadro 14. **72**  
Variación ocupados formales e informales según grupo ocupacional.

► Cuadro 15. **77**  
Variación ocupados formales e informales según lugar de trabajo.

▶ Cuadro 16. **83**  
Variación ocupados formales e informales según tamaño de empresa.

▶ Cuadro 17. **87**  
Variación ocupados formales e informales según horas efectivas.

▶ Cuadro 18. **88**  
Tasas de ocupación informal según rama de actividad económica. Trimestre enero - marzo 2020.

▶ Cuadro 19. **91**  
Variación ocupados formales e informales para ramas de actividad económica seleccionadas.

▶ Cuadro 20. **96**  
Cuenta propia formal e informal, ramas de actividad económica seleccionadas. Trimestre abril - junio 2020.

▶ Cuadro 21. **97**  
Asalariado formal e informal, ramas de actividad económica seleccionadas. Trimestre abril - junio 2020.

▶ Cuadro 22. **100**  
Estimación de las probabilidades de transición.

► Cuadro 23. **101**  
Estimación de las probabilidades de transición para los hombres.

► Cuadro 24. **102**  
Estimación de las probabilidades de transición para las mujeres.

► Cuadro 25. **103**  
Estimación de las probabilidades de transición desagregando la potencialidad.

► Cuadro 26. **105**  
Estimación de las probabilidades de transición para la población de 15-24 años.

► Cuadro 27. **106**  
Estimación de las probabilidades de transición para la población de 65 años o más.

---

► Gráfico 1. **40**  
América Latina. Ocupación informal nacional (incluyendo agrícola), por año según país.

► Gráfico 2. **41**  
Tasa de ocupación informal (%), según sexo, total país. Trimestres móviles.

- ▶ **Gráfico 3.** **44**  
Distribución de personas ocupadas formales e informales según tramo de edad y sexo. Trimestre abril-junio 2020.
- ▶ **Gráfico 4.** **46**  
Tasas de ocupación informal (%), según tramo de edad, total país. Trimestres móviles.
- ▶ **Gráfico 5.** **48**  
Porcentaje de ocupados formales e informales según nivel educacional y sexo. Trimestre abril-junio 2020.
- ▶ **Gráfico 6.** **51**  
Tasa de ocupación informal (%), según nivel educacional, total país. Trimestres móviles.
- ▶ **Gráfico 7.** **53**  
Porcentaje de ocupados formales e informales según nacionalidad y sexo. Trimestre abril-junio 2020.
- ▶ **Gráfico 8.** **55**  
Tasa de ocupación informal (%), según nacionalidad, total país. Trimestres móviles.
- ▶ **Gráfico 9.** **58**  
Porcentaje de ocupados formales e informales según categoría ocupacional y sexo. Trimestre abril-junio 2020.

► Gráfico 10. **60**  
Tasa de ocupación informal (%), según categoría ocupacional, total país. Trimestres móviles.

► Gráfico 11. **61**  
Tasa de ocupación informal (%), según categoría ocupacional, total país. Trimestres móviles.

► Gráfico 12. **66**  
Porcentaje de ocupados formales e informales según grupo ocupacional y sexo. Trimestre abril-junio 2020.

► Gráfico 13. **69**  
Tasa de ocupación informal (%), según grupo ocupacional, total país. Trimestres móviles.

► Gráfico 14. **75**  
Distribución de ocupados formales e informales según lugar de trabajo y sexo. Trimestre abril-junio 2020.

► Gráfico 15. **76**  
Tasa de ocupación informal (%), según lugar de trabajo, total país. Trimestres móviles.

► Gráfico 16. **80**  
Distribución de ocupados formales e informales según tamaño de empresa y sexo. Trimestre abril-junio 2020.

- ▶ **Gráfico 17.** **81**  
Tasa de ocupación informal (%), según tamaño de empresa, total país. Trimestres móviles.
- ▶ **Gráfico 18.** **84**  
Distribución de ocupados formales e informales según horas efectivas y sexo. Trimestre abril-junio 2020.
- ▶ **Gráfico 19.** **86**  
Tasa de ocupación informal (%), según horas efectivas, total país. Trimestres móviles.
- ▶ **Gráfico 20.** **90**  
Tasa de ocupación informal (%), según ramas de actividad económica seleccionadas, total país. Trimestres móviles.

## ► Introducción

El 3 de marzo de 2020 las autoridades confirmaron el primer caso de COVID-19 en Chile. Con ello se daría inicio a un largo período de crisis sanitaria, que tuvo su expresión más severa en el mercado laboral hacia mediados de 2020, y que con distintos niveles de intensidad, perdura hasta hoy. El rasgo distintivo de esta crisis sin duda lo marcaron tanto las exigencias de distancia física y social que se han impuesto como nueva forma de relacionarse entre las personas, junto con las medidas de confinamiento tanto parciales como totales, que en su momento obligaron a una fracción mayoritaria de la población a permanecer en sus hogares.

Lo anterior significó un severo deterioro de la actividad económica con un impacto significativo en el mercado laboral, que vio incrementadas de forma importante las cifras de desocupación, incluso en algún momento por encima de los dos dígitos. Los efectos en el empleo en esta primera etapa fueron diversos, dependiendo de si la situación sanitaria obligó a establecer cuarentenas estrictas, cuarentenas parciales o bien medidas de apertura, todas estas, medidas que a la vez quedan condicionadas en función de la reducción o el aumento de casos, por el avance de los procesos de vacunación, o los efectos que tiene la llegada al país de nuevas variantes del virus. Pero dentro de este conjunto amplio y diverso de efectos, uno de los rasgos que más llamó la atención en un principio fue el descenso de la informalidad a niveles por debajo de los valores habituales, fenómeno que se observó con mayor intensidad entre los meses de marzo y octubre de 2020. Si bien se trató en este caso de un descenso temporal y en los trimestres sucesivos se ha observado nuevamente un incremento en las tasas y una mayor incidencia en el crecimiento trimestral del total de ocupados, esta importante variación en las cifras abrió un variado abanico de preguntas por el comportamiento de este fenómeno y su evolución. Hoy, a dos años del inicio de la pandemia, se ha acumulado evidencia respecto de lo atípico de esta crisis, con una ocupación informal que se resiente con mayor intensidad que la ocupación formal, por lo cual pierde el rol contracíclico que había jugado en crisis anteriores (OIT, 2022a). No obstante ello, aún quedan una serie de preguntas sobre las que es necesario profundizar: ¿cuáles son los grupos de población y categorías de trabajadores más afectados?, ¿qué probabilidades existen de transitar de un estado a otro, dentro o fuera de la fuerza

de trabajo?, ¿cuánto ha cambiado la estructura de la informalidad antes y después de la fase más severa de la COVID-19, tanto en términos generales como en grupos o sectores específicos?, ¿qué sectores económicos o categorías de trabajadores han avanzado más rápido en la fase de recuperación de los puestos de trabajo perdidos a causa de la pandemia y cuál es el papel que juega la ocupación informal en esta recuperación? Todas ellas son preguntas en las que el presente estudio intenta aportar información para la toma de decisiones, en tanto la informalidad representa un fenómeno que concentra importantes déficits de trabajo decente, y cuya superación requiere del concurso activo de gobiernos, empleadores y trabajadores en la definición de una política integral de transición a la formalidad que tome en cuenta las dos aristas que tiene este fenómeno: tanto la de las unidades económicas como la de la ocupación. En función de ese objetivo, resulta siempre crucial contar con análisis detallados y con datos recientes respecto de lo que ocurre en el mercado del trabajo, sobre todo considerando que se utilizan datos de la Encuesta Nacional de Empleo, cuyo organismo ejecutor, el Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, ha logrado sostener su operación pese a las restricciones que el país enfrentó en la primera etapa de la crisis sanitaria<sup>4</sup>, dando continuidad a la producción de estadísticas del trabajo, que en cuanto a la serie de indicadores de informalidad existe desde el año 2017. De esta serie, importa en particular el análisis de lo que ocurre como respuesta del mercado laboral en los primeros meses tras la confirmación del primer caso, período que se caracteriza por una importante extensión de los confinamientos y también por una caída de la tasa de ocupación informal. Esta primera respuesta, que en adelante será denominada como *primer shock*, es relevante porque podría ser reflejo del nivel de vulnerabilidad de algunas poblaciones, mayormente afectadas por la informalidad, ante crisis económicas severas como las que gatilla la COVID-19, tanto en Chile como en el resto de la región.

Para materializar estos análisis, el documento tiene la siguiente estructura. Tras la exposición del resumen ejecutivo del estudio, el primer capítulo trata sobre los antecedentes conceptuales y metodológicos. En primer término, se aborda la forma en que se define la informalidad y las normas estadísticas internacionales que sustentan las dimensiones tanto de sector informal como de ocupación informal. A continuación, se describen en términos generales los procedimientos llevados a cabo con el fin de enfrentar un escenario de potencial incremento del sesgo en las

---

4. Ver Nota Técnica, “Encuesta Nacional de Empleo: contingencia COVID-19”, abril 2020, INE. [https://www.ine.cl/docs/default-source/ocupacion-y-desocupacion/publicaciones-y-anuarios/separatas/contingencia-covid-19/separata-tecnica-n-2-contingencia-covid-19.pdf?sfvrsn=e945ea9e\\_8](https://www.ine.cl/docs/default-source/ocupacion-y-desocupacion/publicaciones-y-anuarios/separatas/contingencia-covid-19/separata-tecnica-n-2-contingencia-covid-19.pdf?sfvrsn=e945ea9e_8)

estimaciones de la encuesta a causa del cambio de metodología de levantamiento (de presencial a telefónica), junto con describir la metodología de estimación de matrices de transición utilizada en el estudio.

El segundo capítulo se adentra en el análisis de los datos de informalidad, para el período denominado primer *shock* (trimestre abril-junio 2020), pero también respecto de la evolución de las cifras durante 2021. El análisis en este sentido considera una caracterización general de la informalidad en su serie histórica, y luego un análisis para distintas variables tanto sociodemográficas como económicas, para posteriormente cerrar con el análisis de las matrices de transición.

Finalmente, el tercer capítulo establece una serie de elementos para la discusión, identificando a los grupos mayormente afectados por la ocupación informal, y vinculándolo con el marco integral de políticas recomendable para iniciar procesos de transición a la formalidad que permitan cerrar brechas de trabajo decente, discusión especialmente significativa cuando se analizan los efectos de la crisis sanitaria tanto en su período más severo como respecto de las consecuencias que aún subsisten.

## ► Resumen ejecutivo

En este capítulo se resumen los principales resultados y hallazgos del estudio “Informalidad laboral en tiempos de la COVID-19: análisis del mercado laboral chileno”. El propósito del estudio, dado el severo deterioro que experimentó el mercado laboral especialmente durante la primera mitad de 2020, es entregar una caracterización del impacto que origina la pandemia de la COVID-19, a partir de los datos de la Encuesta Nacional del Empleo del Instituto Nacional de Estadísticas, en particular respecto del fenómeno de la informalidad, tanto respecto del período de mayor deterioro, que se denomina primer shock y que se observa en los datos del trimestre abril – junio 2020, como respecto de las consecuencias que aún se observan hasta hoy. Si bien Chile es uno de los países de la región con menores niveles de informalidad, los máximos de 29% de ocupación informal que se presentan a lo largo de la serie histórica hasta antes de la pandemia de la COVID-19 hablan de un fenómeno relevante y persistente en la economía chilena, y que por ende requiere particular atención, especialmente en este contexto.

El capítulo 1 se aboca a las definiciones conceptuales y estadísticas con las que ha orientado la medición de la informalidad, así como a la descripción de la metodología del estudio, especialmente en relación con la problematización de la necesidad de enfrentar un nuevo escenario de sesgos. De dicho capítulo se destaca la definición actual de informalidad, que combina dos perspectivas: la del sector informal, aquel compuesto por unidades económicas no registradas (no constituyen una entidad jurídica independiente del hogar propietario ni de los miembros del mismo) y que no llevan una contabilidad completa (no hay una distinción clara entre las actividades de producción de la empresa y las demás actividades de sus propietarios), junto con la perspectiva de la ocupación informal, que existe cuando la relación de trabajo, de derecho o de hecho, no está sujeta a la legislación laboral nacional, el impuesto sobre la renta, la protección social o determinadas prestaciones relacionadas con el empleo, y que puede presentarse tanto en empresas del sector formal como informal.

Uno de los aspectos particulares del impacto de la crisis por la COVID-19 en el mercado laboral, en su momento de mayor severidad, fue no solo el aumento de la tasa de desocupación, sino el importante flujo de personas que salió de la fuerza

de trabajo. Este rasgo en particular hace necesario un tratamiento más profundo de la dinámica de los flujos más allá de las fotos o cortes transversales que se realizan con la medición de cada trimestre. En este sentido, considerando la ventaja con la que cuenta el diseño de la ENE al cambiar desde un panel rotativo a uno de carácter fijo, es posible, realizando un tratamiento adecuado de los potenciales sesgos que introduce la no respuesta de los informantes, producir estimaciones a partir de matrices de transición. Estas matrices, que para el caso muestran el flujo entre el primer trimestre de 2020 (trimestre enero-marzo) y el segundo trimestre de 2020 (trimestre abril-junio), permiten evaluar los cambios y flujos de los distintos stocks que conforman la población en edad de trabajar y cómo estos reaccionan a shocks como el que se ha producido en los últimos años a causa de la COVID-19.

El segundo capítulo es el que concentra los principales hallazgos del estudio, dentro de los cuales es posible destacar lo siguiente:

- Los datos muestran una histórica caída de la tasa de ocupación informal desde el 28,9% en el trimestre enero – marzo 2020, a un 22,4% en el trimestre abril – junio 2020. Esta caída, asociada a un segmento importante de los ocupados informales que sale de la fuerza de trabajo, golpea con mucho mayor dureza e intensidad a las mujeres, cuya tasa de ocupación informal cae de un 30,9% a un 22,5%, para el mismo período. A lo largo del estudio se podrá advertir cómo la ocupación informal femenina encuentra mayores dificultades para reinsertarse en el mercado laboral, tanto por razones asociadas a la vulnerabilidad de estas ocupaciones, como por razones ancladas a desigualdades de género y una desigual distribución de tareas en el ámbito de la economía del cuidado, problema que asume una inusitada fuerza en el período más severo de impacto en el mercado laboral.
- El impacto de la crisis sanitaria y su dimensión de género también se refleja en el número de ocupados: entre enero – marzo y abril – junio 2020 se contabilizan 1.799.856 ocupaciones perdidas, de las cuales 983.230 son informales, y que representan una caída del 38% de este tipo de ocupación, contra una caída del 13% en la ocupación formal.
- Respecto de la recuperación del mercado del trabajo también hay información relevante. Si se considera el crecimiento de la ocupación desde el punto de partida del primer shock (abril – junio 2020), al trimestre octubre – diciembre 2021, se han recuperado 1.535.719 puestos de trabajo, pero en un escenario que deja al país en una situación

similar respecto de la informalidad: mientras las ocupaciones formales crecen en 679.242 puestos de trabajo, lo que representa un crecimiento del 12%, las ocupaciones informales crecen en 856.477 puestos de trabajo, lo que representa un crecimiento del 54%, lo que convierte a las ocupaciones informales en el motor de la recuperación tras la caída.

- A nivel de grupos de población específicos, los mayores afectados por la mayor desprotección que representa la informalidad, además de lo ya comentado respecto del impacto en las mujeres, son las personas mayores y los jóvenes, precisamente los grupos de edad que exhiben las mayores tasas de ocupación informal antes del primer shock (52,7% en el caso de los mayores de 65 y 41,3% en el caso de los ocupados entre 15 y 24 años). Respecto de los mayores de 65, se produce una caída del 57% en las ocupaciones informales al trimestre abril – junio 2020, mientras que en el caso de los jóvenes la caída de la ocupación informal en el mismo período es de un 43%. A su vez, ambos grupos de población exhiben, al trimestre octubre – diciembre de 2021 aun importantes brechas respecto de la recuperación de la ocupación a los niveles previos a la crisis sanitaria.
- El análisis por categoría ocupacional a su vez muestra un importante nivel de segmentación del mercado laboral por tipo de trabajador: mientras casi un 70% de los ocupados formales pertenece a la categoría de asalariados del sector privado, en el caso de la ocupación informal prácticamente la mitad de los ocupados proviene de la categoría trabajadores por cuenta propia. A su vez, en esta arista del análisis se advierte uno de los principales desafíos en el campo de las políticas para fomentar la transición a la formalidad, en relación a la situación tanto del trabajo por cuenta propia como respecto del servicio doméstico. En el primer caso, el trabajo por cuenta propia, con tasas de ocupación informal históricamente estables en torno al 65%, resulta ser uno de los importantes bolsones de informalidad en la economía chilena. En este contexto de crisis sanitaria, hay una caída leve de la tasa de ocupación informal, pero con posterioridad al primer shock observamos un repunte sostenido de la informalidad que se empina por sobre los valores históricos, llegando al 70,9% en el trimestre octubre – diciembre 2021, tendencia que puede estar motivada tanto por el recambio entre ocupaciones por cuenta propia formales por informales, o bien por la

reconversión de trabajo asalariado tanto formal como informal en cuenta propia informal.

- Respecto de la categoría de servicio doméstico, en el período más severo de la crisis sanitaria, caracterizado por la importante extensión de medidas de confinamiento, se observa en esta categoría la mayor caída de la informalidad asociada a la pérdida de puestos de trabajo informales en relación con el resto de las categorías (caída de la tasa de ocupación informal de un 52,6% a un 32,7%), cuestión que puede explicarse tanto por el cierre temporal de lugares de trabajo (en este caso los hogares) a consecuencia de las cuarentenas, así como también por una menor demanda de los hogares a causa de una disminución de los ingresos. El escenario de recuperación también plantea desafíos importantes a ser atendidos para este grupo de trabajadores: mientras la ocupación informal ha crecido tras el primer shock, aunque aun significativamente por debajo de los niveles previos a la crisis, la ocupación formal en la categoría de servicio doméstico está totalmente estancada, lo que se traduce en un incremento de la informalidad, que para el trimestre octubre – diciembre 2021 se sitúa en el 49,9%, casi en el límite de los máximos históricos de la serie.
- Además de los impactos mencionados, se producen cambios relevantes en las características de la informalidad según lugar de trabajo: en cuanto al primer shock lo más relevante es una caída de la informalidad debido a la incorporación de cerca de 800.000 ocupados formales que se desempeñan trabajando en su propio hogar, tendencia que tiende a matizarse a medida que los ocupados retornan a sus puestos de trabajo tras el shock de abril – junio 2020. Pero al mirar la fase de recuperación del mercado laboral, se observa que en la ocupación informal aumenta de forma importante la participación del hogar como lugar de trabajo, tanto el propio como el del empleador. En este sentido, no obstante la informalidad vuelve a situarse en niveles cercanos al período anterior a la crisis, esta vez lo hace con un mayor anclaje en los hogares como lugares de trabajo, lo que implica un importante desafío para las políticas públicas.
- Al introducir en el análisis la variable de la actividad económica, vemos en primer término que las ramas más relevantes en términos de informalidad, sea porque en términos relativos tienen una mayor tasa

de ocupación informal o porque en términos absolutos contribuyen con una mayor cantidad de ocupados informales, son Otras actividades de servicios, Agricultura, Hogares como empleadores, Construcción, Industria y Comercio. Respecto del momento más severo de la crisis en cuanto al impacto en el mercado laboral, se aprecia que las distintas actividades económicas analizadas tienen trayectorias diferenciadas respecto al comportamiento de la informalidad, en algunos casos con caídas severas y en otros casos más moderadas. En términos específicos, se destaca que los casos de construcción y comercio, que antes de la crisis constituyen un núcleo que concentra una parte importante de los ocupados informales, tras la crisis aumentan su participación dentro de la ocupación informal. No obstante la foto respecto del cuadro general de informalidad por actividad económica muestra que por un lado la informalidad es transversal, dado que está presente en un conjunto importante de actividades económicas, pero que también es estructural, debido a que no obstante la severidad del shock ocasionado por la crisis sanitaria, las actividades económicas que más contribuyen a la informalidad tienen una participación en el total de ocupación informal que es similar antes y después del momento más severo de la crisis.

En cuanto a las matrices de transición, las probabilidades calculadas para el cambio en la situación en la fuerza de trabajo entre los trimestres enero – marzo 2020 y abril – junio 2020 muestran que solo el 36,8% de los trabajadores informales mantuvo su puesto de trabajo, a diferencia de los trabajadores formales cuya probabilidad de mantenerse en su ocupación fue el doble (78,7%), cuestión en la que influye de forma importante la Ley de Protección del Empleo. También se observa que cerca de la mitad (41,4%) de los trabajadores informales salieron de la fuerza de trabajo, valor tres veces mayor que lo observado en el caso de los formales (12,1%).

- Se destaca en las mujeres ocupadas informales que la probabilidad de transitar hacia fuera de la fuerza de trabajo es de 46,9%, valor 10,7 puntos porcentuales (pp.) mayor que los hombres. Por su parte, las mujeres tuvieron menores probabilidades que los hombres de mantener su ocupación, siendo más fuerte la brecha en el caso de las ocupaciones informales. El 33,2% de las mujeres mantiene su ocupación informal, lo que representa 7,1 pp. menos que los hombres.

- Las probabilidades muestran que tanto los jóvenes como las personas en edad de jubilar, que tenían una ocupación en el primer semestre de 2020, tienen altas probabilidades de salir de la fuerza de trabajo (probabilidades cercanas al 30% en el caso de los ocupados formales y en torno al 57% en el caso de ocupaciones informales, para ambos grupos).

El capítulo final plantea una serie de elementos para la discusión, entre los que se señala lo siguiente:

- Lo primero que se debe destacar es un rasgo general sobre la informalidad en Chile: su carácter transversal y estructural. Es transversal porque está presente en la mayor parte de las actividades económicas, afecta a diversas categorías de trabajadores, y a diversas formas de trabajo y modalidades de ocupación. Por otra parte, es estructural porque tras una fase de recuperación las tasas de ocupación informal son hoy cercanas a los valores previos a la crisis. Pero por más estructural que sea la informalidad, no todos los impactos en el mercado laboral son efectos transitorios que se diluyen en la fase de recuperación. El estudio en este sentido muestra que hay espacios de la economía que exhiben más informalidad que la que había antes de la crisis sanitaria. En particular hay mayor informalidad que antes en las ocupaciones que se desempeñan en los hogares (tanto el hogar propio como el del empleador); mayor informalidad en los trabajadores por cuenta propia; mayor informalidad en las ramas de Comercio y Construcción; mayor informalidad en quienes trabajan en empresas de menos de 5 personas; y finalmente mayor informalidad en quienes se desempeñan en jornadas a tiempo parcial. Cada una de estas dimensiones requerirá una atención específica al momento de diseñar políticas que hagan frente a esta problemática.
- La discusión a nivel global que dan los constituyentes de la OIT reconoce a jóvenes y mujeres como grupos concretos que requieren una atención específica de la política pública, por estar representados de forma desproporcionada en la economía informal como resultado de la discriminación en el acceso a los mercados formales. En el caso de los jóvenes, el estudio destacó que en el mercado laboral chileno los jóvenes ocupados informales casi duplican en participación por grupo de edad a los ocupados formales, mientras que desde la lógica de la tasa de

ocupación informal 1 de cada 3 jóvenes entre 15 y 24 años es un ocupado informal, cifra que como se indicó es muy superior a la media nacional. En el caso de las mujeres, el estudio mostró que en prácticamente todas las categorías de análisis consideradas están afectadas por mayores niveles de informalidad, junto con experimentar mayores oscilaciones en las cifras. A la vez, son golpeadas de forma mucho más intensiva que los hombres por la vulnerabilidad de las ocupaciones informales, que a consecuencia de la crisis implican transición hacia fuera de la fuerza de trabajo prácticamente en la mitad de ellas. Lo relevante en este caso es que estos signos de discriminación en el acceso al mercado formal se suman a los problemas ya conocidos en cuanto a la segmentación de género del mercado del trabajo.

- El conjunto de políticas recomendadas para lograr la transición hacia la formalidad requiere de un enfoque integral en diversos ámbitos de políticas, y coherencia entre las políticas adoptadas, planteándose la necesidad de abordar dimensiones como las estrategias de crecimiento; el marco regulatorio; el diálogo social, la organización y la representación; la promoción de la igualdad y la respuesta a la discriminación; el apoyo al desarrollo de la iniciativa empresarial; la ampliación de la protección social; y las estrategias de desarrollo local.
- El hecho de que un rasgo distintivo de la fase más severa de la crisis fuese la salida de una cantidad importante de personas fuera de la fuerza de trabajo, pone de relieve la insuficiencia del indicador de la tasa de desocupación como herramienta para dar seguimiento a la crisis y sus efectos particulares. Y en ese sentido plantea la importancia que tiene la normativa estadística internacional en la construcción de estadísticas adecuadas para orientar las decisiones de política pública, a partir de discusiones que, en el caso de las estadísticas laborales, dan origen a las distintas resoluciones de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET). Actualmente el núcleo central que conforma el marco conceptual acordado internacionalmente para medir y comprender los fenómenos del mercado laboral lo constituyen la resolución I de la 19ª Conferencia del año 2013, que trata sobre los conceptos básicos de las encuestas de fuerza de trabajo; la resolución I de la 20ª Conferencia del año 2018, acerca de las estadísticas sobre relaciones de trabajo y que introduce la categoría de los contratistas dependientes; y la normativa estadística acerca de la informalidad, comprendida por la resolución

sobre sector informal de la 15ª Conferencia del año 1993, y las directrices sobre el empleo informal, de la 17ª Conferencia del año 2003. Se constata en este sentido que los países alineados con el marco conceptual, como Chile, han tenido menores dificultades para lidiar analíticamente con los rasgos específicos que la pandemia de COVID-19 introduce en el mercado laboral, ya que en este caso se hace uso de indicadores, definiciones y criterios previamente acordados y que permiten la comparabilidad internacional. En el mismo sentido aparecen como desafíos educar a los usuarios respecto del conjunto de indicadores disponibles para el análisis, y a la vez fortalecer la posición de las Oficinas Nacionales de Estadística, en orden a que puedan responder de forma adecuada a futuras crisis.

## ► 1. Antecedentes conceptuales y metodológicos

Andrés Bustamante  
Andrés Gutiérrez

En este capítulo se abordan aspectos tanto conceptuales como metodológicos respecto de la medición de la informalidad. Por un lado, la informalidad es un concepto complejo y que alude a una serie de dimensiones, por lo cual es pertinente explicar en términos generales qué se entiende hoy por informalidad, y cuál es la normativa estadística internacional que da sustento a los actuales conceptos. Por otra parte, es relevante también abordar la dimensión metodológica del estudio, sobre todo considerando que las consecuencias de la pandemia de la COVID-19 han afectado también a los levantamientos de datos y obligado a realizar una serie de ajustes con el fin de garantizar estimaciones insesgadas, en este caso para la realidad de los ocupados informales y en particular respecto del análisis dinámico que se considera en este estudio, por medio del uso de matrices de transición.

### Normas estadísticas sobre la informalidad

Para adentrarse en la arista conceptual de la medición de la informalidad, dos son las fuentes dentro de la normativa estadística internacional que deben tenerse en cuenta: la resolución de la 15ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET)<sup>5</sup> de 1993 y las Directrices de la 17ª Conferencia de 2003.

La resolución de la 15ª CIET tiene como foco la definición del sector informal, el cual está compuesto por unidades económicas que entre otras características tienen activos fijos y otros valores que pertenecen no a la empresa sino a sus propietarios, y junto con ello que en muchos casos es imposible distinguir entre la parte de los gastos asignable a las actividades de producción de la empresa y la que corresponde a los gastos del hogar. Los principales elementos contenidos en la resolución (OIT, 1993) son los siguientes:

---

5. La Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo es una instancia que se desarrolla periódicamente - cada cinco años, la siguiente CIET tendrá lugar el 2023 y se cumplirá el centenario de la conferencia- y a la que asisten representantes de gobiernos, empleadores y trabajadores, para discutir temas que dan origen a resoluciones y directrices que forman parte del conjunto de normas internacionales en materia de estadísticas del trabajo.

- *Definición de sector informal.* está compuesto por un conjunto de unidades de producción que forman parte del sector de los hogares como empresas de hogares, es decir, como empresas que pertenecen a los hogares y que no están constituidas en sociedad. A su vez, dentro del sector hogares, el sector informal comprende las empresas informales de personas que trabajan por cuenta propia y las empresas de empleadores informales.
- *Definición de empresas de hogares.* se establece que las empresas de hogares (empresas que pertenecen a los hogares y no están constituidas en sociedad), se diferencian de las sociedades y cuasi sociedades en base a la organización jurídica de la sociedad y al tipo de contabilidad que llevan (criterios de organización jurídica y contabilidad completa). Por un lado, las empresas de hogares no constituyen una entidad jurídica independiente del hogar propietario ni de los miembros del mismo; y junto con ello no llevan una contabilidad completa (incluido el balance del activo y del pasivo) que permita una distinción clara entre las actividades de producción de la empresa y las demás actividades de sus propietarios, así como los flujos de ingresos y de capitales entre la empresa y sus propietarios.
- *Criterio de registro.* Se entiende por registro la inscripción prevista en la reglamentación industrial o comercial, las leyes fiscales o de seguridad social, la reglamentación de los grupos profesionales, o por leyes, reglamentos o textos similares establecidos por la legislación nacional.
- *Población ocupada en el sector informal.* En función de las definiciones anteriores, la resolución indica que la población ocupada en el sector informal comprende a todos los ocupados durante un período de referencia determinado (de acuerdo con la Resolución I de la CIET 13, de 1982) como mínimo en una unidad del sector informal, con independencia de su situación en el empleo y si se trata de actividad principal o secundaria.

Por su parte, las Directrices sobre el empleo informal de la 17ª CIET de 2013, complementan a la resolución anterior, incorporando una perspectiva que amplía la informalidad y la observa ya no solo en la unidad económica, sino también en el puesto de trabajo mismo, sea este parte de una unidad económica del sector formal o informal. El cruce de ambas perspectivas puede apreciarse en el cuadro 1, y los elementos más relevantes de la Directriz son los siguientes (OIT, 2003):

- *Conceptos de sector informal y empleo informal.* El primero refiere a unidades de producción como unidades de observación, mientras que el segundo toma a los empleos como unidades de observación.
- *Componentes del empleo informal:* Considera el número total de empleos informales, pertenezcan estos a empresas del sector formal, del sector informal, o a hogares, durante un período de referencia determinado. De acuerdo con la matriz, se incluye a los siguientes tipos de empleo (definidos de acuerdo a la entonces versión vigente de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo):
  - » Trabajadores por cuenta propia dueños de sus propias empresas del sector informal (casilla 3);
  - » Empleadores dueños de sus propias empresas del sector informal (casilla 4);
  - » Trabajadores familiares auxiliares, independientemente de si trabajan en empresas del sector formal o informal (casillas 1 y 5);
  - » Miembros de cooperativas de productores informales (casilla 8); las cuales se definen como informales si no están formalmente constituidas en entidades legales y si satisfacen los otros criterios de las empresas del sector informal especificados en la Resolución de la 15ª CIET.
  - » Asalariados que tienen empleos informales, sea que desempeñen ese puesto de trabajo en empresas del sector formal (casilla 2), del sector informal (casilla 6), o en hogares como trabajadores domésticos asalariados (casilla 10);
  - » Trabajadores por cuenta propia que producen bienes exclusivamente para el propio uso final de su hogar (casilla 9), si están ocupados de acuerdo con lo que establece la Resolución I de la 13ª CIET.
- *Empleo informal en asalariados:* la directriz plantea que los países en función de sus circunstancias nacionales y de disponibilidad de información establezcan los criterios operativos específicos para determinar el empleo asalariado informal, pero como criterio general se

establece que este tipo de empleo existe cuando la relación de trabajo, de derecho o de hecho, no está sujeta a la legislación laboral nacional, el impuesto sobre la renta, la protección social o determinadas prestaciones relacionadas con el empleo (preaviso al despido, indemnización por despido, vacaciones anuales pagadas o licencia pagada por enfermedad, etc.).

- *Empleo informal fuera del sector informal:* comprende los siguientes tipos de empleo:
  - » Asalariados que tienen empleos informales en empresas del sector formal (casilla 2) o como trabajadores domésticos asalariados empleados por hogares (casilla 10);
  - » Trabajadores familiares auxiliares que trabajan en empresas del sector formal (casilla 1);
  - » Trabajadores por cuenta propia que producen bienes exclusivamente para el propio uso final de su hogar (casilla 9), si están ocupados de acuerdo con la Resolución I de la 13ª CIET.

► Cuadro 1:

Marco conceptual del empleo informal

Unidades de producción por tipo	Puestos de trabajo según la situación en el empleo								
	Trabajadores por cuenta propia		Empleadores		Trabajadores familiares auxiliares	Asalariados		Miembros de cooperativas de productores	
	Informal	Formal	Informal	Formal	Informal	Informal	Formal	Informal	Formal
Empresas del sector formal					1	2			
Empresas del sector informal <sup>a</sup>	3		4		5	6	7	8	
Hogares <sup>b</sup>	9					10			

Fuente: OIT (2003)

<sup>a</sup> Según la definición de la Decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (excluyendo a los hogares que emplean a trabajadores domésticos remunerados.

<sup>b</sup> Hogares que producen bienes para su propio uso final y hogares que emplean a trabajadores domésticos.

Nota: Celdas gris oscuro hacen referencia a los puestos de trabajo que, por definición, no existen en el tipo de unidad de producción de que se trate. Celdas grises claro hacen referencia a puestos de trabajo formales. Celdas blancas representan los varios tipos de puestos de trabajo informal.

Empleo informal: Celdas 1 a 6 y 8 a 10.

Empleo en el sector informal: Celdas 3 a 8.

Empleo informal fuera del sector informal: Celdas 1, 2, 9 y 10.

En relación con la operacionalización de estos criterios, la medición de informalidad laboral utilizada en la ENE se configura bajo las dos dimensiones desarrolladas en la normativa: ocupaciones y sector, con cada una de ellas dando lugar a criterios de clasificación y flujos de respuesta específicos dentro del cuestionario.

### ► Diagrama 1:

Identificación del sector informal según tipo de unidad económica



Fuente: INE (2021).

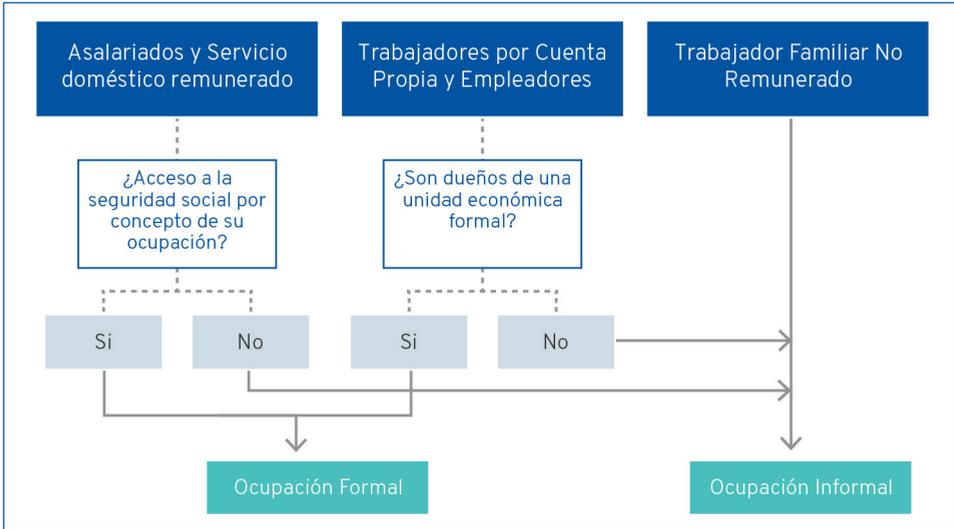
El diagrama 1 muestra cómo se conforma la dimensión “sector”. Así, dentro del sector informal se encuentran aquellas unidades económicas de mercado que no cuenten con registro en el Servicio de Impuestos Internos (SII) y que tampoco puedan ser clasificadas como cuasi-sociedades, ya que no poseen una contabilidad completa o simplificada que les permita a los trabajadores por cuenta propia o empleadores realizar una efectiva separación de los gastos del hogar y los del negocio; o a su vez, aquellas empresas que no tengan una oficina contable o no cuenten con los servicios de un contador, desde el punto de vista de los trabajadores dependientes (asalariados).

Por otro lado, el diagrama 2 muestra la conformación de la ocupación formal e informal, según la Clasificación Internacional de Situación en el Empleo (CISE-93). Respecto a la ocupación informal, agrupa a todos aquellos asalariados o trabajadores del servicio doméstico que no cuentan con cotizaciones de salud (Isapre o Fonasa) y previsión social (AFP) por concepto de su vínculo laboral con un empleador. Por el lado de los trabajadores independientes, se consideran

como ocupados informales a los trabajadores por cuenta propia y empleadores propietarios de una unidad económica del sector informal. Adicionalmente, por definición, todos los familiares no remunerados del hogar son informales.

► Diagrama 2:

Identificación de la Ocupación Informal



Fuente: INE (2021).

De lo anterior se desprende que los dependientes tendrán una ocupación formal o informal dependiendo del acceso a prestaciones sociales mínimas que se le entreguen en su trabajo, identificando trabajadores informales tanto en el sector informal como formal, mientras que para los independientes se asigna en base a la formalidad de la unidad económica de la que son dueños, por tanto, en este último caso, existe una correlación uno a uno entre ocupación informal y sector informal.

### Estimación de matrices de transición laboral

Una aproximación a la metodología detrás de las estimaciones del estudio requiere poner en contexto las consecuencias que en este plano también ha generado la COVID-19. En este sentido, la crisis sanitaria, cuya fase más severa enfrentamos durante 2020, no solo generó efectos visibles en el mercado del

trabajo, sino también en la forma de medir estos fenómenos, generando un escenario en que cuando más necesario fue el levantamiento de datos, más difícil fue producirlos. En particular, la extensión de cuarentenas, cierre temporal de instalaciones y en general el establecimiento de normas de distanciamiento social, imponen un importante desafío al objetivo de generar estimaciones insesgadas.

Muchas encuestas por muestreo a gran escala en la región, y en particular la Encuesta Nacional de Empleo de Chile utilizan diseños del tipo panel rotativo donde los individuos son entrevistados varias veces antes de ser rotados y excluidos fuera de la muestra. Estas encuestas a gran escala son utilizadas para producir estimaciones puntuales en el tiempo de manera continua, mensual y trimestral. Además, su estructura de seguimiento en panel nace de la necesidad de mantener una estructura suavizada en los cambios coyunturales del fenómeno de interés, además de poder reducir costos manteniendo los mismos entrevistados y objetivos por más de una entrevista. La contingencia sanitaria en este sentido plantea un primer cambio significativo al forzar un cambio en el método de recolección, desde el método cara a cara al telefónico, ante la imposibilidad en ese entonces de realizar la entrevista de forma presencial.

La entrevista telefónica, no obstante, arrastra consigo el problema de la imposibilidad de generar el primer contacto, dada la inaccesibilidad de los hogares de la muestra, razón por la cual, fruto del trabajo e intercambio de experiencias de diversos organismos internacionales y Oficinas Nacionales de Estadística, se generaron varias recomendaciones de cursos de acción para enfrentar la fase más compleja de la crisis. Respecto de la muestra, CEPAL (2020a) recomendó adoptar un cambio temporal en el diseño de las encuestas de hogares, optando por el seguimiento de un panel en los meses subsiguientes; congelando la rotación de paneles y moviéndose a un diseño de panel fijo mientras no pudiese retomarse la aplicación presencial de los datos.

Pero aun resguardando que la selección de la muestra conservase su carácter probabilístico, el escenario gatillado por la COVID-19 obligó a tomar en consideración nuevos ajustes, en tanto el método telefónico abre la puerta a nuevas fuentes de no respuesta y sesgo: es posible que los hogares respondientes de la muestra original no hayan entregado el contacto telefónico durante las visitas anteriores a la pandemia, también es posible que hayan cambiado de vivienda o de número de contacto entre la aplicación presencial y la telefónica, o también es posible que, aunque habiendo respondido la encuesta presencial, en esta ocasión no estén dispuestos a responder por vía telefónica. Por todos estos motivos es

que CEPAL planteó que en este escenario, es altamente probable que los hogares respondientes efectivos no tengan características similares a los hogares no respondientes y a los hogares no cubiertos, y que las razones de ausencia de respuesta de los hogares en el levantamiento estén asociadas al fenómeno que se intenta medir, lo que implica que la información obtenida de los hogares respondientes se encontrará sesgada, por lo que no podrá ser utilizada sin realizar algún tipo de corrección (CEPAL, 2020b).

Al respecto, el lector debe notar que en la literatura especializada existen tres clasificaciones de la ausencia de respuesta que permiten generar escenarios posteriores de análisis y procesamiento. En primera instancia, la *ausencia de respuesta completamente aleatoria* se define cuando, para todos los subgrupos poblacionales, la incidencia de este fenómeno (ausencia de respuesta) es uniforme; es decir, no se observan variaciones significativas en cuanto a la tasa de respuesta en ningún dominio de interés. En este caso, basta un ligero ajuste a los factores de expansión para eliminar completamente el posible sesgo generado por la ausencia de respuesta (natural en este tipo de levantamientos), sobre todo en cuanto a la producción de estadísticas absolutas y de tamaño (como el número de personas desocupadas, o demás absolutos en la clasificación de la situación en la ocupación).

Por otra parte, cuando se observa que algunos subgrupos de la población tienen diferencias significativas en las tasas de respuesta, se define la *ausencia de respuesta aleatoria*; en donde los ajustes a los factores de expansión estarán ahora dirigidos de manera diferencial a estos subgrupos. Sin embargo, la etapa más importante en el análisis de este tipo de muestras es poder identificar con certeza a estos subgrupos, pues en la identificación acertada recae el insesgamiento de los estimadores de muestreo. Por último, el caso más problemático se presenta cuando las tasas de respuesta se presentan de manera diferencial entre los subgrupos definidos por las mismas variables de interés de la encuesta; en este caso por la condición de actividad de los respondientes. Nótese que es imposible realizar la identificación puesto que ella depende de la misma respuesta en la encuesta. Por ejemplo, si los desocupados son los que no responden, entonces será muy difícil eliminar el sesgo en las estadísticas de desocupación; este caso se conoce como *ausencia de respuesta no aleatoria*.

Bajo las restricciones impuestas por la pandemia y sus consecuencias relevadas en los levantamientos en las encuestas de hogares, CEPAL (2020a) recomendó enfocar los mayores esfuerzos en el problema de la identificación de los patrones de ausencia de respuesta. Es en este sentido que el mismo documento

recomienda algunas medidas que permitan aprovechar los datos que proporciona el panel fijo, como la realización de ejercicios para estimar la magnitud del sesgo, realizar ajustes por probabilidad de respuesta, y realizar una calibración del factor de expansión en dos etapas. De esta forma, mediante la integración de los datos de las diferentes oleadas en las encuestas fue posible realizar una identificación más precisa del fenómeno, para abordarlo con técnicas estadísticas enfocadas en la eliminación de los sesgos.

El detalle de los ejercicios que el INE incorporó en la Encuesta Nacional de Empleo para abordar estos desafíos, con especial énfasis en el monitoreo del sesgo en subpoblaciones específicas, se detallan en INE (2020a) y en INE (2020b). Por otra parte, es relevante mencionar las posibilidades que abrió la contingencia de transitar temporalmente a una encuesta de panel fijo respecto de la realización de un análisis dinámico con mayor detalle. Mientras el análisis de estadísticas de corte transversal entre dos trimestres permite, por ejemplo, constatar si la tasa de ocupación informal cae entre dos trimestres (flujo neto), el análisis longitudinal o de flujos brutos permite analizar si esa caída en la ocupación informal se debe a que los ocupados formales crecen o si los informales caen, sea porque se mueven a la desocupación o si eventualmente salen de la fuerza de trabajo.

En este escenario de modificación de la metodología, a diferencia de la muestra seleccionada en el contexto de un panel rotativo, en que una fracción de la muestra se mantiene y otra se renueva, en este caso es la muestra completa la que se envía a terreno, lo que permite contar con una muestra de panel de mayor tamaño en caso de obtener tasas de logro adecuadas. Por contrapartida, el levantamiento telefónico también juega un papel en la generación de fuentes de no respuesta, pero esta vez con una estructura aún más compleja que la existente en una encuesta que realiza estimaciones de corte transversal, dado que si en una encuesta de corte transversal existe una determinada probabilidad de respuesta, en el caso del análisis de flujos brutos debe trabajarse la ausencia de respuesta considerando que hay una probabilidad de responder en ambos períodos; que existe adicionalmente la probabilidad de no responder en ninguno de los dos períodos, y también es posible que los entrevistados solo respondan en uno de los dos períodos considerados.

El cuadro 2 resume las distintas transiciones de estado que se dan al construir la matriz que compara ambos períodos, además de relevar la ubicación que tiene la no respuesta. Por una parte, la variable de interés en este caso es la situación en la ocupación, pero además desagregada en el caso de los ocupados según la formalidad

de la ocupación, lo que da origen a las categorías de clasificación de ocupado formal, ocupado informal, desocupado y fuera de la fuerza de trabajo. Los cruces entre ambas categorías para ambos trimestres ilustran la situación de quienes son respondientes en ambos períodos, mientras que todos aquellos entrevistados que respondieron en el primer período, pero que no lo hicieron en el segundo y por ende no tienen clasificación en este trimestre, se agrupan en la columna “complemento fila”. De forma análoga, todos los entrevistados que no fueron respondientes, y por ende no fueron clasificados en el primer período, pero que sí respondieron en el segundo trimestre, son agrupados en la fila “complemento columna”, mientras que los entrevistados que no logran ser respondientes en ninguno de los dos trimestres y que por ende no son clasificados en ninguno de los dos períodos, se agrupan en la celda que resulta del cruce entre el “complemento fila” y el “complemento columna”. Nótese que la suma de todas las entradas de la tabla de clasificación da como resultado el número de personas en el panel reconstruido, es decir 41.274 individuos.

► Cuadro 2:

Tabla de clasificación laboral y de respuesta para el estado de ocupación en la muestra de la ENE

Trimestre I-2020		Trimestre II-2020				
		Fuerza de trabajo			Fuera de la fuerza de trabajo	Comple- mento fila
		Ocupado Formal	Ocupado Informal	Desocupado		
Fuerza de trabajo	Ocupado Formal	11.483	718	592	1.828	451
	Ocupado Informal	703	2.513	495	2.769	198
	Desocupado	191	181	503	794	81
Fuera de la fuerza de trabajo		364	641	388	15.386	382
Complemento columna		160	65	48	257	83

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENE

Una vez que se han clasificado las respuestas, el paso siguiente es la estimación de las matrices de transición laboral, proceso que contempló la inclusión precisa de la estrategia de muestreo de la ENE, que involucra tanto su diseño complejo (estratificado y multietápico) como el uso de un estimador

inesgado y calibrado, con ponderadores que reproducen con exactitud el tamaño de la población, y que además involucró un ajuste por modelos de ausencia de respuesta.

Para abordar este proceso, se optó por utilizar una metodología estadística<sup>6</sup> basada en procesos estocásticos de Cadenas de Márkov bajo encuestas complejas. La racionalidad de la técnica es simple pues, al generar diferentes modelos de ausencia de respuesta, reclasifica a los no respondientes ubicados en las marginales de la tabla inicial (complementos fila y columna) dentro de las celdas de la matriz de transición laboral final.

## ► 2. Tendencias respecto de la informalidad en el mercado del trabajo chileno

Andrés Bustamante  
Marcela Cabezas  
Andrés Gutiérrez  
David Niculcar  
Joaquín Nilo

En este capítulo se realiza un análisis de las principales estadísticas asociadas a la informalidad en el mercado laboral chileno, combinando tanto la mirada de tendencia respecto de los datos de los que se dispone a contar de 2017<sup>7</sup>, como también respecto de la variación producida a partir de los cambios gatillados por la crisis de la COVID-19, este último periodo que ha sido denominado primer *shock*. El objetivo en este sentido es brindar una primera aproximación a los rasgos generales que exhibe la informalidad en el país en este nuevo escenario.

---

6. El desarrollo de esta metodología, los pormenores estadísticos y los algoritmos de estimación pueden verse con mayor detalle en Gutiérrez, et. al. (2014).

7. La Encuesta Nacional de Empleo (ENE) cuenta con datos oficiales sobre estadísticas de informalidad laboral desde el trimestre julio-septiembre de 2017. En ese sentido, el universo del estudio lo constituyen el conjunto de las personas ocupadas en el país en cada trimestre analizado, considerando su puesto de trabajo principal.

El capítulo sigue la siguiente secuencia: en primer lugar se analiza la evolución general de la informalidad de Chile, por un lado a partir del análisis de la serie disponible desde 2017, como también a partir de su comparación con lo que ocurre en el contexto latinoamericano. En un segundo apartado, se analizan las principales características sociodemográficas de los ocupados informales, considerando variables como sexo, edad y nivel educacional entre otras.

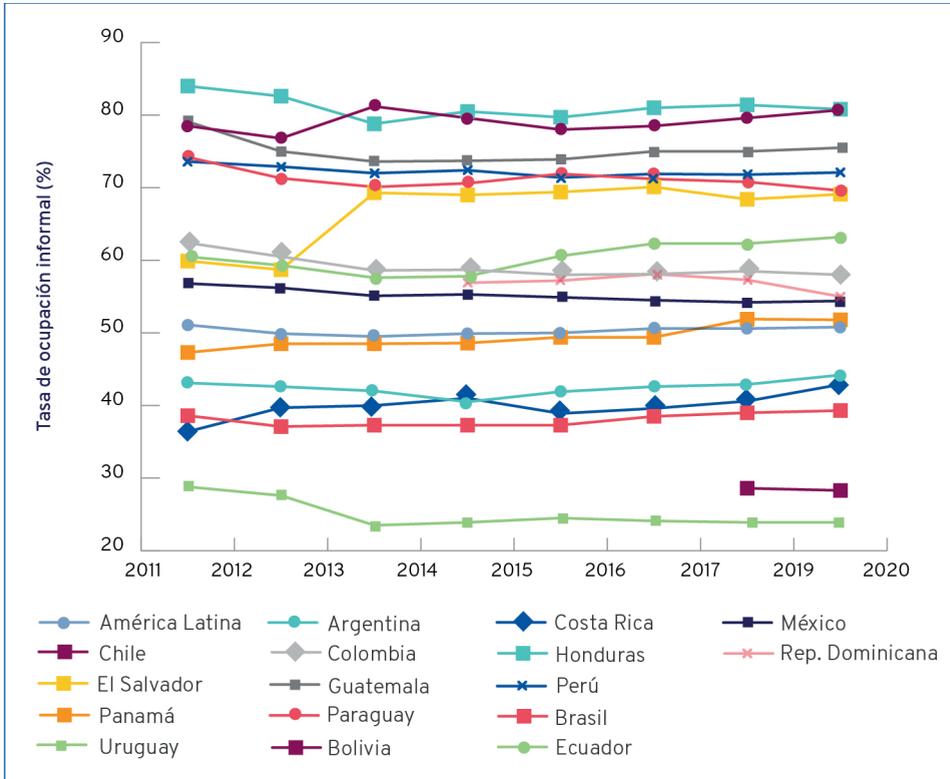
Una vez abordada la caracterización de los ocupados informales, el apartado siguiente trata acerca de las características de las ocupaciones informales, para lo cual se analizan las variables de categoría y grupo ocupacional, y otras como horas trabajadas, lugar de trabajo o tamaño de empresa. En esta misma línea, el cuarto apartado dedica atención especial a la rama de actividad económica, generándose análisis específicos para algunas de las más relevantes desde la perspectiva de sus niveles de informalidad o de su incidencia en la informalidad a nivel nacional. Finalmente, el quinto apartado realiza un análisis a partir de la herramienta de las matrices de transición.

## Mirada general sobre la informalidad en Chile

Una primera mirada a la evolución de la informalidad es situarla en el contexto de lo que ocurre a nivel regional. Al respecto el gráfico 1 da cuenta de la evolución en el tiempo del indicador de la ocupación informal como porcentaje de la ocupación total, para varios países de la región. Los datos en este sentido muestran que los países de la región se caracterizan por tasas de ocupación informal altas, siendo esta la realidad más extendida dentro del mercado laboral para un conjunto importante de países, en una región cuyo promedio de informalidad es un prácticamente invariable 50%. Por otra parte, a excepción del caso de Uruguay, que reduce de forma sostenida sus niveles de ocupación informal, se observa que para el resto de los países los movimientos de esta tasa tienden a ser moderados, observándose en algunos casos disminuciones leves para un largo período de tiempo, junto con aumentos de la informalidad en otros casos (Ecuador, Costa Rica, Bolivia, Argentina, Panamá) cuestión que retrata la dificultad de las economías de América Latina y el Caribe para crear de forma sostenida puestos de trabajo dentro del marco de arreglos formales. En ese contexto regional, Chile, para el período 2018- 2019 en que registra datos, integra junto a Uruguay el grupo de países con niveles más bajos de informalidad en la región.

► Gráfico 1:

América Latina. Ocupación informal nacional (incluyendo agrícola), por año según país.

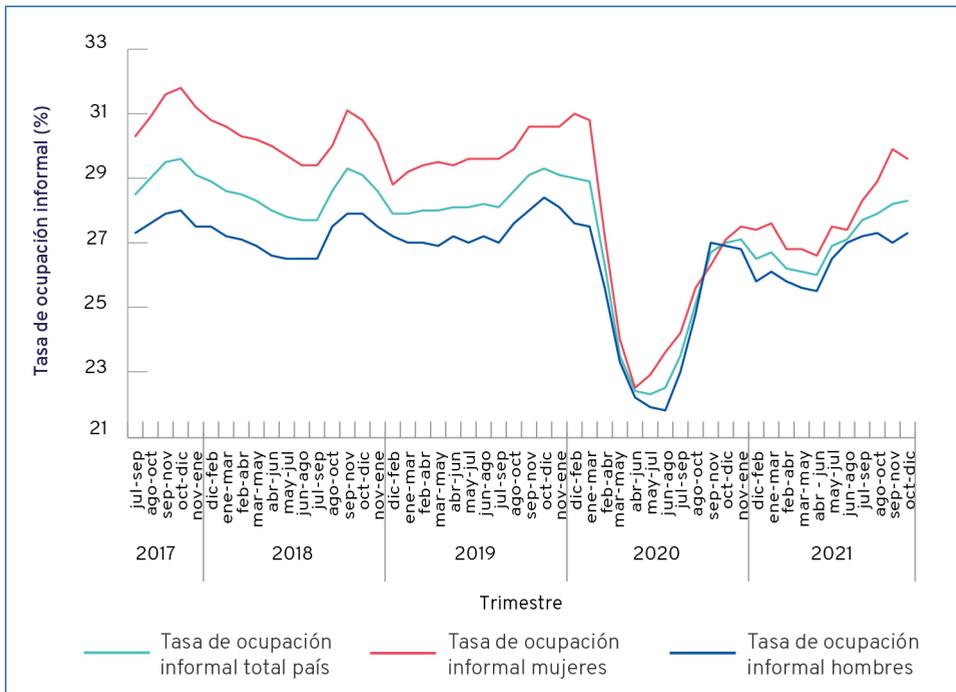


Fuente: OIT - SIALC en base a datos de las encuestas de hogares de los países.

Dado este escenario regional, es relevante analizar con un grado mayor de detenimiento las cifras de Chile, a partir del análisis de la Encuesta Nacional del Empleo en el período comprendido entre los trimestres julio - septiembre de 2017, desde cuando se comienzan a registrar mediciones de informalidad dentro del marco conceptual vigente, hasta el trimestre octubre - diciembre 2021 (gráfico 2), con lo cual es posible analizar el período previo a la crisis, el efecto inmediato del primer *shock*, y el comportamiento del fenómeno en los trimestres posteriores.

▶ Gráfico 2:

Tasa de ocupación informal (%), según sexo, total país. Trimestres móviles



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENE.

Como elementos básicos del análisis, se deben mencionar, en primer lugar, que hasta antes de la crisis de la COVID-19 las cifras de informalidad mostraban un comportamiento estable, con niveles en torno al 29%, con períodos de alza hacia el último trimestre del año, y caídas durante la última parte de cada año debido a los movimientos propios de ciertas actividades económicas (comercio, agricultura, entre otras). Esta estabilidad solo se altera por el período del último trimestre de 2019, en que la informalidad, en vez de comenzar a caer, mantiene una tendencia de aumento no observada en los períodos anteriores, probablemente explicada por los efectos en la ocupación del estallido social. Como segundo elemento, se observa además una marcada diferencia de género, tanto en los niveles de las tasas (las tasas de los hombres llegan a máximos del 28%, mientras que las de las mujeres se elevan hasta el 31%), como en su variabilidad, con oscilaciones mucho menores en el caso de los hombres. Y en tercer lugar, se debe mencionar que si bien hay

variabilidad en las cifras trimestre a trimestre, la estructura de los datos sugiere un componente estacional, particularmente visible en el incremento y posterior caída que se produce en las tasas. La estabilidad en este sentido puede observarse en que los tres puntos máximos que exhibe la serie nacional (trimestres 2017 octubre - diciembre; 2018 septiembre - noviembre; y 2019 octubre - diciembre) son muy cercanos al 29%.

Es notorio, por otro lado, que el efecto del primer *shock* implica una severa caída de la ocupación informal, como ya se ha mencionado, porque las ocupaciones de este tipo se pierden o destruyen, cuestión que en términos relativos afecta de forma más significativa a las mujeres informales. Esta caída posteriormente se compensa con un importante incremento que comienza a observarse desde mediados del año 2020, y que a fines de 2021 está cercano a equiparar los niveles del indicador previos a la crisis. Del mismo modo, se observa que a contar de mediados de 2021, el patrón de mayor informalidad femenina comienza a asumir la magnitud que exhibía antes de la crisis sanitaria. En términos generales, no es posible aun observar el efecto final que la crisis de la COVID-19 producirá en la informalidad, debido a que aún no estamos ante un escenario de normalización de la actividad económica, pero lo que sí es claro en este punto es que las ocupaciones informales representan una variable de ajuste rápido, ya que caen rápidamente como primer efecto de la crisis sanitaria, para luego reaparecer con gran rapidez.

### ► Cuadro 3:

Variación ocupados formales e informales según sexo

Formalidad de la ocupación	Sexo	Total ocupados en el trimestre					
		Ene - Mar 2020 (1)	Abr - Jun 2020 (2)	Oct - Dic 2021 (3)	Variación (2)/(1)	Variación (3)/(2)	Variación (3)/(1)
Ocupados informales	Hombre	1.428.035	941.236	1.378.139	-34%	46%	-3%
	Mujer	1.152.420	655.989	1.075.563	-43%	64%	-7%
	Total	2.580.455	1.597.225	2.453.702	-38%	54%	-5%
Ocupados formales	Hombre	3.770.285	3.290.611	3.667.205	-13%	11%	-3%
	Mujer	2.591.684	2.254.732	2.557.379	-13%	13%	-1%
	Total	6.361.969	5.545.343	6.224.585	-13%	12%	-2%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENE

Por su parte el cuadro 3 entrega otra perspectiva respecto del análisis anterior, observando esta vez, además del movimiento de la tasa, el del número de ocupados tanto formales como informales, para lo cual se toman tres puntos de la serie como referencia: el período anterior a la crisis (trimestre enero – marzo 2020), la caída que se ha denominado como *primer shock* (trimestre abril – junio 2020<sup>8</sup>), y finalmente el último trimestre de la ENE publicado a la fecha de realización del estudio (trimestre octubre – diciembre 2021). Los datos permiten cuantificar la magnitud del primer impacto de la crisis sanitaria: 1.799.856 ocupaciones perdidas (entre trimestres enero-marzo y abril – junio 2020), de las cuales 983.230 son informales, y que representan una caída del 38% de este tipo de ocupación. También en línea con lo mencionado anteriormente, los datos muestran que la caída no solo golpea con más fuerza a los ocupados informales, sino que es aún más marcada en su intensidad para las mujeres (caída de un 43% de la ocupación informal femenina). Por su parte, la dimensión de la recuperación también muestra información relevante. Si se considera el crecimiento de la ocupación desde el punto de partida del primer shock (abril – junio 2020), al trimestre octubre – diciembre 2021 se han recuperado 1.535.719 puestos de trabajo, pero en un escenario que deja al país en una situación similar respecto de la informalidad: mientras las ocupaciones formales crecen en 679.242 puestos de trabajo, lo que representa un crecimiento del 12%, las ocupaciones informales crecen en 856.477 puestos de trabajo, lo que representa un crecimiento del 54%, lo que convierte a las ocupaciones informales en el motor de la recuperación tras la caída. Por otra parte, se aprecia que las mujeres en términos relativos registran una mayor caída y luego una recuperación más veloz de sus ocupaciones informales, pero aún con una brecha del 7% respecto de los niveles iniciales previos a la crisis, en este caso más del doble de la brecha de los hombres.

## Características sociodemográficas de la ocupación informal

Otra forma de caracterizar el fenómeno de la informalidad en Chile es hacerlo a partir de los atributos de quienes se desempeñan en este tipo de ocupaciones, para lo cual se trabaja con una serie de variables sociodemográficas como edad, nivel educacional y nacionalidad, entre otras. En primer término, la distribución

---

8. Desde el prisma del efecto en la desocupación, el peor trimestre en cuanto a los efectos de la COVID-19 corresponde a mayo – julio 2020. En el caso de este estudio, no obstante, se ha resuelto usar como trimestre de referencia el de abril – junio 2020, debido a que, dentro del conjunto de trimestres cercanos al momento de mayor impacto de la pandemia, es el último trimestre anterior al período de recuperación en que las tasas de ocupación informal de hombres y mujeres caen.

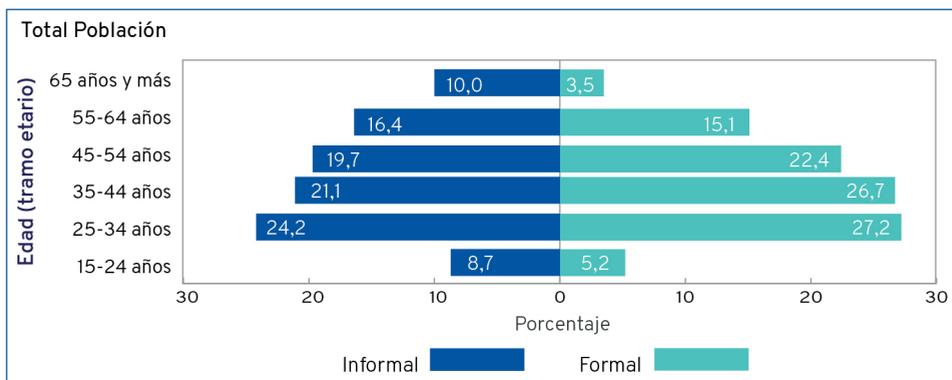
etaria de los ocupados tanto formales como informales en el momento del primer shock puede observarse en el gráfico 3.

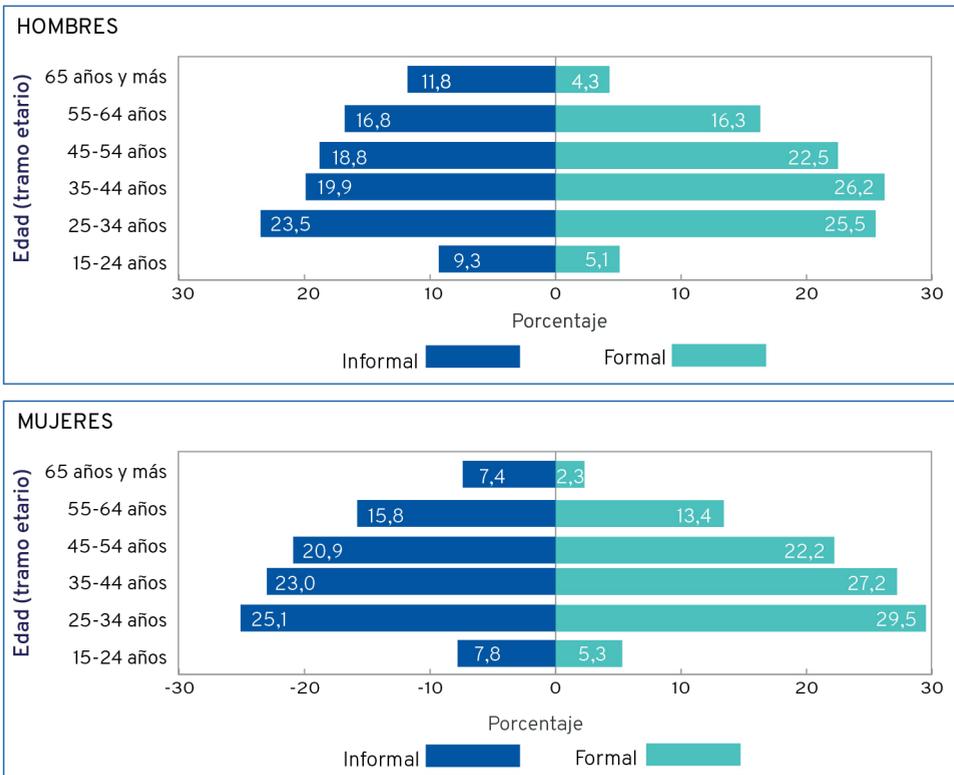
En este caso, en el análisis se consideran dos perspectivas: la primera dice relación con la participación que tiene el tramo de ocupados entre 25 y 54 años, y junto con ello se analizará lo que ocurre en el mercado laboral para los extremos de la distribución por edad, es decir para el tramo entre 15-24 y 65 años y más. Respecto del primer elemento, el mencionado gráfico nos muestra que el grupo entre 25 y 54 es mayoritario tanto en el caso de la ocupación formal como la informal, no obstante representa un 76% de los ocupados formales, contra un 64% de los informales. Esto indica que uno de los rasgos de la informalidad es que es un grupo integrado por personas que en promedio son de mayor edad que las ocupadas formales.

Por su parte, al introducir en este análisis la comparación por sexo, vemos que tanto en las ocupaciones formales como informales las mujeres tienen una mayor participación que los hombres para el tramo entre 25 y 54 años. No obstante, la diferencia entre mujeres y hombres dentro de la ocupación informal es de mayor magnitud que la que se da en la ocupación formal.

► Gráfico 3:

Distribución de personas ocupadas formales e informales según tramo de edad y sexo. Trimestre abril-junio 2020





Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENE.

Respecto de lo que ocurre en las colas de la distribución etaria también es posible plantear hallazgos adicionales, para lo cual el cuadro 4 exhibe las tasas de ocupación informal por tramos de edad. Lo primero que se puede mencionar es que las tasas de ocupación informal de jóvenes y adultos mayores son las que presentan los valores más altos, de 32,5% en el caso de los ocupados entre 15-24 y de 45,2% en el caso de las personas de 65 y más años, lo que es consistente con la idea de que la ocupación informal suele ser un receptáculo para las ocupaciones de personas con mayores dificultades de empleabilidad, como jóvenes y adultos mayores, cuestión que debe gatillar un análisis relevante en la dimensión de la política pública, debido a que se trata de categorías de edad que acceden a puestos de trabajo con mayores niveles de desprotección, convirtiéndose la informalidad laboral en algunos casos en la única opción de acceder a una fuente de ingreso. Por otra parte, al analizar la distribución por sexo se observa que hay más participación de hombres que de mujeres en los tramos etarios analizados.

**Cuadro 4:**

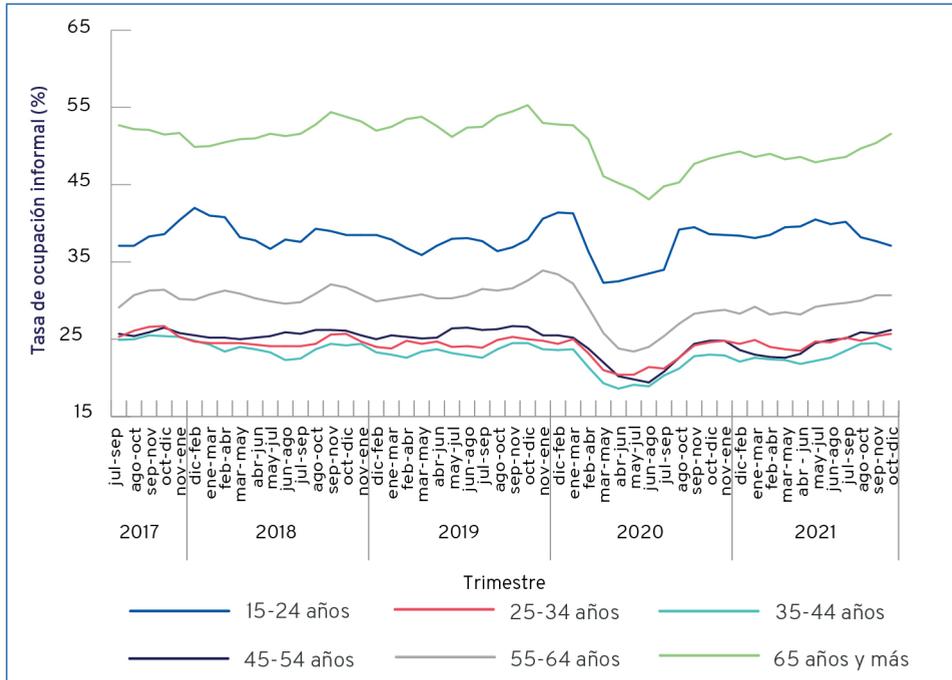
Tasas de ocupación informal según tramos de edad y sexo. Trimestre abril – junio 2020

Tramo edad	Tasa de Ocupación Informal		
	Hombre	Mujer	Total País
15-24 años	34,4%	29,8%	32,5%
25-34 años	20,8%	19,9%	20,4%
35-44 años	17,8%	19,7%	18,6%
45-54 años	19,3%	21,5%	20,2%
55-64 años	22,7%	25,5%	23,8%
65 años y más	43,8%	48,7%	45,2%
Total País	22,2%	22,5%	22,4%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENE.

**Gráfico 4:**

Tasas de ocupación informal (%), según tramo de edad, total país. Trimestres móviles



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENE.

La dinámica de la informalidad por edad se aprecia tanto en el gráfico 4 como en el cuadro 5. En primer término, la serie muestra que en el caso de las edades que con menores niveles de informalidad, correspondiente al grupo de ocupados entre 25 y 54 años, hay una caída de las tasas de ocupación informal, pero dichas cifras retoman tras el primer shock sus niveles históricos. Distinto es el comportamiento de los otros tres grupos etarios: tanto los ocupados de 15 a 24 años como los mayores de 55 registran caídas importantes de la tasa de ocupación informal, que posteriormente experimentan un importante crecimiento, no obstante hay una diferencia en los niveles de las tasas: mientras los ocupados mayores de 55 años se posicionan por debajo de sus niveles históricos tras el primer shock, en el caso de los ocupados de 15 a 24 años se observa que el quiebre de la tendencia a la baja en la informalidad comienza a producirse antes que en los demás grupos etarios, llegando la informalidad a niveles incluso superiores a los históricos.

Por su parte el cuadro 5 muestra, para los grupos ya mencionados de 15 – 24 y 65 y más años, que en este caso no solo se trata de los grupos que mayor impacto reciben respecto de la pérdida de puestos de trabajo informales (caídas de un 57% y un 43% respectivamente), sino que incluso en estos casos el impacto que se observa en los puestos de trabajo formales es muy superior al de los otros grupos de edad. En particular, para los ocupados de 15 a 24 años es tan relevante el impacto, que la brecha de 15% en los puestos de trabajo formales que ese grupo exhibe con los datos más recientes, supera incluso las brechas de puestos de trabajo informales de casi todos los demás grupos de edad, lo que lo sitúa como uno de los grupos más transversalmente golpeados por la crisis sanitaria.

► Cuadro 5:

Variación ocupados formales e informales según tramo de edad

Formalidad de la ocupación	Tramo de edad	Total ocupados en el trimestre					
		Ene - Mar 2020 (1)	Abr - Jun 2020 (2)	Oct - Dic 2021 (3)	Variación (2)/(1)	Variación (3)/(2)	Variación (3)/(1)
Ocupados informales	15-24 años	320.387	138.622	228.065	-57%	65%	-29%
	25-34 años	576.513	386.008	596.733	-33%	55%	4%
	35-44 años	508.519	337.664	510.858	-34%	51%	0%
	45-54 años	463.173	314.077	476.217	-32%	52%	3%

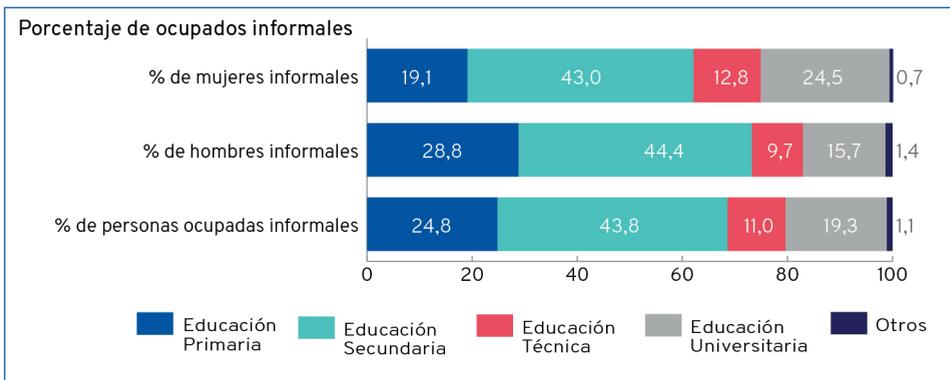
Ocupados informales	55-64 años	432.481	261.161	401.454	-40%	54%	-7%
	65 años y más	279.382	159.693	240.376	-43%	51%	-14%
	Total	2.580.455	1.597.225	2.453.702	-38%	54%	-5%
Ocupados formales	15-24 años	454.577	287.649	386.841	-37%	34%	-15%
	25-34 años	1.733.189	1.506.070	1.722.240	-13%	14%	-1%
	35-44 años	1.637.313	1.477.928	1.641.660	-10%	11%	0%
	45-54 años	1.375.758	1.242.635	1.343.650	-10%	8%	-2%
	55-64 años	909.997	837.126	904.916	-8%	8%	-1%
	65 años y más	251.135	193.935	225.277	-23%	16%	-10%
	Total	6.361.969	5.545.343	6.224.585	-13%	12%	-2%

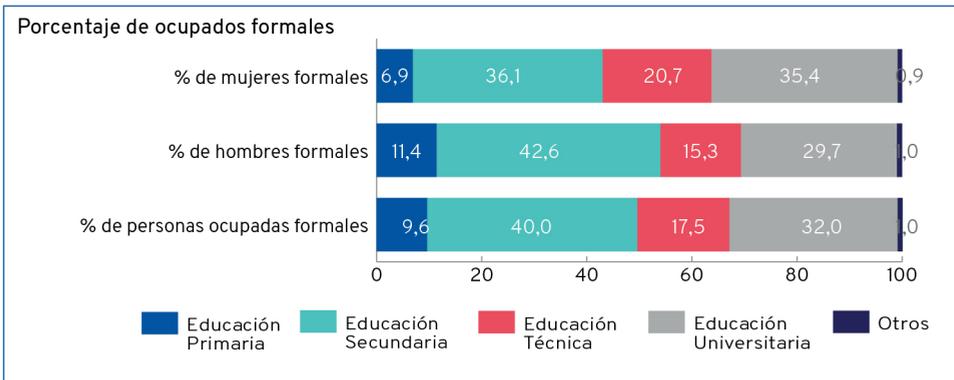
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENE.

Otro de los rasgos característicos que se advierten al analizar la informalidad en Chile dice relación con la distribución de los niveles educacionales. En el caso de los ocupados formales, un primer aspecto que se destaca de la observación del gráfico 5 es la alta prevalencia de la educación superior, que alcanza al 50% de los ocupados formales, si se consideran de manera conjunta la educación técnica y la universitaria. Esta prevalencia es liderada por las mujeres formales, que alcanzan un 56% de participación dentro de la categoría de educación superior.

► Gráfico 5:

Porcentaje de ocupados formales e informales según nivel educacional y sexo. Trimestre abril-junio 2020





Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENE.

Al mirar el segmento de los ocupados informales, aumenta de forma importante la prevalencia de quienes solo alcanzan los niveles primarios de educación, a la vez que disminuye a un 30% la participación de la educación superior. Esta prevalencia de igual modo es liderada por las mujeres, en tanto un 37% de las ocupadas informales ha alcanzado este nivel educacional. Esto es relevante, porque en el perfil de los ocupados informales podría plantearse como explicación que en el caso de quienes tienen nivel primario eventualmente no se alcanzan puestos de trabajo formales por un problema de falta de competencias, situación que reduce el espectro de puestos de trabajo a los que este tipo de personas puede aspirar, lo que se traduce a la vez en que la tasa de ocupación informal de este segmento sea de un 42,7%, muy superior a la cifra nacional.

Por otra parte, es significativo que un tercio de los ocupados informales, y en particular casi el 40% de las mujeres ocupadas en este segmento, no alcance puestos de trabajo formales teniendo educación superior. Es a la vez paradójico, considerando que tanto la educación técnica como la universitaria tienen tasas de ocupación informal inferiores al 15% (cuadro 6). En este sentido, hay que destacar por un lado que la educación superior exhibe, en términos relativos, un bajo nivel de informalidad laboral. Pero a la vez, es tal la incidencia de la educación superior en la cantidad total de ocupados (45% de los ocupados totales tiene nivel educacional superior lo que refleja el fuerte proceso inserción de las capas medias en el acceso a la universidad en la última década), que ese pequeño porcentaje de informalidad se traduce en una gran cantidad de ocupados informales.

## ► Cuadro 6:

Tasas de ocupación informal según nivel educacional y sexo. Trimestre abril – junio 2020

Nivel educacional	Tasa de Ocupación Informal		
	Hombre	Mujer	Total País
Educación primaria	41,9%	44,7%	42,8%
Educación secundaria	23,0%	25,7%	24,0%
Educación técnica	15,4%	15,2%	15,3%
Educación universitaria	13,2%	16,8%	14,8%
Total País	22,2%	22,5%	22,4%

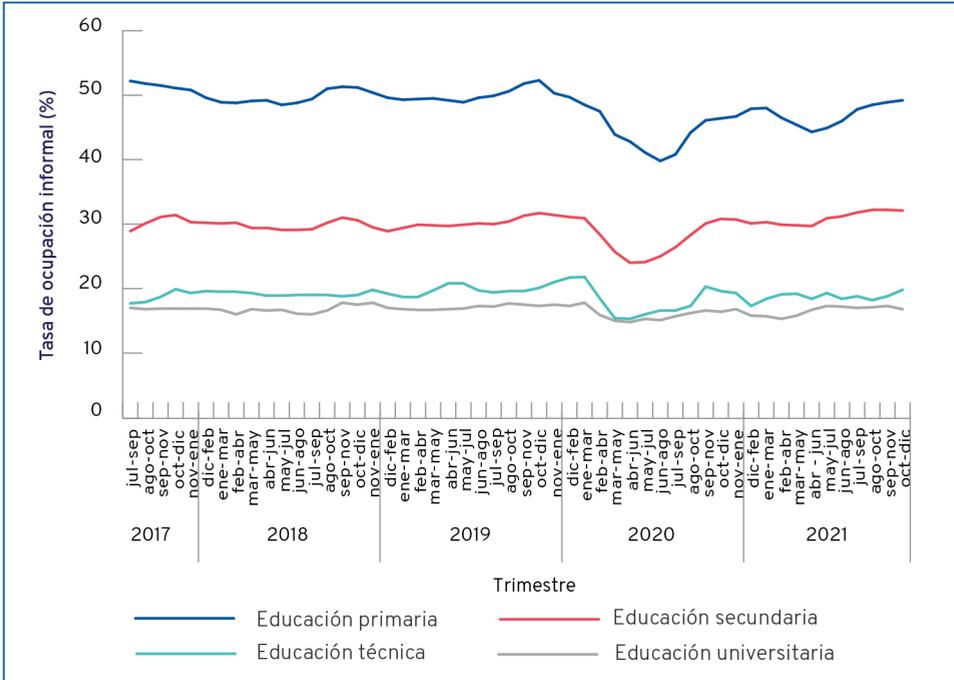
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENE.

En cuanto al análisis de la dinámica de la informalidad de los distintos niveles educacionales, el gráfico 6 muestra no solo la relación obvia entre mayor educación y menores niveles de informalidad, que se mantiene prácticamente inalterada a lo largo de toda la serie. Adicionalmente, se observa que la severidad de la caída de la informalidad es mucho mayor en el caso de los ocupados con educación primaria, caída que se venía materializando desde el estallido social, y que posteriormente se complementa con un incremento de la tasa por debajo de los valores históricos. Por contrapartida, en el caso de los ocupados con educación universitaria, apenas se logra ver el efecto de la crisis en cuanto a destrucción de puestos de trabajo informales.



Gráfico 6:

Tasa de ocupación informal (%), según nivel educacional, total país.  
Trimestres móviles



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENE.

## ► Cuadro 7:

Variación ocupados formales e informales según nivel educacional

Formalidad de la ocupación	Nivel educacional	Total ocupados en el trimestre					
		Ene - Mar 2020 (1)	Abr - Jun 2020 (2)	Oct - Dic 2021 (3)	Variación (2)/(1)	Variación (3)/(2)	Variación (3)/(1)
Ocupados informales	Educación primaria	647.270	396.013	570.759	-39%	44%	-12%
	Educación secundaria	1.135.953	699.789	1.189.651	-38%	70%	5%
	Educación técnica	299.088	175.275	236.052	-41%	35%	-21%
	Educación universitaria	409.016	308.666	430.747	-25%	40%	5%
	Educación otros <sup>1</sup>	89.129	17.482	26.492	-	-	-
	Total	2.580.455	1.597.225	2.453.702	-38%	54%	-5%
Ocupados formales	Educación primaria	688.541	529.992	588.174	-23%	11%	-15%
	Educación secundaria	2.536.846	2.216.757	2.515.754	-13%	13%	-1%
	Educación técnica	1.071.381	969.236	957.154	-10%	-1%	-11%
	Educación universitaria	1.887.083	1.774.867	2.126.332	-6%	20%	13%
	Educación otros <sup>8</sup>	178.118	54.491	37.171	-	-	-
	Total	6.361.969	5.545.343	6.224.585	-13%	12%	-2%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENE

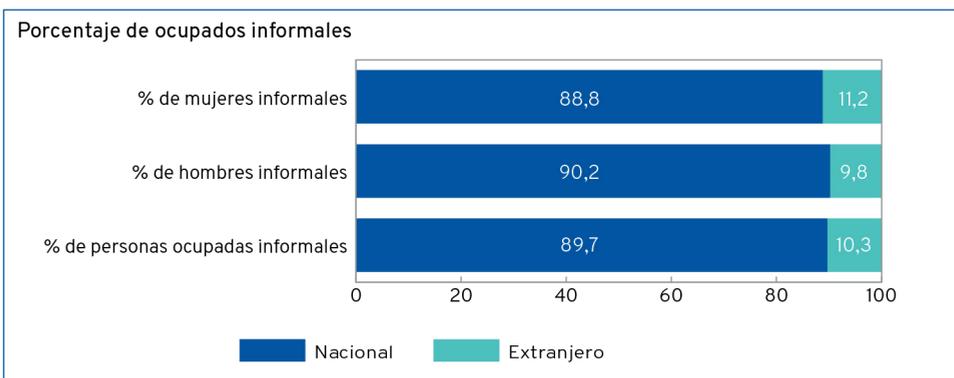
9. La categoría "Educación otros" agrupa a los ocupados que solo alcanzaron el nivel preescolar o bien quienes nunca estudiaron. Se trata de una categoría con una prevalencia muy baja dentro de los ocupados, por lo cual en este caso no se grafica serie ni se calculan variaciones entre trimestres.

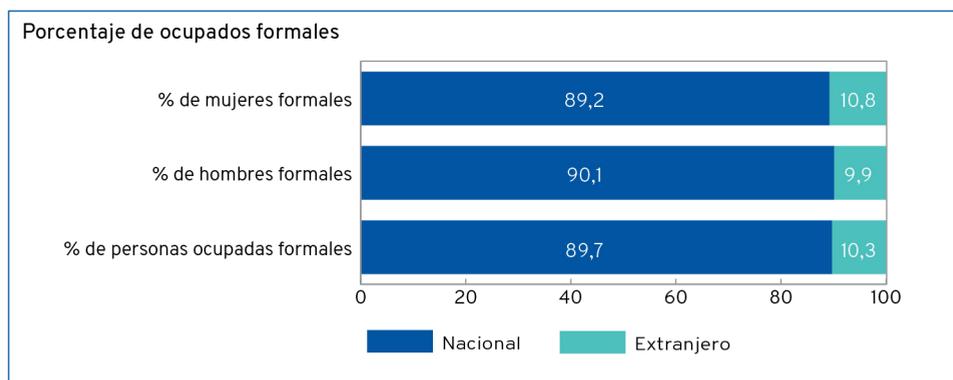
La diferencia entre las magnitudes de la caída de puestos de trabajo formales e informales puede advertirse con claridad con los datos del cuadro 7. En él se observa que mientras los ocupados con educación primaria ven caer en cerca de un 40% las ocupaciones informales y en más de un 20% las formales, los ocupados con educación universitaria exhiben solo un 25% de caída de los puestos de trabajo informales, magnitud de caída mucho menor que la de todos los demás niveles educacionales, y solo una caída del 6% en las ocupaciones formales.

Por otra parte, mientras en los niveles de primaria y técnica las ocupaciones informales, pese a crecer, aún están por debajo de los niveles previos a la crisis, en el nivel de educación universitaria y secundaria se observa que las ocupaciones informales han tenido variación positiva entre el trimestre octubre - diciembre 2021 y enero - marzo 2020 (crecen en un 5%), lo que implica que los ocupados en ambos niveles se demoran menos tiempo en recuperar su ocupación. Y si a eso le sumamos que en este período en el nivel universitario las ocupaciones formales crecen a un ritmo de 13%, superior incluso al de las propias ocupaciones informales, se advierte que quienes detentan este nivel educacional mantienen la posibilidad no solo de mantenerse en la ocupación, sino también de insertarse en el mercado, manteniendo además su puesto de trabajo formal, a diferencia de los ocupados de los otros niveles educacionales, golpeados por los embates de la crisis gatillada por la situación sanitaria. La educación superior representa en este sentido un importante factor protector, particularmente eficaz para atenuar los efectos de crisis como la reciente.

► Gráfico 7:

Porcentaje de ocupados formales e informales según nacionalidad y sexo. Trimestre abril-junio 2020





Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENE.

Otra de las variables que vale la pena analizar es la distinción entre ocupados nacionales y extranjeros. Al respecto, los datos del gráfico 7 muestran que, para el momento considerado primer shock, la población extranjera tiene una participación del 10%, similar tanto en ocupados formales como informales. El rasgo relevante en este sentido es que dentro del segmento de los ocupados formales tanto en hombres como en mujeres la participación de la población extranjera es relativamente similar. Lo anterior es consistente con que la tasa de ocupación informal dentro de la población extranjera (cuadro 8) asciende a un 22%, cifra similar a la tasa de la población nacional.

### ► Cuadro 8:

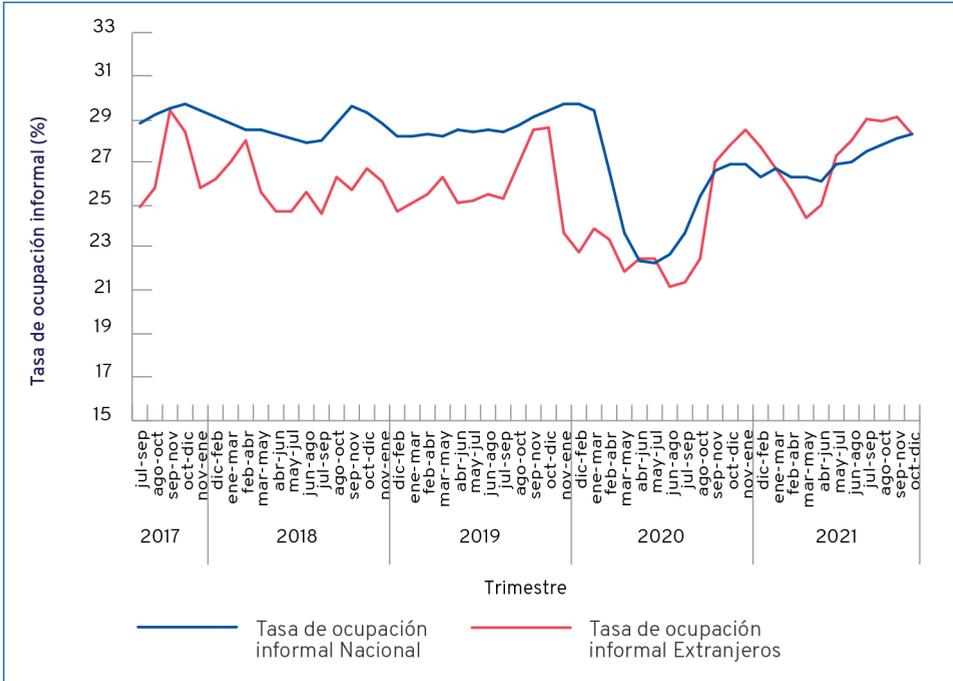
Tasas de ocupación informal según nacionalidad y sexo. Trimestre abril - junio 2020

Nacionalidad	Tasa de Ocupación Informal		
	Hombre	Mujer	Total País
Nacional	22,3%	22,5%	22,4%
Extranjero	22,0%	23,0%	22,5%
Total País	22,2%	22,5%	22,4%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENE.

Gráfico 8:

Tasa de ocupación informal (%), según nacionalidad, total país.  
Trimestres móviles



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENE.

Respecto de lo mencionado anteriormente, el análisis puede ponerse en contexto cuando se mira la serie completa (gráfico 8). En este sentido, la serie muestra que la población extranjera exhibía una tasa de ocupación informal inferior a la de la población nacional, efecto que comenzó a diluirse a partir de la fase más severa de la crisis sanitaria. En particular, a contar del último trimestre de 2019, comienza un declive de la tasa de ocupación informal, que es de mayor magnitud que el que se puede atribuir a la crisis gatillada por la COVID-19. Tras ello la informalidad registra un brusco incremento hacia fines del 2020, para luego volver a caer y volver a subir durante 2021, marcando que uno de los rasgos más distintivos de la informalidad en la población extranjera es la fluctuación de las tasas.

El cuadro 9 permite cuantificar las magnitudes en la variación de ocupados extranjeros tanto formales como informales. Pero antes de este análisis, podemos tomar como referencia datos de otros períodos, para decir que en el trimestre

octubre – noviembre 2019, la cantidad de ocupados extranjeros era similar a la de enero – marzo 2020 (911.000 en octubre – noviembre 2019 y 904.000 en el trimestre enero – marzo 2020). Sin embargo, lo relevante de destacar en este caso es que hay una recomposición dentro de los ocupados extranjeros, ya que si se toman como referencia estos períodos, las ocupaciones formales aumentan, mientras que las informales disminuyen de forma considerable<sup>10</sup>, cuestión en la que pueden haber influido tanto el impacto económico del estallido social como a su vez la presión por la regularización contractual derivada de la necesidad de regularizar la situación migratoria, fruto de la nueva política que se comienza a implementar en dicho período.

► Cuadro 9:

Variación ocupados formales e informales según nacionalidad

Formalidad de la ocupación	Nacionalidad	Total ocupados en el trimestre					
		Ene - Mar 2020 (1)	Abr - Jun 2020 (2)	Oct - Dic 2021 (3)	Variación (2)/(1)	Variación (3)/(2)	Variación (3)/(1)
Ocupados informales	Chilena	2.363.939	1.432.037	2.170.630	-39%	52%	-8%
	Extranjera	216.516	165.188	283.072	-24%	71%	31%
	Total	2.580.455	1.597.225	2.453.702	-38%	54%	-5%
Ocupados formales	Chilena	5.673.635	4.974.843	5.508.402	-12%	11%	-3%
	Extranjera	688.334	570.500	716.182	-17%	26%	4%
	Total	6.361.969	5.545.343	6.224.585	-13%	12%	-2%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENE.

En ese contexto, la comparación entre enero – marzo 2020 y abril – junio del mismo año muestra que los ocupados extranjeros han perdido casi 170.000 puestos de trabajo en el período del primer *shock*. Y si bien la mayor parte de estas

10. Los datos para el trimestre octubre – diciembre 2019 indican que la cantidad de ocupados extranjeros formales es de 650.810, en tanto que los ocupados informales extranjeros ascienden a 260.537 personas. Por su parte, para enero – marzo 2020 los ocupados extranjeros formales son 688.334, y los informales 216.516.

ocupaciones perdidas son formales, hay algunas tendencias interesantes más allá de ese dato. Lo primero a destacar es que al comparar la variación entre estos trimestres en relación con lo que ocurre con la población nacional, se observa que en términos relativos los ocupados extranjeros resienten un menor impacto que los nacionales en las ocupaciones informales, pero un impacto mayor que la población nacional en los ocupados formales. No obstante, se observa en ambos casos un dinamismo de las ocupaciones que es de mayor magnitud que el observado en otras categorías de análisis consideradas en el estudio, dado que tanto las ocupaciones formales como informales de extranjeros se han recuperado y crecido a niveles previos a la caída del primer shock, incluso en el caso de las ocupaciones informales creciendo más de un 30% por sobre este nivel, con 283.072 ocupados informales extranjeros que se erigen como uno de los valores más altos de la serie desde 2017.

## Características de las ocupaciones informales

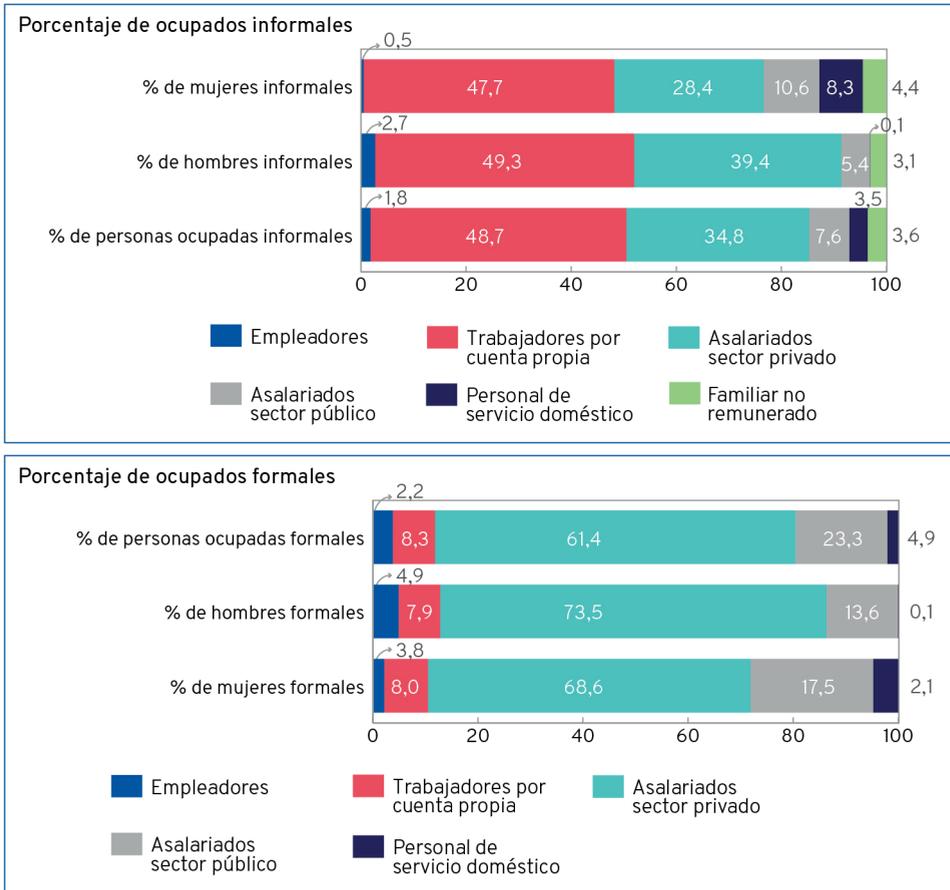
Descritas ya las principales características de los ocupados informales, los apartados siguientes centran la mirada en las características de los puestos de trabajo en que dichas personas se desempeñan, para lo cual se abordan las variables de categoría ocupacional, grupo ocupacional, lugar de trabajo, horas trabajadas, tamaño de empresa y rama de actividad económica.

El análisis por categoría ocupacional derivado del gráfico 9 y el cuadro 10 permite apreciar con claridad cuáles son los núcleos tanto del trabajo formal como informal al momento del primer *shock*. En el primer caso, casi un 70% de los ocupados formales pertenece a la categoría de asalariados del sector privado, mientras que en el caso de la ocupación informal prácticamente la mitad de los ocupados proviene de la categoría trabajadores por cuenta propia, categoría que exhibe una tasa de ocupación informal del 63,4%.

Por otra parte, dentro de los ocupados informales se observa que no hay mayores diferencias en la participación del trabajo por cuenta propia entre hombres y mujeres. Donde sí hay diferencias marcadas es en las restantes categorías: Los hombres tienen mayor participación que las mujeres en la categoría asalariados del sector privado, mientras que las mujeres tienen mayor participación que los hombres tanto en la categoría asalariado del sector público como en servicio doméstico.

Gráfico 9:

Porcentaje de ocupados formales e informales según categoría ocupacional y sexo. Trimestre abril-junio 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENE.

► Cuadro 10:

Tasas de ocupación informal según categoría ocupacional y sexo.  
Trimestre abril – junio 2020

Categoría ocupacional <sup>10</sup>	Tasa de Ocupación Informal		
	Hombre	Mujer	Total País
Empleadores	13,4%	6,3%	11,9%
Trabajadores por cuenta propia	64,2%	62,6%	63,5%
Asalariados sector privado	13,3%	11,9%	12,8%
Asalariados sector público	10,3%	11,7%	11,1%
Personal de servicio doméstico	22,2%	33,1%	32,7%
Total País	22,2%	22,5%	22,4%

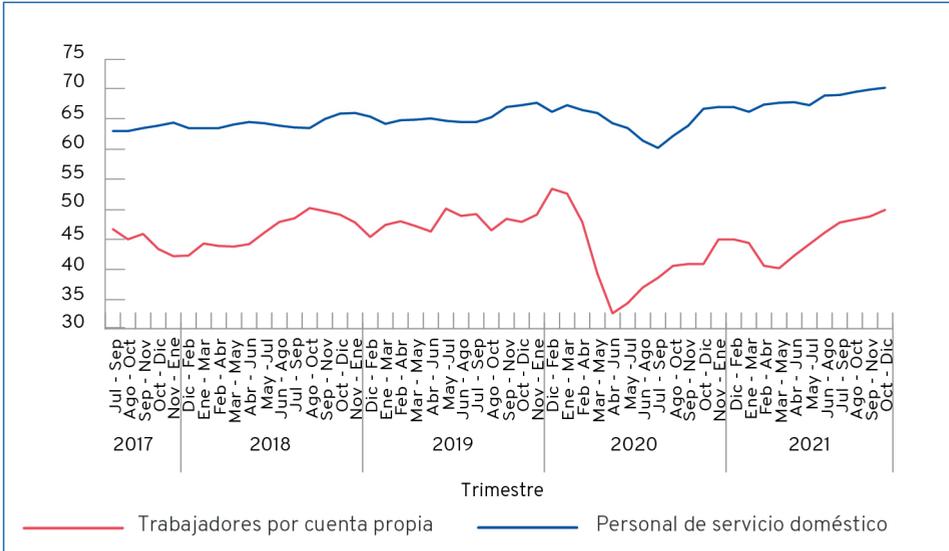
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENE.

De forma complementaria a la mirada de la tasa de ocupación informal en el presente, también es posible observar la evolución de esta tasa en el tiempo, rasgo que se aprecia en los gráficos 10 y 11, así como también la variación en los niveles de ocupados formales e informales, aspecto que se aprecia en el cuadro 11, y que en conjunto permiten aproximarse a las categorías que reciben un mayor impacto. En términos del cuadro general, los gráficos muestran que las trayectorias de las cifras tienden en general a ser estables en las distintas categorías en los meses previos al primer shock, para luego experimentar un descenso en las tasas de ocupación informal durante el primer semestre de 2020 y un posterior repunte de este indicador en la segunda mitad del año. Por su parte, respecto de las variaciones en cuanto al nivel de ocupados formales e informales, dentro de un cuadro general en que las magnitudes de caídas e incrementos en la ocupación son moderados en la ocupación formal y más severos en la ocupación informal, destacan los casos de las importantes caídas de ocupados formales en empleadores y trabajadores por cuenta propia, y a su vez el importante efecto rebote que se observa en el caso de los ocupados informales que se dedican al trabajo por cuenta propia.

11. Se excluye de este análisis la categoría “Familiar no remunerado”, debido a que por definición conceptual pertenece íntegramente al dominio de la ocupación informal.

Gráfico 10:

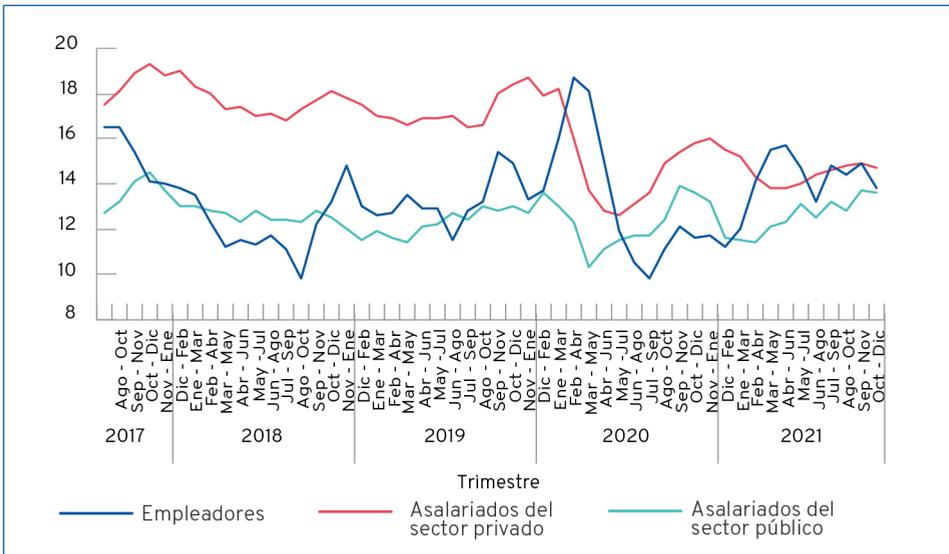
Tasa de ocupación informal (%), según categoría ocupacional, total país. Trimestres móviles



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENE.

Gráfico 11:

Tasa de ocupación informal (%), según categoría ocupacional, total país. Trimestres móviles



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENE.

► Cuadro 11:

Variación ocupados formales e informales según categoría ocupacional

Formalidad de la ocupación	Categoría ocupacional	Total ocupados en el trimestre					
		Ene - Mar 2020 (1)	Abr - Jun 2020 (2)	Oct - Dic 2021 (3)	Variación (2)/(1)	Variación (3)/(2)	Variación (3)/(1)
Ocupados informales	Empleadores	65.475	28.548	40.571	-56%	42%	-38%
	Trabajadores por cuenta propia	1.168.840	777.224	1.315.375	-34%	69%	13%
	Asalariados sector privado	977.566	556.509	757.261	-43%	36%	-23%
	Asalariados sector público	143.243	120.941	150.039	-16%	24%	5%
	Personal de servicio doméstico	150.776	55.746	111.245	-63%	100%	-26%
	Total (*)	2.505.900	1.538.969	2.374.491	-39%	54%	-5%
Ocupados formales	Empleadores	283.866	211.758	241.112	-25%	14%	-15%
	Trabajadores por cuenta propia	587.561	445.883	539.341	-24%	21%	-8%
	Asalariados sector privado	4.398.120	3.801.996	4.378.123	-14%	15%	0%
	Asalariados sector público	956.714	971.136	954.210	2%	-2%	0%
	Personal de servicio doméstico	135.709	114.570	111.799	-16%	-2%	-18%
	Total	6.361.969	5.545.343	6.224.585	-13%	12%	-2%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENE.

(\*) El total no considera a la categoría de Trabajadores Familiares No Remunerados.

Respecto de las categorías específicas, se observa en primer término bastante estabilidad en relación con las tasas de ocupación informal de los trabajadores por cuenta propia, que fluctúan entre 63% y el 67% en el período previo a la crisis. A su vez en este caso es relevante destacar que, si bien a partir del trimestre diciembre - febrero 2020 se produce una caída en la informalidad, se trata de una caída moderada en relación con lo que se observa en otras categorías ocupacionales. Por su parte, resulta relevante que con posterioridad al primer shock se observa un repunte sostenido de la informalidad que se empuja por sobre los valores históricos, llegando al 70,9% en el trimestre octubre - diciembre 2021, el más alto registrado en la serie para los trabajadores por cuenta propia. Dicho dato se relaciona con un rasgo que se observa con nitidez en el cuadro 11: la recuperación del trabajo por cuenta propia formal (crecimiento de un 21% entre el primer shock y el trimestre octubre - diciembre 2021) es de una magnitud mucho menor que el 69% de crecimiento del trabajo por cuenta propia informal, cuestión que se traduce en que, al comparar el período presente con el previo a la crisis, la ocupación por cuenta propia formal esté un 8% por debajo del nivel inicial, mientras los ocupados informales por cuenta propia crecen en un 13% respecto del período previo a la crisis. Resta saber si esta tendencia, que puede estar motivada tanto por el recambio entre ocupaciones por cuenta propia formales por informales, o bien por la reconversión de trabajo asalariado tanto formal como informal en cuenta propia informal, es un ajuste transitorio mientras se sigue dinamizando el mercado laboral, o si se trata de una situación de carácter más permanente.

Por otra parte, se debe hacer notar que al comparar las ocupaciones informales, la realidad de los cuenta propia es la de una caída de bastante menor magnitud que la de los asalariados informales, junto con una capacidad de crecimiento mucho más acelerada en el período posterior al primer shock, razón por la cual se puede concluir que el trabajo por cuenta propia informal ha resistido de mejor forma que el asalariado informal a la pérdida de puestos de trabajo que caracteriza al período analizado.

Por su parte, en el caso de los empleadores lo primero que se puede mencionar es que los niveles de las tasas de ocupación informal son bajos en comparación con las otras categorías ocupacionales, aunque en términos relativos para este nivel se aprecian importantes oscilaciones: por un lado una tendencia decreciente de la informalidad hacia mediados de 2018, que se revierte a contar de ese período, iniciando un alza hasta principios de 2020, incluso con un fuerte incremento entre fines de 2019 y principios de 2020. Esta tendencia se revierte con la fuerte caída

asociada al primer *shock* de la pandemia de COVID-19, que reduce las tasas de ocupación informal prácticamente a la mitad. Por otra parte, si bien el indicador de ocupación informal de empleadores ha subido de forma análoga a lo que ocurre con las otras categorías, en este caso el alza ha sido más lenta, solo observándose un alza consistente y cercana a los niveles previos a la crisis sanitaria recién a contar del trimestre diciembre – febrero de 2021. Al complementar con los datos del cuadro 11, vemos que la categoría de los empleadores es la que experimenta una mayor caída dentro de la ocupación formal (caída de un 25%), y es la segunda mayor caída dentro de la ocupación informal (caída de un 56%). La categoría de empleadores informales es, además, la que registra una mayor brecha de ocupaciones en comparación con los niveles observados antes del primer shock, con una brecha aun del 38%. Dado que los empleadores formales han crecido un 14% desde el período del primer shock hasta el trimestre octubre – diciembre 2021, es esperable que en muchos casos las restricciones tanto económicas como sanitarias hayan gatillado tránsitos desde la categoría de empleador a la de trabajador por cuenta propia, que en términos prácticos implica dejar de tener trabajadores a cargo.

Respecto del trabajo asalariado, tanto en el sector público como el privado, los datos muestran estabilidad respecto de las tasas de ocupación informal. En general las tasas de ocupación informal de los asalariados privados son alrededor de 6 puntos porcentuales más altas que las del sector público, aunque con los efectos de la pandemia de COVID-19 esta diferencia tiende a estrecharse, debido a que la caída de la ocupación informal en los asalariados privados es de magnitud importante. A su vez, en el caso del sector público se observa una caída leve de la informalidad, lo que indica que los niveles se mantienen estables en el tiempo, incluso frente al primer *shock* analizado. A su vez, la mirada complementaria del cuadro 11 permite apreciar que pese a que los asalariados informales del sector privado sufren una caída importante del 43%, hay un importante factor que ha morigerado las consecuencias económicas de la crisis sanitaria en el caso del trabajo asalariado, debido a que los asalariados privados formales son quienes muestran la menor caída en el contexto del primer shock tras los asalariados del sector público, situándose en la actualidad prácticamente en los niveles previos a la crisis.

Lo expuesto respecto de la realidad de los trabajadores asalariados abre una arista relacionada con la importancia del análisis del sector dentro de la ocupación informal, que se muestra en el cuadro 12. Se debe recordar que, de acuerdo con las definiciones expuestas en capítulos anteriores, la informalidad puede provenir tanto de unidades económicas pertenecientes al sector informal por el hecho de

no estar registradas, así como también puede tratarse de empleo informal que se genera dentro del sector formal, cuestión que en el caso de los asalariados dice relación directa con el acceso a la seguridad social fruto de la relación laboral. En este sentido, el cuadro muestra que en el caso de los asalariados privados más del 80% proviene de ocupaciones informales dentro del sector formal. Si a ello se suman los más de 120.000 asalariados informales del sector público, se llega a un cuadro en que el principal problema de política pública relacionado con la informalidad en asalariados dice relación con la extensión de la cobertura de la seguridad social, criterio expresivo de relaciones laborales que no están sujetas a la legislación laboral. Este punto es relevante en particular respecto de la situación de los asalariados informales del sector público, que en una fracción importante corresponden a trabajadores a honorarios. Si bien los últimos cambios en la normativa del país han incorporado la obligatoriedad de cotización a la seguridad social por parte de estos trabajadores, la legislación pone en el trabajador la obligación de cotizar, lo que en la práctica deja a este tipo de trabajadores en una situación intermedia de desprotección: por un lado poseen cobertura de seguridad social, pero la lógica de la cotización implica tratar al trabajador como independiente, cuando la relación laboral en una fracción importante de estos casos es asalariada.

### ► Cuadro 12:

Total ocupados informales categoría asalariado público y privado, según sector. Trimestre abril - junio 2020

Categoría	Sector formal	% fila	Sector informal	% fila	Sector hogares	% fila
Asalariados del sector privado	453.249	81,4%	85.405	15,3%	17.856	3,2%
Asalariados del sector público	120.941	100,0%		0,0%		0,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENE.

Un caso especial de análisis es la realidad del trabajo de servicio doméstico, que en el período previo a la crisis sanitaria exhibe cierta estabilidad en sus tasas de ocupación informal, solo alterado en el último trimestre de 2019, que registra un alza de 7 puntos porcentuales. Lo relevante en este caso es que en el período más severo de la crisis sanitaria, caracterizado por la importante extensión de medidas

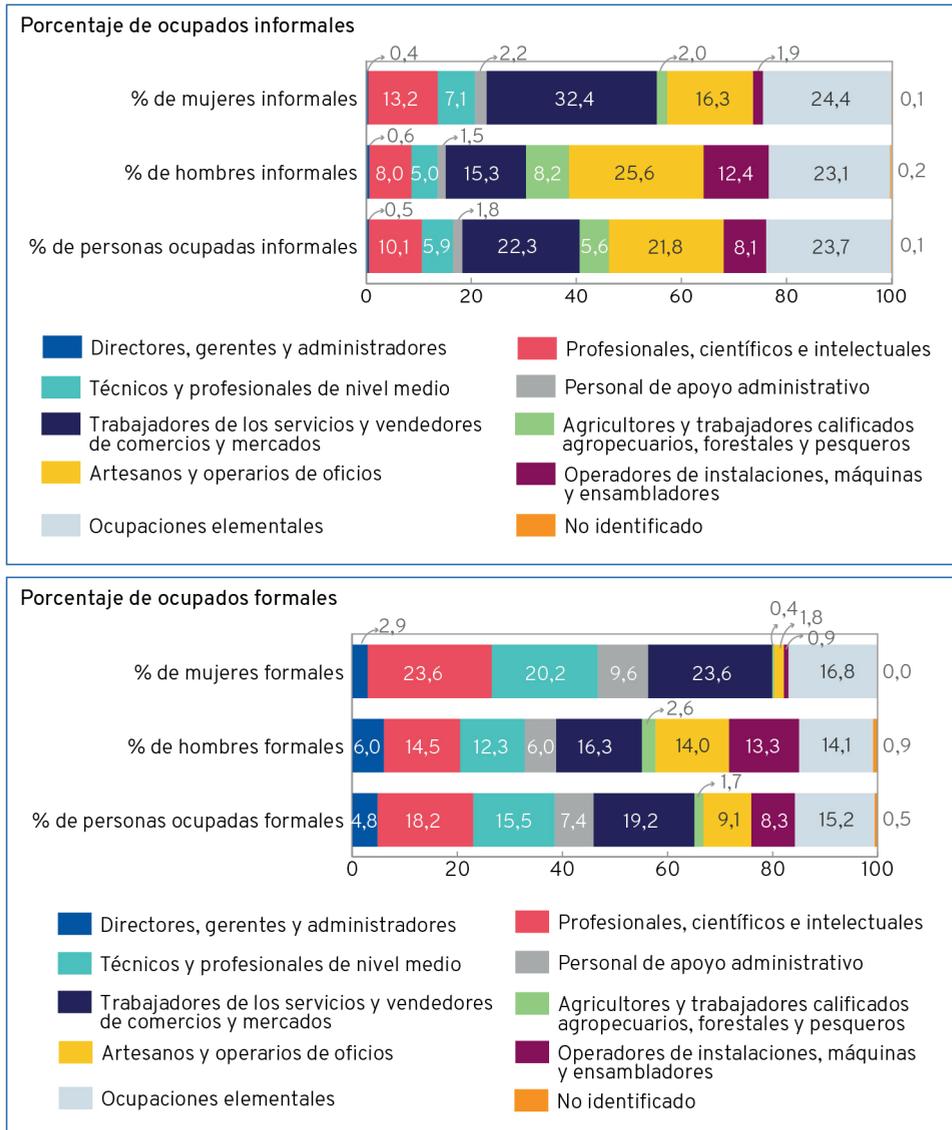
de confinamiento, se observa en esta categoría la mayor caída de la informalidad asociada a la pérdida de puestos de trabajo informales en relación con el resto de las categorías (caída de la tasa de ocupación informal de un 52,6% a un 32,7%). Entre otras cosas, es posible plantear como hipótesis que esta situación se genera porque, por un lado, los hogares son el espacio de protección natural que establecen las familias al instalarse las medidas de confinamiento, lo que impide el acceso de los trabajadores de servicio doméstico a su lugar de trabajo, y vinculado con ello, en la medida que los propios hogares empleadores ven disminuidos sus ingresos, disminuye la demanda de trabajo de casa particular (una variable de ajuste del gasto de los hogares). Por otra parte, dentro de la caída abrupta que enfrenta esta categoría, es destacable que mientras el trabajo de servicio doméstico informal cae en un 63% como consecuencia del primer shock, las mismas ocupaciones desempeñadas en condiciones de formalidad solo caen en un 16%, lo que constituye un indicador categórico respecto de la importancia que tienen las políticas de formalización para hacer frente a circunstancias adversas como las que gatillo la crisis sanitaria. Finalmente, el escenario de recuperación también plantea desafíos importantes a ser atendidos: mientras la ocupación informal ha crecido tras el primer shock, aunque aun significativamente por debajo de los niveles previos a la crisis, la ocupación formal en la categoría de servicio doméstico está totalmente estancada, lo que se traduce en un incremento de la informalidad, que para el trimestre octubre – diciembre 2021 se sitúa en el 49,9%, casi en el límite de los máximos históricos de la serie.

Otra de las variables relevantes de analizar a la hora de caracterizar la informalidad de los puestos de trabajo es el grupo ocupacional, ya que en este caso es posible identificar si hay tareas específicas asociadas al puesto de trabajo que pueden tener una mayor propensión a la informalidad, junto con identificar cuáles de estas tareas se han visto mayormente afectadas como consecuencia de la pandemia de COVID-19 y su fase más severa de impacto sobre el mercado laboral. Para ello, el gráfico 12 muestra la clasificación del grupo ocupacional para ocupados tanto formales como informales, y la comparación entre ambos arroja algunas diferencias bastante notorias. La primera de ellas es esperable dadas las características de la informalidad: en el caso de los ocupados informales, las categorías de técnicos y profesionales de nivel medio y profesionales científicos e intelectuales representan de forma conjunta un 15% del total de los ocupados, mientras que en el caso de los ocupados formales ambas categorías representan de forma conjunta más del doble de la prevalencia anterior. A la vez la categoría de artesanos y operarios de oficios representa un 20% de la ocupación informal, mientras que en el caso de la ocupación formal dicho valor no llega al 10%.

Finalmente, la categoría de ocupaciones elementales representa un 23% de la ocupación informal.

Gráfico 12:

Porcentaje de ocupados formales e informales según grupo ocupacional y sexo. Trimestre abril-junio 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENE.

La introducción en el análisis de la variable sexo también arroja diferencias relevantes en cuanto a la informalidad según grupo ocupacional. Por un lado, un aspecto distintivo de la informalidad masculina es que cerca del 40% de ella proviene de puestos de trabajo correspondientes a artesanos y operarios de oficios y a operadores de instalaciones, máquinas y ensambladores (en el caso de las mujeres ocupadas informales estas categorías representan cerca del 18% de la informalidad). A su vez, en el caso de las mujeres el grueso de la informalidad proviene de la categoría de trabajadores de servicios y vendedores del comercio, que concentra a un tercio del total de ocupaciones informales. Asimismo, se debe mencionar la diferencia en la participación de la categoría artesanos y operarios de oficios entre las mujeres ocupadas formales e informales. En el caso de las informales un 16,4% de la ocupación proviene de dicho grupo ocupacional, mientras que en el caso de las ocupadas formales su contribución es de apenas un 1,8%, lo que es indicativo de que las mujeres que desempeñan ocupaciones de este tipo lo hacen casi siempre desde la informalidad.

Por su parte, el análisis de las tasas de ocupación informal se muestra en el cuadro 13. En términos generales, es posible apreciar que aquellas ocupaciones que requieren competencias más complejas, relacionadas con un mayor nivel educacional, mayores niveles de especialización o mayor experiencia tienen niveles bajos de informalidad y junto con ello exhiben diferencias poco sustantivas entre hombres y mujeres, como es el caso de las categorías de directores y gerentes, profesionales, científicos e intelectuales y la de técnicos y profesionales de nivel medio.

► Cuadro 13:

Tasas de ocupación informal según grupo ocupacional y sexo. Trimestre abril – junio 2020

Grupo ocupacional	Tasa de Ocupación Informal		
	Hombre	Mujer	Total País
Directores, gerentes y administradores	2,8%	3,8%	3,0%
Profesionales, científicos e intelectuales	13,6%	14,0%	13,8%
Técnicos y profesionales de nivel medio	10,5%	9,2%	9,8%
Personal de apoyo administrativo	6,9%	6,3%	6,6%
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	21,3%	28,5%	25,1%

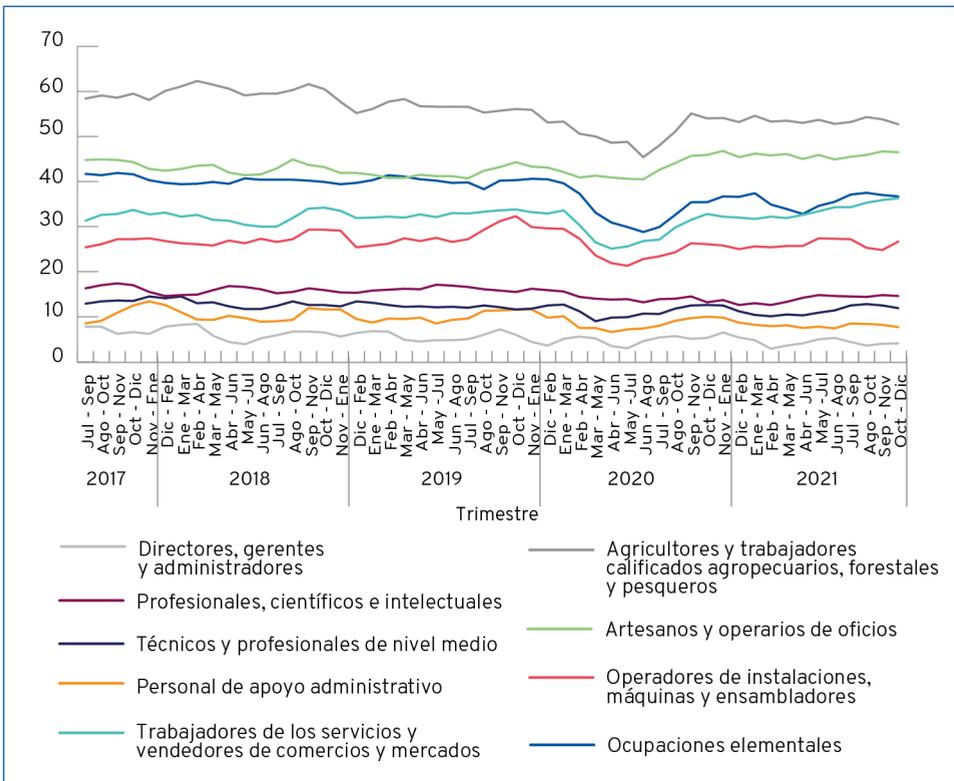
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	47,2%	58,2%	48,6%
Artesanos y operarios de oficios	34,4%	72,0%	40,9%
Operadores de instalaciones, máquinas y ensambladores	21,0%	37,5%	21,9%
Ocupaciones elementales	31,9%	29,7%	30,9%
No identificado	5,7%	33,5%	7,2%
Total País	22,2%	22,5%	22,4%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENE.

Por su parte, en las ocupaciones asociadas a competencias más básicas la realidad es disímil y se observan diferencias bastante más marcadas entre hombres y mujeres. Por un lado las ocupaciones elementales, que se relacionan con las competencias más básicas, representan una fracción importante de la informalidad entre hombres y mujeres, aunque no la mayor, y exhiben tasas de ocupación informal parejas entre ambos y que superan a la media nacional. Pero cuando el foco de observación pasa a ser el conjunto de ocupaciones asociadas a un nivel de competencias un poco más complejas que las de las ocupaciones elementales, a saber, las ocupaciones de trabajadores de servicios y vendedores, trabajadores agrícolas, artesanos, operadores de instalaciones y máquinas y personal de apoyo administrativo, las tasas de ocupación informal tienden a ser bastante altas y en algunos casos con diferencias importantes. A excepción del grupo del personal de apoyo administrativo, que exhibe una tasa de ocupación informal muy baja, en las restantes ocupaciones mencionadas ocurre que las cifras de informalidad femenina son bastante altas, por sobre el promedio nacional.

▶ Gráfico 13:

Tasa de ocupación informal (%), según grupo ocupacional, total país.  
Trimestres móviles



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENE.

Por su parte, el gráfico 13 nos muestra la evolución que han tenido las tasas de ocupación informal por grupo ocupacional, con el fin de identificar cuánto de la estructura actual que ha sido analizada corresponde a cambios gatillados por la pandemia de COVID-19. En este sentido, se observa que aquellos grupos de ocupación asociados a competencias más complejas no muestran una mayor variación en sus tasas de ocupación informal, manteniendo su estructura de baja informalidad. Distinta es la situación de los demás grupos ocupacionales, que experimentan caídas de la informalidad con distintos niveles de intensidad. Al respecto es interesante mostrar cómo la caída en la informalidad tiende a reflejar distintos niveles de protección de los puestos de trabajo o condiciones estructurales del mercado laboral. Por ejemplo, si se observa el grupo ocupacional

de los artesanos y operarios de oficios, se trata de un grupo con niveles muy altos de informalidad, pero que no exhibe un cambio de estructura importante, lo que quiere decir que, aun perdiéndose puestos de trabajo, los puestos de trabajo informales de este grupo no se ven mayormente afectados en comparación con los formales. Por contrapartida, los grupos de trabajadores de servicios y vendedores del comercio, de operadores de instalaciones y máquinas, y de ocupaciones elementales, no obstante tienen tasas de ocupación informal inferiores al grupo de artesanos y operarios de oficios, muestran caídas de la informalidad bastante pronunciadas, lo que es indicativo de que en estos grupos las ocupaciones informales son las primeras afectadas por medidas de confinamiento que impactaron el normal desarrollo de las actividades económicas como son comercio, servicios de comida, turismo, etc. Como caso aparte, se destaca la situación del trabajo agrícola, que exhibe una tendencia de disminución de la informalidad constante desde el inicio de la serie.

Los datos del cuadro 14 permiten complementar el panorama general de la evolución de las tasas de ocupación informal. Por un lado, se observa que los grupos ocupacionales que registran una mayor caída de la ocupación informal son los de trabajadores de servicio y comercio, ocupaciones elementales, trabajadores agrícolas, y operadores de instalaciones. Si por contrapartida se analizan los grupos con mayor caída en cuanto a la ocupación formal, se observa que los tres primeros grupos ocupacionales mencionados también aparecen en la lista. Si bien los impactos en la ocupación formal son de menor magnitud que los que se observan en la ocupación informal, en los casos mencionados la ocupación formal es un factor protector menos eficaz, cuestión que explica por qué la serie de ocupación informal presentada en el gráfico anterior no muestra oscilaciones demasiado marcadas.

Al pensar en los efectos de la crisis sanitaria en el mercado laboral, probablemente las dos nociones más extendidas son por un lado la pérdida de puestos de trabajo y junto con ello una radical alteración del lugar donde se desempeñan las ocupaciones, dada la profundidad y extensión de las medidas de confinamiento que afectaron, especialmente durante 2020, a gran parte de la población. Es por ello que es de la mayor relevancia analizar lo que ocurre con la informalidad en el lugar de trabajo. En primer término, el gráfico 14 permite caracterizar la distribución de lugares de trabajo en ocupados tanto formales como informales. En primera instancia salta a la vista que en el caso de los ocupados formales hay un predominio muy marcado de las instalaciones del cliente o empleador como lugar de trabajo, mientras que en el caso de los ocupados informales hay una mayor diversidad. Por otra parte hay diferencias de género

en la distribución de lugares de trabajo tanto en las ocupaciones formales como informales, pero las diferencias son mucho más marcadas en este último dominio. En el caso de las ocupaciones formales hay un predominio de las mujeres que trabajan en instalaciones u oficinas del cliente, mientras que en la calle, obras de construcción y predios agrícolas prácticamente no hay participación femenina. En el dominio de las ocupaciones informales también se advierte esta diferencia respecto de predios agrícolas y obras de construcción como lugares de trabajo marcadamente masculinos. No obstante, la diferencia de género más marcada se da en el propio hogar como lugar de trabajo, con una prevalencia de las mujeres que prácticamente triplica a la de los hombres.

## ► Cuadro 14:

Variación ocupados formales e informales según grupo ocupacional<sup>12</sup>

Formalidad de la ocupación	Grupo ocupacional	Total ocupados en el trimestre					
		Ene - Mar 2020 (1)	Abr - Jun 2020 (2)	Oct - Dic 2021 (3)	Variación (2)/(1)	Variación (3)/(2)	Variación (3)/(1)
Ocupados informales	Directores, gerentes y administradores	17.482	8.294	17.595	-	-	-
	Profesionales, científicos e intelectuales	189.225	161.753	191.008	-15%	18%	1%
	Técnicos y profesionales de nivel medio	133.004	93.857	122.852	-29%	31%	-8%
	Personal de apoyo administrativo	50.113	28.989	37.561	-42%	30%	-25%
	Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	665.875	356.960	662.269	-46%	86%	-1%
	Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	140.093	90.233	116.302	-36%	29%	-17%

12. Por razones de tamaño muestral insuficiente para producir estimaciones precisas, no se han calculado variaciones para las categorías “No identificado”, “Sin clasificación”, y en el caso de las ocupaciones informales para la categoría de “directores, gerentes y administradores”.

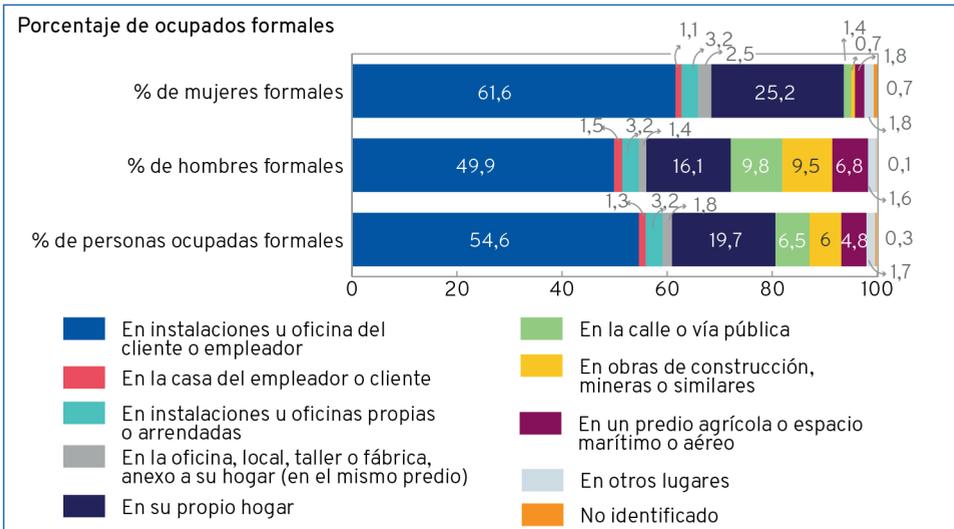
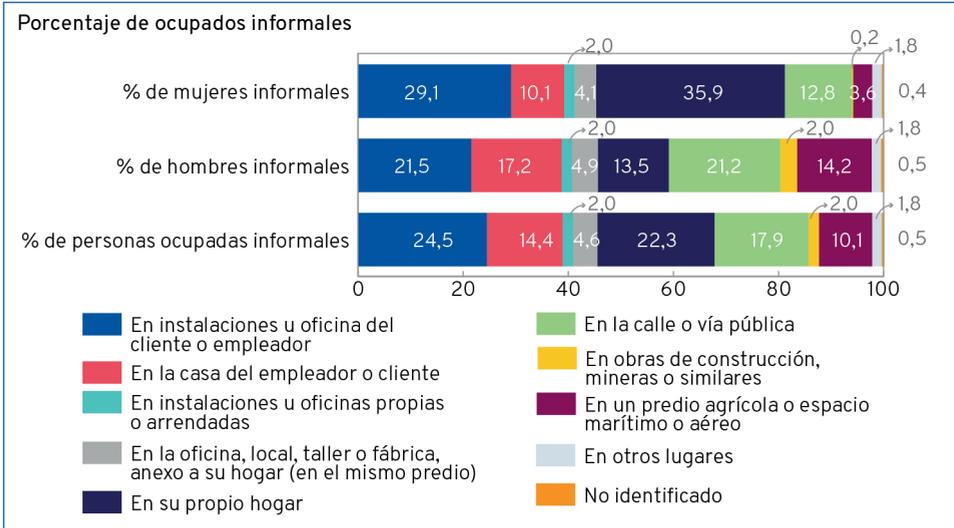
Ocupados informales	Artesanos y operarios de oficios	478.376	348.125	530.667	-27%	52%	11%
	Operadores de instalaciones, máquinas y ensambladores	213.411	128.634	182.688	-40%	42%	-14%
	Ocupaciones elementales	690.385	378.125	578.935	-45%	53%	-16%
	No identificado	1.191	2.256	1.958	-	-	-
	Sin clasificación	1.300	-	11.868	-	-	-
	Total	2.580.455	1.597.225	2.453.702	-38%	54%	-5%
Ocupados formales	Directores, gerentes y administradores	292.278	264.868	344.481	-9%	30%	18%
	Profesionales, científicos e intelectuales	1.022.859	1.008.879	1.115.277	-1%	11%	9%
	Técnicos y profesionales de nivel medio	911.492	860.804	910.205	-6%	6%	0%
	Personal de apoyo administrativo	446.113	413.078	450.869	-7%	9%	1%
	Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	1.313.121	1.067.041	1.160.295	-19%	9%	-12%

Ocupados formales	Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	122.748	95.562	104.509	-22%	9%	-15%
	Artisanos y operarios de oficios	657.764	502.203	610.365	-24%	22%	-7%
	Operadores de instalaciones, máquinas y ensambladores	509.549	458.806	501.795	-10%	9%	-2%
	Ocupaciones elementales	1.052.793	844.904	996.768	-20%	18%	-5%
	No identificado	31.540	29.197	27.394	-	-	-
	Sin clasificación	1.713	-	2.625	-	-	-
	Total	6.361.969	5.545.343	6.224.585	-13%	12%	-2%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENE.

Gráfico 14:

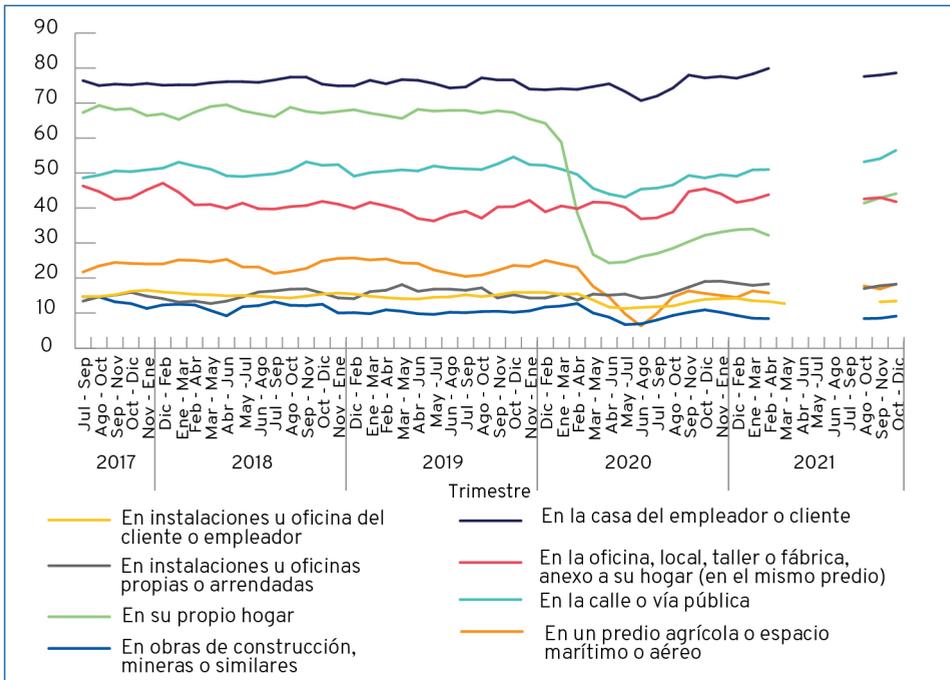
Distribución de ocupados formales e informales según lugar de trabajo y sexo. Trimestre abril-junio 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENE.

El importante peso que adquiere el propio hogar como lugar de trabajo se ha mencionado como uno de los efectos más distintivos de la crisis sanitaria. Y al mirar este aspecto particular desde el prisma de la evolución de la tasa de ocupación informal (gráfico 15), se confirma este rasgo distintivo. El cuadro general de la serie es que los menores niveles de informalidad se reportan en instalaciones propias, en instalaciones oficinas del cliente empleador y en obra de construcción minera o similar, aspecto que probablemente se correlaciona con el tamaño de la unidad económica. Por su parte se registran muy altos niveles de informalidad en lugares de trabajo asociados a viviendas, sea esta la vivienda propia o la del cliente o empleador.

► Gráfico 15:  
Tasa de ocupación informal (%), según lugar de trabajo, total país.  
Trimestres móviles<sup>13</sup>



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENE.

13. En este gráfico se omite el cálculo de la tasa de ocupación informal para cinco trimestres que van desde marzo - mayo 2021 hasta julio - septiembre 2021. Ello ocurre porque en estos casos la no respuesta de la variable lugar de trabajo aumenta de forma considerable, lo que impide reflejar adecuadamente la dinámica de la tasa de ocupación informal.

Lo que llama la atención de este gráfico es que en general todas las series registran variaciones muy leves en el contexto del primer *shock*, lo que implica que los niveles de informalidad se mantienen estables a través del tiempo, cuestión que en otros análisis realizados a lo largo de este estudio se ha explicado porque el efecto en cuanto a pérdida de ocupaciones afecta no solo al dominio de las ocupaciones informales sino también al de las formales. Es evidente que esta estabilidad se rompe al analizar la situación del hogar propio como lugar de trabajo, con una caída de la informalidad de más de 30 puntos, y cuyo dato correspondiente al trimestre octubre – diciembre 2021 sigue muy lejos de los niveles previos a la crisis.

Los datos del cuadro 15, que muestra la variación de ocupados formales e informales según lugar de trabajo, permiten profundizar respecto de lo que ocurre con el hogar propio, pero también identificar algunas tendencias de mediano plazo que se observan con posterioridad al primer shock.

► Cuadro 15:

Variación ocupados formales e informales según lugar de trabajo

Formalidad de la ocupación	Lugar de trabajo	Total ocupados en el trimestre					
		Ene - Mar 2020 (1)	Abr - Jun 2020 (2)	Oct - Dic 2021 (3)	Variación (2)/(1)	Variación (3)/(2)	Variación (3)/(1)
Ocupados informales	En instalaciones u oficina del cliente o empleador	757.063	377.886	593.052	-50%	57%	-22%
	En la casa del empleador o cliente	371.392	221.907	458.821	-40%	107%	24%
	En instalaciones u oficinas propias o arrendadas	51.828	30.960	49.723	-40%	61%	-4%
	En la oficina, local, taller o fábrica, anexo a su hogar (en el mismo predio)	97.296	70.262	85.432	-28%	22%	-12%
	En su propio hogar	300.507	343.402	417.657	14%	22%	39%
	En la calle o vía pública	484.157	276.018	483.425	-43%	75%	0%

Ocupados informales	En obras de construcción, mineras o similares	66.579	31.480	46.057	-53%	46%	-31%
	En un predio agrícola o espacio marítimo o aéreo	261.705	155.236	188.658	-41%	22%	-28%
	En otros lugares	32.101	27.379	7.115	-	-	-
	No sabe/No responde	7.050	6.950	10.448	-	-	-
	Total (*)	2.429.679	1.541.479	2.340.389	-37%	52%	-4%
Ocupados formales	En instalaciones u oficina del cliente o empleador	4.118.122	2.962.891	3.974.996	-28%	34%	-3%
	En la casa del empleador o cliente	129.795	72.141	125.046	-44%	73%	-4%
	En instalaciones u oficinas propias o arrendadas	283.913	174.729	223.270	-38%	28%	-21%
	En la oficina, local, taller o fábrica, anexo a su hogar (en el mismo predio)	142.524	98.933	118.773	-31%	20%	-17%
	En su propio hogar	210.685	1.071.083	529.245	408%	-51%	151%
	En la calle o vía pública	462.585	350.614	372.917	-24%	6%	-19%
	En obras de construcción, mineras o similares	487.264	326.537	461.646	-33%	41%	-5%
	En un predio agrícola o espacio marítimo o aéreo	337.845	263.248	286.444	-22%	9%	-15%
	En otros lugares	38.397	91.752	12.339	-	-	-
	No sabe/No responde	15.131	18.844	3.504	-	-	-
Total (*)	6.226.260	5.430.773	6.108.182	-13%	12%	-2%	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENE.

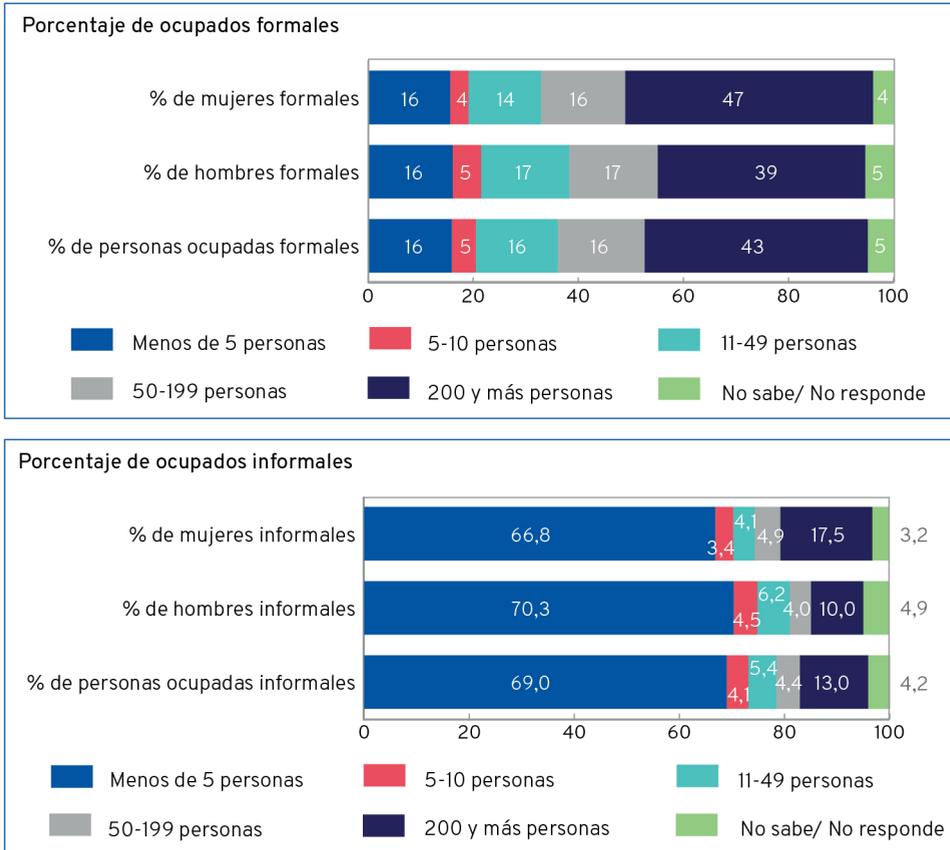
(\*) El total no considera a las personas ocupadas del Servicio Doméstico y a los Familiares No Remunerados.

Es claro que lo primero que salta a la vista en relación con el impacto del primer shock es lo que ocurre con la informalidad en el hogar propio como lugar de trabajo. Y si en la mayor parte de los casos la caída de la tasa de ocupación informal se asocia a la pérdida de puestos de trabajo informales, la realidad del hogar propio como lugar de trabajo representa una situación muy distinta, que puede corroborarse mirando los datos del cuadro. Más que una pérdida de ocupaciones informales, en este caso ocurre un trasvasije de cerca de 900.000 ocupaciones formales que, probablemente al adoptar la modalidad de teletrabajo, abultan esta categoría, aumentando su participación en el total desde el 3% de la ocupación formal en enero – marzo de 2020, a un 20% al momento del primer shock.

Por su parte, al analizar la fase de recuperación del mercado laboral tras este primer *shock*, vemos que la tendencia respecto de la importancia del hogar propio como lugar de trabajo en la ocupación formal se matiza, y en el mediano plazo puede advertirse una tendencia en la ocupación informal que ha logrado sostenerse en el tiempo. En primer término se debe considerar que por un lado el núcleo de la ocupación formal antes de la crisis sanitaria lo constituye la ocupación en instalaciones u oficinas del cliente o empleador, que para el trimestre enero – marzo 2020 representa dos tercios de la ocupación formal, mientras que en el caso de la ocupación informal la conjunción de los lugares de trabajo de la calle y el hogar (considerando tanto la casa del empleador o cliente como también el propio hogar) representan un 48% de la informalidad en el mismo trimestre. Si se miran los datos del trimestre octubre – diciembre 2021, vemos que en la ocupación formal el hogar propio como lugar de trabajo ha descendido su participación respecto del período del primer *shock*, y junto con ello los ocupados formales que trabajan en instalaciones del empleador están en niveles prácticamente similares a los del período previo a la crisis. Por su parte, la tendencia en la ocupación informal es distinta: para el trimestre octubre – diciembre 2021 los lugares de trabajo de calle, hogar propio y del empleador aumentan su participación, ya que en conjunto representan el 58% de la ocupación informal. Esto es relevante porque si se mira la evolución de la ocupación informal en la calle, los valores no han aumentado, por ende se concluye que, no obstante la informalidad vuelve a situarse en niveles cercanos al período anterior a la crisis, esta vez lo hace con un mayor anclaje en los hogares como lugares de trabajo, lo que implica un importante desafío para las políticas públicas.

Gráfico 16:

Distribución de ocupados formales e informales según tamaño de empresa y sexo. Trimestre abril-junio 2020



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENE.

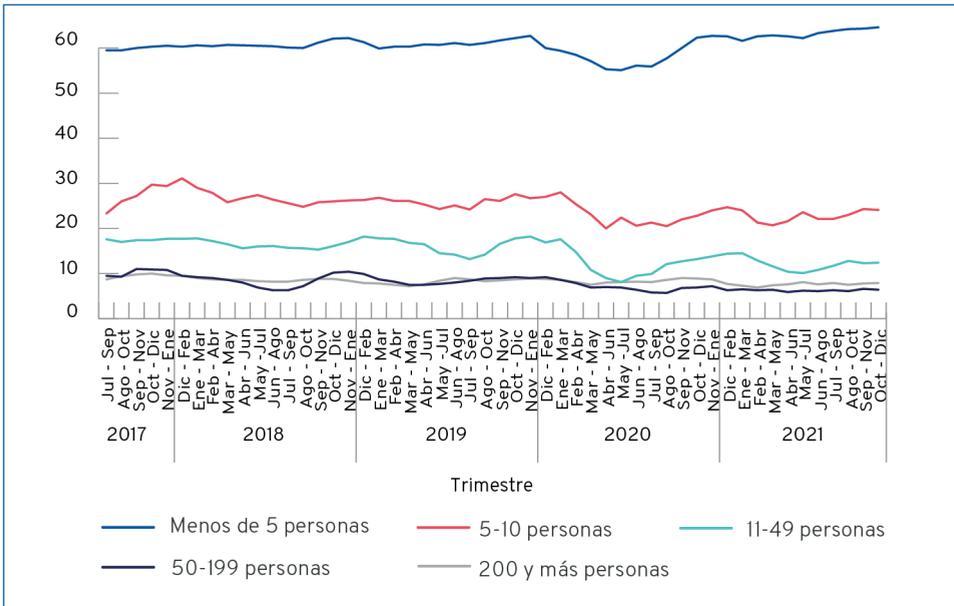
El gráfico 16 introduce en el análisis la distribución de ocupados formales e informales según el tamaño de empresa. Como es esperable, existe una relación clara y directa entre el mayor tamaño de la unidad económica y los menores niveles de ocupación informal. Mientras en el caso de la ocupación formal cerca de un 40% de los ocupados se desempeña en unidades económicas de más de 200 personas, en el caso de la ocupación informal hay un predominio absoluto de las unidades económicas de menos de cinco personas. No se aprecian en este caso diferencias de género demasiado marcadas, a excepción del hecho de que tanto en las

ocupaciones formales como informales las mujeres tienen una mayor participación que los hombres en empresas de 200 y más personas.

Por su parte el gráfico 17 muestra respecto de las tasas de ocupación informal que hay una significativa brecha en cuanto a los niveles de las tasas entre las empresas de menos de 5 personas y el resto. Se observan caídas moderadas y sostenidas de las tasas de ocupación informal en empresas de 5 a 10 y de 11 a 49 personas, y variaciones de poca magnitud para las empresas de 50 a 199 y de 200 y más personas. En el caso de las empresas de menos de 5 personas se observan niveles de informalidad bastante altos, pero bastante estables a lo largo de la serie, con una tendencia al alza que se interrumpe tanto con el estallido social como con el primer shock de la pandemia de COVID-19, y que se retoma en la fase de recuperación, llevando a tasas de ocupación informal superiores a las históricas.

Gráfico 17:

Tasa de ocupación informal (%), según tamaño de empresa, total país. Trimestres móviles



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENE.

En cuanto a la variación de ocupados formales e informales por tamaño de empresa, el cuadro 16 entrega elementos adicionales de análisis. En el ámbito de la ocupación informal hay una disminución del volumen de ocupados en todos los tamaños de empresa, plano en el que destacan tanto la caída de 59% en las empresas de 11 a 49 personas, por ser la mayor en términos relativos, así como la caída de 37% en las empresas de menos de 5 personas, por ser la más relevante en términos de la cantidad de ocupaciones informales perdidas (representa dos tercios de las ocupaciones informales perdidas en el contexto del primer shock). En el caso de la ocupación formal, salta a la vista la importante caída de 27% en los ocupados en empresas de menos de 5 personas, superior incluso a las caídas de ocupaciones en algunos tamaños de empresa en el dominio de la ocupación informal.

► Cuadro 16:  
variación ocupados formales e informales según tamaño de empresa

Formalidad de la ocupación	Tamaño de empresa	Total ocupados en el trimestre					
		Ene - Mar 2020 (1)	Abr - Jun 2020 (2)	Oct - Dic 2021 (3)	Variación (2)/(1)	Variación (3)/(2)	Variación (3)/(1)
Ocupados informales	Menos de 5 personas	1.680.329	1.062.687	1.714.835	-37%	61%	2%
	5-10 personas	92.035	63.122	109.572	-31%	74%	19%
	11-49 personas	204.697	83.509	138.828	-59%	66%	-32%
	50-199 personas	86.772	67.191	76.543	-23%	14%	-12%
	200 y más personas	239.956	199.730	212.179	-17%	6%	-12%
	No sabe/ No responde	125.890	64.904	90.499	-	-	-
	Total (*)	2.429.679	1.541.143	2.342.457	-37%	52%	-4%
Ocupados formales	Menos de 5 personas	1.193.451	865.577	930.475	-27%	7%	-22%
	5-10 personas	236.114	252.191	345.268	7%	37%	46%
	11-49 personas	957.553	846.605	976.350	-12%	15%	2%
	50-199 personas	916.610	894.207	1.122.796	-2%	26%	22%
	200 y más personas	2.556.844	2.308.100	2.467.892	-10%	7%	-3%
	No sabe/ No responde	365.688	264.093	270.004	-	-	-
	Total (*)	6.226.260	5.430.773	6.112.785	-13%	13%	-2%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENE.

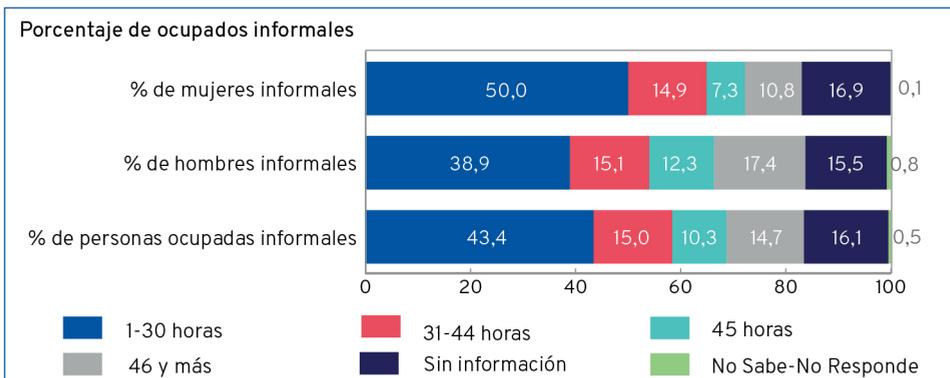
(\*) El total no considera a las personas ocupadas en Servicio Doméstico.

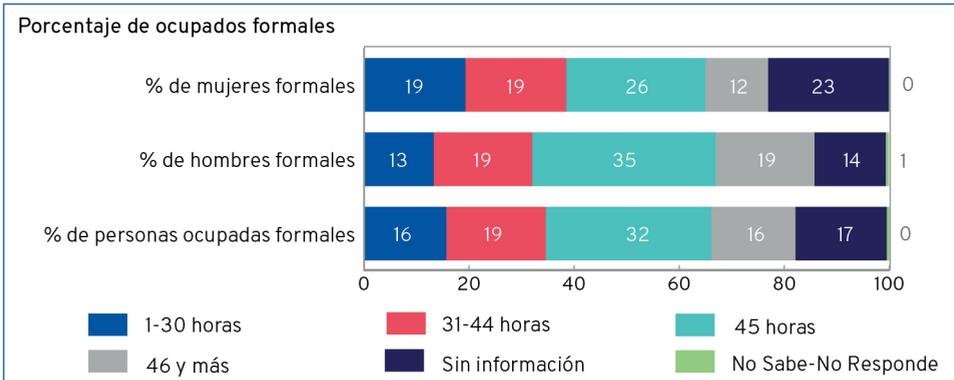
En cuanto a la situación observada en el período más reciente, es visible que el motor del crecimiento de la ocupación es el incremento de ocupados informales en empresas de menos de 5 personas, cuyos ocupados informales entre abril – junio 2020 y octubre – diciembre 2021 crecen en 652.148 personas, valor que representa el 44% de toda la ocupación generada entre ambos trimestres, tanto formal como informal. Por su parte, se observa que los ocupados en empresas formales de todos los tamaños están muy cerca de los valores iniciales anteriores a la crisis o los han superado, con excepción de los ocupados formales de empresas menores de 5 personas, que mantienen una brecha importante respecto de la situación inicial.

Otra de las variables relevantes a analizar en el contexto de la crisis sanitaria es la de las horas trabajadas, en tanto la pandemia de COVID-19 no sólo representa un impacto para quienes deben dejar su ocupación y salir fuera de la fuerza de trabajo, sino que también golpea a quienes, manteniendo su ocupación, ven reducidas sus horas efectivas, cuestión que puede estar mediada tanto por restricciones del mercado laboral (menos horas disponibles) como por restricciones dentro de los propios hogares como las que gatilla, por ejemplo, la problemática de los cuidados de niños y adultos mayores, que se agudiza a partir de las medidas de confinamiento que se adoptaron en la mayoría de los países, generando un importante efecto en el mercado laboral profundizando desigualdades de género. En función de ello, el gráfico 18 muestra la distribución de horas efectivas tanto para ocupados formales como informales.

► Gráfico 18:

Distribución de ocupados formales e informales según horas efectivas y sexo. Trimestre abril-junio 2020





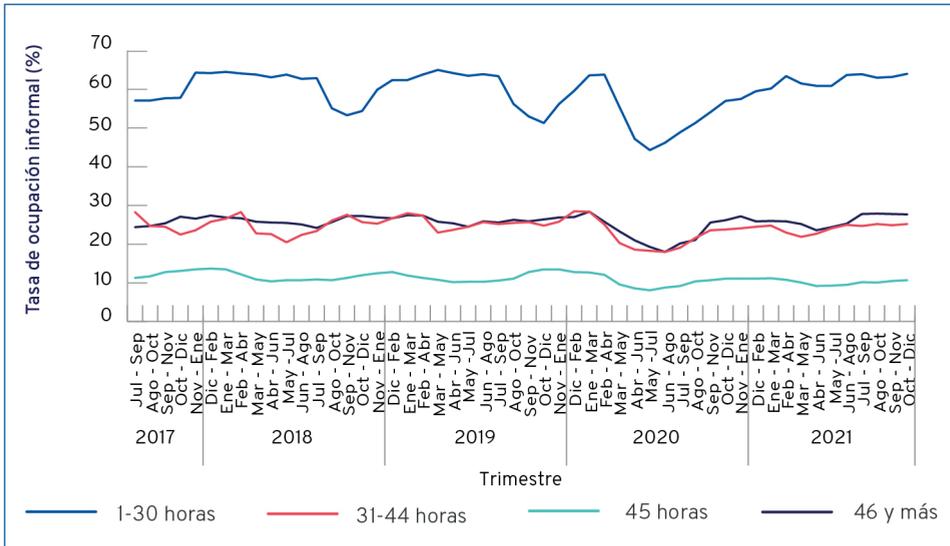
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENE.

No obstante existen algunas limitaciones para el análisis a partir de la cantidad de casos sin información, de todos modos se advierten algunas tendencias bastante claras, como el predominio de la jornada completa legal en el caso de los ocupados formales, y del mismo modo el predominio de la jornada parcial en el caso de los ocupados informales. En línea con las diferencias de género que se producen a partir de la desigual distribución de los roles en materia de cuidados, los datos muestran que las mujeres tienen una mucho mayor participación en la jornada parcial y una menor participación en jornadas más extensas.

Por su parte, el gráfico 19 muestra un panorama más completo respecto de la evolución de la tasa de ocupación informal según las horas efectivas de trabajo, en el que en términos generales se constata que las jornadas superiores a 31 horas muestran menores niveles de ocupación informal, y que el nivel mínimo de informalidad obviamente se da en el caso de la jornada legal de 45 horas, mientras que por contrapartida las jornadas inferiores a 31 horas muestran tasas de ocupación informal en torno al 60%.

► Gráfico 19:

Tasa de ocupación informal (%), según horas efectivas, total país.  
Trimestres móviles.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENE.

Al mirar con más detención las tasas de ocupación informal, se aprecia que en todas las series hay un componente estacional, aunque más tenue en el caso de las jornadas de 31 horas hacia arriba. Dicho componente es especialmente visible en el caso de la jornada parcial en los valores de la serie previos al efecto de la crisis sanitaria. Dicho componente estacional se caracteriza por una disminución importante de la informalidad cerca del trimestre agosto – octubre, y al analizar los datos se observa que, probablemente impulsado por el comercio durante fiestas patrias, hay un importante aumento de la ocupación formal en ese periodo, que vuelve a sus niveles habituales tras esta coyuntura.

Esta tendencia cíclica se rompe a contar del primer trimestre de 2020, en que ya podemos apreciar los primeros efectos de la crisis sanitaria. Los datos muestran (cuadro 17) que la disminución marcada de la informalidad que ocurre en las jornadas de 1 a 30 horas se explica por dos efectos: por un lado una disminución de la ocupación informal de jornadas parciales (caen en un 37%), pero además un aumento de ocupaciones formales de la misma jornada parcial, que a su vez se explica porque en el plano de la ocupación formal comienzan a disminuir los ocupados formales con 45 horas, es decir hay una disminución global de horas

trabajadas, tanto por la pérdida de ocupaciones informales como por una reducción de jornada en el campo de la ocupación formal. Al analizar el período posterior al primer shock vemos que los ocupados informales en jornadas inferiores a 44 horas están en niveles iguales o superiores a los del momento previo a la crisis, mientras que ocupados informales en jornadas de 45 horas y más aún no se recuperan. Por su parte, el gráfico 19 también muestra que mientras la fase de recuperación muestra cierto nivel de estabilidad en las tasas de ocupación informal de las jornadas superiores a 31 horas, hay una tendencia al aumento de la informalidad en las jornadas de 1 a 30 horas, fruto de la combinación entre la recuperación de ocupados informales con jornadas a tiempo parcial en niveles similares al período previo a la crisis, con la existencia de una brecha en las ocupaciones formales a tiempo parcial, aun por debajo del período previo.

► Cuadro 17:

Variación ocupados formales e informales según horas efectivas

Formalidad de la ocupación	Horas efectivas	Total ocupados en el trimestre					
		Ene - Mar 2020 (1)	Abr - Jun 2020 (2)	Oct - Dic 2021 (3)	Variación (2)/(1)	Variación (3)/(2)	Variación (3)/(1)
Ocupados informales	1-30 horas	1.098.956	693.474	1.116.874	-37%	61%	2%
	31-44 horas	418.930	239.833	491.503	-43%	105%	17%
	45 horas	372.693	163.955	328.644	-56%	100%	-12%
	46 y más horas	480.020	235.259	409.491	-51%	74%	-15%
	No Sabe-No Responde	42.498	8.217	20.441	-	-	-
	Total (*)	2.413.096	1.340.738	2.366.953	-44%	77%	-2%
Ocupados formales	1-30 horas	622.940	873.294	584.752	40%	-33%	-6%
	31-44 horas	1.058.503	1.047.162	1.455.307	-1%	39%	37%
	45 horas	2.555.787	1.749.395	2.735.585	-32%	56%	7%
	46 y más horas	1.210.084	884.496	1.069.123	-27%	21%	-12%
	No Sabe-No Responde	73.344	25.165	19.206	-	-	-
	Total (*)	5.520.658	4.579.511	5.863.973	-17%	28%	6%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENE

(\*) El total no considera a las personas ocupadas que declaran valor "0" en las horas efectivamente trabajadas.

## La informalidad por sector económico

Además de las características sociodemográficas de los ocupados informales, y de las características de los propios puestos de trabajo, es necesario analizar la actividad económica en la que se insertan dichas ocupaciones informales. Para ello en este apartado se consideran dos enfoques: en primer lugar, el de aquellas ramas que tienen una mayor participación dentro de la ocupación informal, y en segundo lugar el de las ramas que muestran una mayor tasa de ocupación informal. Ambos análisis se realizarán para el trimestre enero – marzo 2020, con el fin de identificar las ramas de actividad económica más relevantes en cuanto a ocupación informal antes de la pandemia de COVID-19, para posteriormente analizar el impacto que en ellas se produce.

### Cuadro 18:

Tasas de ocupación informal según rama de actividad económica<sup>14</sup>.  
Trimestre enero - marzo 2020

Rama	Ocupados informales	Ocupados formales	Tasa de Ocupación Informal
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	273.224	386.338	41,4%
Explotación de minas y canteras	5.004	127.234	3,8%
Industrias manufactureras	227.907	601.659	27,5%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3.117	34.761	8,2%
Suministro de agua	15.843	47.193	25,1%
Construcción	273.904	553.693	33,1%
Comercio al por mayor y al por menor	557.949	1.070.065	34,3%
Transporte y almacenamiento	194.462	374.322	34,2%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	159.204	305.301	34,3%
Información y comunicaciones	22.436	138.688	13,9%

14. La clasificación según actividad económica en este cuadro y los siguientes se realiza considerando la variable de la actividad económica de la empresa que le paga a la persona ocupada, o de la que es dueño.

Actividades financieras y de seguros	7.120	158.528	4,3%
Actividades inmobiliarias	15.825	55.669	22,1%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	53.225	287.921	15,6%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	138.512	427.239	24,5%
Administración pública y defensa	96.228	576.796	14,3%
Enseñanza	70.235	442.554	13,7%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	99.890	341.935	22,6%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	38.723	69.574	35,8%
Otras actividades de servicios	130.584	163.635	44,4%
Actividades de los hogares como empleadores	178.461	156.839	53,2%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	1.631	-
Sin clasificación	18.601	40.396	31,5%
Total País	2.580.455	6.361.969	28,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENE.

Respecto del primer análisis, el cuadro 18 muestra cuáles son las actividades económicas que hasta antes de la pandemia de COVID-19 contribuyen con mayor cantidad de ocupados informales a la cifra nacional. Se aprecia que es especialmente relevante el papel de Comercio, seguido de Construcción, Agricultura, Industria Manufacturera y Transporte, ramas que en conjunto representan el 59,2% del total de la ocupación informal de dicho trimestre. También son relevantes las ramas de Hogares como empleadores, Otras actividades de servicios, Alojamiento y servicio de comidas, Actividades de servicios administrativos y de apoyo, y Otras actividades de servicios. Por su parte, al considerar el segundo enfoque, y determinar aquellas ramas que exhiben tasas de ocupación informal por sobre el 30%, aparecen 8 ramas de actividad económica, todas ellas contenidas en el conjunto anteriormente mencionado.

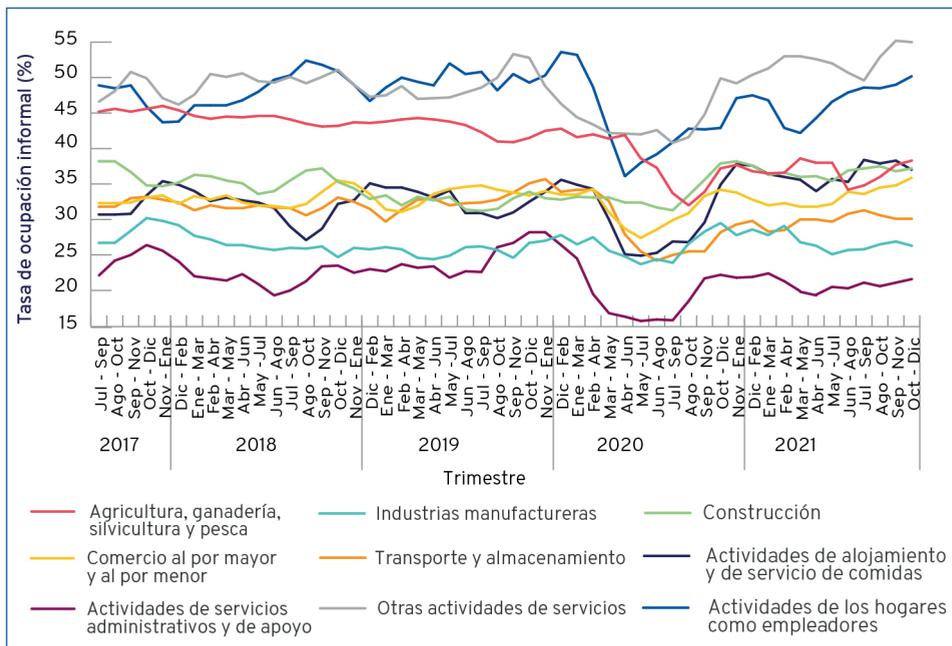
El cuadro también permite poner atención respecto de un rasgo relevante de la informalidad en el país. Si se miran con detención las tasas previas a la pandemia de cada una de las actividades económicas, vemos que hay muy pocas actividades en las que la informalidad no sea relevante: a modo de ejemplo, si

se consideran todas las actividades económicas en las que la tasa de ocupación informal es igual o superior a un 20%, hay 13 de las 21 actividades económicas que cumplen con el criterio. Considerando además que en dichas actividades económicas se desempeña más del 76% de los ocupados, es claro que el fenómeno de la informalidad es transversal a la economía chilena.

Por otra parte, la mirada de tendencia basada en los datos desde 2017 sobre la tasa de ocupación informal y la variación en la cantidad de ocupados tanto formales como informales, también aporta algunos elementos interesantes para tener en cuenta (gráfico 20 y cuadro 19). En términos generales, se observa que en prácticamente todas las actividades económicas se produce una caída en la informalidad, que como se ha mencionado, en la mayor parte de los casos se asocia a una pérdida de puestos de trabajo informales de mayor magnitud que la que ocurre con los formales, aunque la magnitud y la velocidad de las caídas difiere según el tipo de actividad.

► Gráfico 20:

Tasa de ocupación informal (%), según ramas de actividad económica seleccionadas, total país. Trimestres móviles



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENE.

En este análisis, la estabilidad de la tasa de ocupación informal no significa que no haya pérdida de puestos de trabajo, sino que más bien puede interpretarse como que dicha caída, de existir, podría afectar por igual tanto a los puestos de trabajo formales como informales. Por contrapartida, una caída de la ocupación informal, en el contexto del período específico que se está analizando, es indicativa de una mayor desprotección de los puestos de trabajo informales, que ceden participación relativa con respecto a las ocupaciones formales de la misma actividad.

► Cuadro 19:

Variación ocupados formales e informales para ramas de actividad económica seleccionadas

Formalidad de la ocupación	Rama de actividad económica	Total ocupados en el trimestre					
		Ene - Mar 2020 (1)	Abr - Jun 2020 (2)	Oct - Dic 2021 (3)	Variación (2)/(1)	Variación (3)/(2)	Variación (3)/(1)
Ocupados informales	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	273.224	172.208	203.004	-37%	18%	-26%
	Industrias manufactureras	227.907	169.788	209.394	-26%	23%	-8%
	Construcción	273.904	185.564	326.830	-32%	76%	19%
	Comercio al por mayor y al por menor	557.949	350.936	576.835	-37%	64%	3%
	Transporte y almacenamiento	194.462	113.824	164.059	-41%	44%	-16%
	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	159.204	64.425	146.487	-60%	127%	-8%

Ocupados informales	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	138.512	72.441	111.670	-48%	54%	-19%
	Otras actividades de servicios	130.584	102.357	168.924	-22%	65%	29%
	Actividades de los hogares como empleadores	178.461	72.133	139.139	-60%	93%	-22%
	Resto actividades económicas	446.248	293.550	407.360	-	-	-
	Total País	2.580.455	1.597.225	2.453.702	-38%	54%	-5%
Ocupados formales	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	386.338	289.048	345.333	-25%	19%	-11%
	Industrias manufactureras	601.659	546.870	618.082	-9%	13%	3%
	Construcción	553.693	386.491	538.849	-30%	39%	-3%
	Comercio al por mayor y al por menor	1.070.065	930.532	1.049.280	-13%	13%	-2%
	Transporte y almacenamiento	374.322	332.783	345.723	-11%	4%	-8%
	Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	305.301	194.016	260.837	-36%	34%	-15%
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	427.239	372.054	404.956	-13%	9%	-5%

Ocupados formales	Otras actividades de servicios	163.635	140.538	138.425	-14%	-2%	-15%
	Actividades de los hogares como empleadores	156.839	127.915	137.811	-18%	8%	-12%
	Resto actividades económicas	2.322.879	2.225.094	2.385.288	-	-	-
	Total País	6.361.969	5.545.343	6.224.585	-13%	12%	-2%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENE.

En ese marco, se observa que hay variaciones de magnitud importante en varias actividades económicas, que merecen destacarse. Es el caso de la rama hogares como empleadores, una de las que exhibe un mayor porcentaje de ocupación informal, asociada a la presencia mayoritaria en ella del trabajo de servicio doméstico. En este caso, en el período previo a la crisis sanitaria se observa una tendencia de alzas y bajas sin un patrón claro. La pandemia de COVID-19, por su parte, genera en su primera etapa una disminución de los ocupados tanto formales como informales, pero que afecta con mucho mayor intensidad a los puestos de trabajo informales, que registran una caída del 60%, mientras por contrapartida las ocupaciones formales de esta actividad caen en una magnitud menor del 18%, cuestión que se traduce en una caída de la tasa de ocupación informal de más de 16 puntos porcentuales. El mismo cuadro 19 muestra que en el período posterior al primer shock esta actividad ha registrado un importante crecimiento, pero aun así sus niveles de ocupación informal se mantienen un 22% por debajo de los niveles previos a la crisis, por lo que se trata de una actividad económica respecto de la cual se puede augurar una importante transformación económica durante los próximos años.

Dentro del panorama de disminución de los puestos de trabajo informales a nivel de todas las actividades económicas, las que más inciden en la situación de la tasa de ocupación informal a nivel país son las de Comercio, Industria Manufacturera y Construcción, ya que ellas tres en conjunto representan un 41% de los puestos de trabajo informales a nivel nacional en la situación previa al primer shock. El caso de Industria es relevante porque al momento del primer shock es la cuarta actividad económica que más ocupaciones informales aporta al conjunto de la ocupación informal. Al observar su serie de la tasa de ocupación informal se

aprecia que con motivo del primer shock hay un descenso leve de la informalidad, menor que el observado en las otras actividades económicas analizadas, y tras ello un ascenso y posterior descenso de la informalidad, a niveles similares a los del momento previo a la crisis sanitaria. Adicionalmente, en el caso de esta actividad económica se destaca que dentro de las actividades económicas seleccionadas es la de menor caída de la ocupación formal (caída de 9%).

En el caso de Construcción, se observa que en principio la ocupación tanto informal como formal caen en términos relativos en magnitudes similares por efecto del primer shock (32% y 30%, respectivamente), lo que implica que en la serie de la tasa de ocupación informal, es apenas perceptible el impacto de la pandemia, dado que golpea a ambos tipos de ocupación por igual. No obstante, en la fase de recuperación que sigue a continuación es donde se advierten los mayores cambios, debido a que mientras la ocupación formal crece un 39% en el periodo posterior, la ocupación informal lo hace en un 76%, situándose como una de las actividades económicas de mayor crecimiento de la ocupación informal. Ello a la vez se traduce en que la tasa de ocupación informal experimenta un alza importante desde el trimestre octubre – diciembre 2020, en promedio superior a lo que se exhibía en 2019, y que se ha mantenido durante 2021.

Comercio exhibe otro patrón de comportamiento, debido a que por un lado muestra una mayor caída en términos absolutos de los puestos de trabajo informales (solo en esta actividad económica se pierden 207.013 ocupaciones informales, lo que representa el 21% de todas las ocupaciones informales perdidas a nivel nacional), pero a la vez las ocupaciones formales de este sector, no obstante se ven afectadas, lo hacen en una magnitud mucho menor que la de la ocupación informal, lo que en conjunto se traduce en una caída de gran cuantía en la tasa de ocupación informal. Por contrapartida, Comercio es la actividad económica que en términos absolutos más ocupaciones informales recupera en la fase posterior al primer shock, con 225.899 puestos de trabajo.

Adicionalmente, es relevante mirar de forma conjunta la situación de Comercio y Construcción, debido a que si en el trimestre enero – marzo 2020 representan el 32% del total de la ocupación informal en el país, al mirar los puestos de trabajo informales creados entre el período del primer shock (abril – junio 2020) y el trimestre octubre – diciembre 2021, ambas ramas suman 367.165 ocupaciones informales, lo que representa un 43% de todos los puestos de trabajo informales creados en el período analizado, cifra indicativa del aumento de la participación de ambas actividades económicas en la ocupación informal.

Por otra parte, Agricultura es otro caso relevante de analizar, por un lado porque resulta interesante que en el período previo desde que existen datos disponibles desde 2017 en adelante esta actividad económica experimenta una tendencia sostenida de disminución de la informalidad, en línea además con lo que fue reportado sobre el grupo ocupacional del trabajo agrícola. Adicionalmente, se destaca que dicha actividad experimenta una caída moderada de la informalidad durante el *shock* analizado, lo que se explica porque pese a la importante caída que registra la ocupación informal, el movimiento en la tasa es más tenue debido a que la caída en la ocupación formal también es relevante, siendo la segunda actividad económica dentro del conjunto seleccionado con mayor caída de la ocupación formal. Respecto de la recuperación posterior al primer *shock*, Agricultura es una de las actividades económicas con menor capacidad de recuperación de puestos de trabajo durante el período posterior, dado que al comparar la situación del trimestre octubre – diciembre 2021 con la que exhibía en enero – marzo 2020, previo a la crisis, se ve que es la tercera actividad con mayor brecha en la ocupación formal (brecha de un 11%), y a la vez de mayor brecha en la ocupación informal (brecha de un 26%).

Finalmente, es relevante de analizar lo que ocurre en la rama Actividades de alojamiento y de servicio de comidas, fundamentalmente ligada a la actividad turística. Lo primero relevante de mencionar es que esta actividad, junto con la de Hogares como empleadores, es la que registra una mayor caída relativa de puestos de trabajo informales a causa de la pandemia, en ambos casos con una pérdida del 60%. En el caso de la ocupación formal el panorama es aún más complejo, ya que con un 36% de ocupaciones formales perdidas esta es la actividad más afectada en relación con las otras actividades económicas analizadas. A su vez, se destaca en este caso que la velocidad de recuperación de un 127% de la ocupación informal tras el primer *shock*, resulta ser el mayor dinamismo, tanto para la ocupación formal como informal, analizado en este estudio. Es tal el dinamismo de la ocupación informal en este caso, que la serie de la tasa de ocupación informal que se muestra en el gráfico 20 exhibe un incremento importante a contar de fines de 2020, y que se mantuvo durante el año 2021.

Otro de los aspectos que fue relevado en apartados anteriores, y que amerita un análisis según actividad económica, dice relación con las diversas variantes de informalidad que se desprenden del análisis por categoría ocupacional. Dentro de ellas, reviste particular importancia la realidad del trabajo por cuenta propia, que de acuerdo con los criterios de la definición, es informal en la medida que la unidad económica no está registrada. Al respecto, el cuadro 20 muestra la participación

del trabajo por cuenta propia tanto formal como informal en aquellas actividades económicas que mayores cifras absolutas de ocupación informal concentran.

► Cuadro 20:

Cuenta propia formal e informal, ramas de actividad económica seleccionadas. Trimestre abril – junio 2020

Rama	Cuenta propia formal	% fila	Cuenta propia informal	% fila
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	23.851	21,4%	87.698	78,6%
Industrias manufactureras	27.964	19,5%	115.408	80,5%
Construcción	17.316	13,0%	116.111	87,0%
Comercio al por mayor y al por menor	150.211	42,8%	201.111	57,2%
Transporte y almacenamiento	30.489	30,4%	69.913	69,6%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENE.

El cuadro muestra con claridad que la realidad del trabajo por cuenta propia informal sigue un patrón de concentración específica en algunas ramas. Si en particular nos concentramos en las cinco actividades económicas que más aportan al trabajo por cuenta propia informal del conjunto de la economía (representan el 75% de todo el trabajo por cuenta propia informal a nivel nacional), vemos que en todas ellas los trabajadores por cuenta propia informales sobrepasan ampliamente a los formales. Especialmente altos son los números en Construcción, Industria y Agricultura, actividades en las que hay un escaso nivel de trabajo por cuenta propia formal. Ello a su vez tiene derivadas relevantes de política pública, por cuanto en las cadenas de producción de bienes y servicios de estas actividades económicas, en las que el trabajo por cuenta propia suele jugar un rol de provisión relevante, la informalidad forma parte habitual del proceso productivo.

El mismo análisis se realiza en el cuadro 21 respecto del trabajo asalariado, considerando de forma conjunta tanto al realizado en el sector público como en el privado. En este caso, al considerar las ramas de actividad económica que más aportan en términos absolutos a la ocupación informal asalariada, observamos bastantes diferencias con el escenario presentado respecto del trabajo por

cuenta propia. En primer término, el 75% del trabajo por cuenta propia informal se concentra en cinco ramas, mientras que el 76% del trabajo asalariado informal se concentra en ocho ramas, lo que implica una mayor dispersión del fenómeno en las actividades económicas. Por otra parte, es relevante destacar como desafío pendiente, que la segunda actividad económica que concentra mayor cantidad de trabajo asalariado informal es la de administración pública y defensa, cuestión significativa cuando son precisamente los gobiernos los que juegan un papel relevante en la articulación de políticas para promover la transición a la formalidad.

► Cuadro 21:

Asalariado formal e informal, ramas de actividad económica seleccionadas. Trimestre abril – junio 2020

Rama	Asalariado formal	% fila	Asalariado informal	% fila
Comercio al por mayor y al por menor	719.829	85,6%	121.039	14,4%
Administración pública y defensa	590.900	87,2%	86.521	12,8%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	251.701	78,2%	70.043	21,8%
Construcción	340.986	85,4%	58.257	14,6%
Enseñanza	468.105	90,4%	49.563	9,6%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	293.529	86,2%	47.132	13,8%
Industrias manufactureras	496.020	92,0%	43.276	8,0%
Transporte y almacenamiento	293.412	88,1%	39.632	11,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENE.

Finalmente, respecto de actividad económica es necesario resaltar dos rasgos que se observan a partir del cuadro general. En primer término, se mencionó, a partir de los datos proporcionados por el cuadro 18, que la informalidad es transversal en gran parte de las actividades económicas del país. Pero junto con ello, los datos del cuadro 19 también develan un rasgo relevante: si se miran las cifras de las actividades económicas más relevantes respecto de la informalidad para el trimestre previo a la crisis sanitaria, vemos que estas siete actividades

económicas en conjunto representan el 71,1% de toda la ocupación informal del trimestre a nivel nacional. Al mirar el trimestre más actual disponible (octubre – diciembre 2021), vemos que las mismas actividades económicas representan el 72,8% de la ocupación informal, un valor bastante similar. Ello es indicativo de que la informalidad de la economía chilena, más allá de los vaivenes coyunturales, e incluso más allá de la severidad del shock ocasionado por la crisis sanitaria, tiene un carácter estructural.

## La dinámica de la informalidad

El análisis tradicional del mercado laboral, a través de indicadores de corte transversal o conocidos también como fotos de un momento del tiempo, debe complementarse con una mirada longitudinal a través de paneles cortos, que permitan evaluar los cambios y flujos de los distintos *stocks* que conforman la población en edad de trabajar y cómo estos reaccionan a los cambios externos debido a *shocks* de políticas, económicos, sociales y/o naturales, precisamente el escenario que comenzó a enfrentarse a contar del año 2020 debido a la pandemia de COVID-19 que impactó a todas las economías independiente de su nivel de desarrollo.

Las matrices de transición que a continuación se analizan muestran el flujo entre el primer trimestre de 2020 (trimestre enero-marzo) y el segundo trimestre de 2020 (trimestre abril-junio). La virtud de analizar estos dos periodos es que permite ver el impacto del primer *shock* provocado por las medidas de confinamiento ejecutadas en Chile a partir de la segunda quincena de marzo de 2020, así como también las restricciones impuestas para la realización de algunas actividades económicas debido a las medidas sanitarias para detener la propagación de la pandemia de COVID-19.

Una primera mirada general (cuadro 22), en línea con lo que ya se ha analizado en apartados anteriores del estudio, muestra que el impacto de la pandemia de COVID-19 fue de mayor magnitud en los trabajadores informales que en los formales, lo que explica la fuerte caída en las tasas de ocupación informal, debido a las restricciones que impidieron el normal funcionamiento de actividades en comercio, alojamiento y servicios de comida, y construcción. Solo el 36,8% de los trabajadores informales mantuvo su puesto de trabajo, a diferencia de los trabajadores formales cuya probabilidad de mantenerse en su ocupación fue el doble (78,7%).

Esa mayor probabilidad de mantener su ocupación dentro de los ocupados formales se explica también por el impacto que ha tenido la implementación de la Ley de Protección al Empleo en Chile<sup>15</sup>, ya que amortigua el impacto en la destrucción de puestos de trabajo formales, permitiendo que los empleadores opten por suspender temporalmente a sus trabajadores en vez de desvincularlos de forma inmediata (INE, 2020<sup>16</sup>).

En la matriz de transición también se observa que cerca de la mitad (41,4%) de los trabajadores informales salieron de la fuerza de trabajo, valor tres veces mayor que lo observado en el caso de los formales (12,1%). Mas adelante se ahondará en las características de este flujo en términos del grado de potencialidad que tiene la población fuera de la fuerza de trabajo de retornar al mercado laboral, ya que una de las características que ha tenido el impacto del COVID-19 en el mercado laboral es la fuerte disminución en las tasas de participación laboral, pero en contrapartida un aumento importante de las tasas de subutilización de la fuerza de trabajo, debido a crecimientos de la fuerza de trabajo potencial (la tasa combinada de desocupación y fuerza de trabajo potencial), lo que implica que las presiones en el mercado laboral se vean amortiguadas con crecimientos en la tasa de desocupación menores a lo esperado.

En términos de la desocupación (presión por la búsqueda y disponibilidad por un puesto de trabajo), también se constata que los trabajadores informales tuvieron mayores probabilidades de transitar a la desocupación (8,5%) versus los formales (4,3%). Una de las posibles razones dice relación con las condiciones desiguales que tienen los ocupados informales en el acceso al seguro de cesantía para enfrentar periodos de pausa en la generación de ingresos, lo que limita sus posibilidades de permanecer periodos muy largos de inactividad laboral. En otras palabras, la necesidad por conseguir un puesto de trabajo es mayor, lo que implica que el tránsito a la desocupación tenga mayores probabilidades que un ocupado formal que pierde su fuente laboral.

---

15. La Ley de Protección al Empleo N° 21.227, promulgada el 6 de abril de 2020 dentro del contexto de la pandemia de COVID-19, busca proteger la fuente laboral de los trabajadores permitiéndoles acceder a las prestaciones y complementos del Seguro de Cesantía cuando se presenten las siguientes situaciones: 1. Suspensión del contrato de trabajo por acto de autoridad (cuarentena), 2. Acuerdo de pacto de suspensión del contrato de trabajo y 3. Acuerdo de reducción temporal de la jornada de trabajo. En este sentido, para el empleador la suspensión de contrato implica el cese de la obligación de pagar remuneraciones a los trabajadores, mismas que serían cubiertas en parte con cargo al Seguro de Cesantía. No obstante lo anterior, el empleador debe seguir pagando las cotizaciones previsionales y de salud por el total de los ingresos originales durante el período que dure la suspensión del contrato.

16. Ver boletín complementario, “Encuesta de Remuneraciones y Costo de la Mano de Obra; módulo COVID-19”. Septiembre 2020.

También se destaca el tránsito de los propios desocupados hacia fuera de la fuerza de trabajo (46,7%) lo que implica que las probabilidades de mantenerse en la desocupación sean menores (32,1%). A pesar de que se trata de una subpoblación que previo a la pandemia de COVID-19 ya se encontraba en una situación de desventaja con respecto al resto de la población dentro de la fuerza de trabajo, este flujo hacia la inactividad implicará que muchos de ellos no retornen posteriormente a la fuerza de trabajo o tengan menos chances de hacerlo, debido al desaliento que puede provocar el contexto económico y social post-pandemia. Veremos más adelante el grado de potencialidad que tiene la salida de desocupados desde la fuerza de trabajo, escenario en que se constata un tránsito tanto a la fuerza de trabajo potencial como hacia la situación de inactividad habitual.

► Cuadro 22:

Estimación de las probabilidades de transición.

Trimestre I-2020		Trimestre II-2020			
		Fuerza de trabajo			Fuera de la fuerza de trabajo
		Ocupado Formal	Ocupado Informal	Desocupado	
Fuerza de trabajo	Ocupado Formal	0,787 (0,010)	0,049 (0,003)	0,043 (0,003)	0,121 (0,005)
	Ocupado Informal	0,132 (0,012)	0,369 (0,013)	0,085 (0,006)	0,414 (0,014)
	Desocupado	0,110 (0,013)	0,101 (0,011)	0,321 (0,022)	0,467 (0,026)
Fuera de la fuerza de trabajo		0,022 (0,002)	0,035 (0,002)	0,022 (0,002)	0,922 (0,010)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENE.

Los errores estándar se muestran entre paréntesis.

Al incorporar una mirada de género en las matrices de transición, se observan diferencias relevantes en el tránsito dependiendo el sexo de la persona (cuadro 23 y cuadro 24). Un primer hallazgo observado en el periodo de análisis es que independiente de la situación que hayan tenido las mujeres en el primer trimestre de 2020, previo a la pandemia de COVID-19, ellas tuvieron mayores probabilidades que los hombres de transitar hacia fuera de la fuerza de trabajo, lo que refleja una distribución desigual y con sesgo de género en la adecuación de las cargas de trabajo u oportunidades entre hombres y mujeres para enfrentar

un contexto de destrucción de puestos de trabajo provocado por las restricciones en la ejecución de ciertas actividades donde las mujeres tienen una participación relevante, como son el comercio, alojamiento y servicios de comida y por sobre todo el servicio doméstico (hogares como empleadores). Asimismo, se destaca dentro de las razones de no búsqueda aquellas mujeres que han tenido que abandonar el mercado laboral para realizar actividades de cuidado o por razones familiares. Estas diferencias de género pueden ser estructurales dentro del mercado laboral, por tanto es relevante su seguimiento en el tiempo para ver si las brechas se agudizan debido al impacto de la crisis sanitaria.

Se destaca en las mujeres ocupadas informales que la probabilidad de transitar hacia fuera de la fuerza de trabajo es de 46,9%, valor 10,7 puntos porcentuales (pp.) mayor que los hombres.

En contrapartida, las mujeres tuvieron menores probabilidades que los hombres de mantener su ocupación, siendo más fuerte la brecha en el caso de las ocupaciones informales. El 33,2% de las mujeres mantienen su ocupación informal, lo que representa 7,1 pp. menos que los hombres.

► Cuadro 23:

Estimación de las probabilidades de transición para los hombres.

Trimestre I-2020		Trimestre II-2020			
		Fuerza de trabajo			Fuera de la fuerza de trabajo
		Ocupado Formal	Ocupado Informal	Desocupado	
Fuerza de trabajo	Ocupado Formal	0,791 (0,014)	0,056 (0,005)	0,050 (0,005)	0,103 (0,005)
	Ocupado Informal	0,139 (0,011)	0,403 (0,018)	0,096 (0,009)	0,362 (0,018)
	Desocupado	0,146 (0,025)	0,118 (0,017)	0,343 (0,032)	0,393 (0,038)
Fuera de la fuerza de trabajo		0,031 (0,004)	0,036 (0,004)	0,031 (0,003)	0,902 (0,021)

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENE.  
Los errores estándar se muestran entre paréntesis.

## ► Cuadro 24:

Estimación de las probabilidades de transición para las mujeres.

Trimestre I-2020		Trimestre II-2020			
		Fuerza de trabajo			Fuera de la fuerza de trabajo
		Ocupado Formal	Ocupado Informal	Desocupado	
Fuerza de trabajo	Ocupado Formal	0,782 (0,015)	0,039 (0,004)	0,034 (0,003)	0,145 (0,008)
	Ocupado Informal	0,125 (0,023)	0,332 (0,018)	0,073 (0,008)	0,469 (0,019)
	Desocupado	0,078 (0,010)	0,086 (0,013)	0,302 (0,029)	0,534 (0,036)
Fuera de la fuerza de trabajo		0,018 (0,002)	0,034 (0,003)	0,017 (0,002)	0,931 (0,013)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la ENE.

Los errores estándar se muestran entre paréntesis.

En términos de la desocupación, también se constata que las mujeres tuvieron menores probabilidades de transitar a ese estado, independiente de si tenían o no una ocupación en el primer trimestre de 2020, asimismo se observan menores probabilidades de mantener ese estado si es que ya se encontraban en una situación de desocupación previo a la pandemia de COVID-19. Esta evidencia explica también la mayor tasa de desocupación de hombres con respecto a las mujeres que se viene observando en el mercado laboral chileno desde el trimestre abril-junio de 2020, y que rompe con la tendencia histórica de la serie de la vigente encuesta (INE 2020<sup>17</sup>.)

---

17. Ver nota técnica n°7, “Encuesta Nacional de Empleo; contingencia COVID-19”. Septiembre 2020.

► Cuadro 25:

Estimación de las probabilidades de transición desagregando la potencialidad.

Trimestre II-2020		Trimestre II-2020					
		Fuerza de trabajo			Fuera de la fuerza de trabajo		
		Ocupado Formal	Ocupado Informal	Desocupado	Iniciadores	Inactivos potencialmente activos (Fuerza de trabajo potencial)	Inactivos Habituales
Fuerza de trabajo	Ocupado Formal	0,787 (0,010)	0,049 (0,003)	0,043 (0,003)	0,002 (0,000)	0,067 (0,003)	0,053 (0,003)
	Ocupado Informal	0,132 (0,012)	0,369 (0,013)	0,085 (0,006)	0,002 (0,001)	0,194 (0,010)	0,218 (0,009)
	Desocupado	0,110 (0,013)	0,101 (0,011)	0,321 (0,022)	0,000 (0,000)	0,262 (0,021)	0,205 (0,017)
Fuera de la fuerza de trabajo	Iniciadores	0,096 (0,024)	0,110 (0,027)	0,072 (0,020)	0,019 (0,015)	0,234 (0,06)	0,470 (0,108)
	Inactivos potencialmente activos (Fuerza de trabajo potencial)	0,044 (0,005)	0,066 (0,007)	0,049 (0,004)	0,001 (0,000)	0,283 (0,014)	0,556 (0,019)
	Inactivos Habituales	0,014 (0,002)	0,024 (0,002)	0,012 (0,001)	0,002 (0,001)	0,108 (0,006)	0,840 (0,013)

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENE  
 Los errores estándar se muestran entre paréntesis.

En términos de la potencialidad que tienen las personas que salen de la fuerza de trabajo (cuadro 25), se constata que el tránsito de salida provocado por el *shock* se da con mucha más relevancia hacia los inactivos potencialmente activos (o fuerza de trabajo potencial<sup>18</sup>), quienes en el caso de los ocupados formales muestran una mayor probabilidad (6,7%) que la observada en los inactivos habituales (5,3%) y en el caso de los ocupados informales su probabilidad es casi idéntica (19,4%) que la observada para el tránsito a la inactividad habitual (21,8%).

Se destaca que la situación de los desocupados no es muy distinta, en tanto la probabilidad de pasar a categoría de inactivos potenciales (26,2%) es mayor que la de transitar a los inactivos habituales (20,5%). Este dato en este sentido refleja y anticipa las futuras presiones que tendría el mercado laboral al momento de entrar en procesos de desconfinamiento que permitiesen que las personas que dejaron el mercado laboral comiencen a buscar empleo. Ahora bien, la situación de aquellos desocupados que transitaron hacia la inactividad habitual puede provocar aumentos futuros en el desaliento de las personas, siendo inactivos que no tienen ninguna intención de volver al mercado laboral, ya que no están buscando ni están disponibles para trabajar en el corto plazo.

Estas probabilidades más desagregadas tienen un correlato con lo observado en otros indicadores complementarios del mercado laboral, como son los indicadores de subutilización de la fuerza de trabajo, que para el caso chileno muestran que la tasa combinada de desocupados más fuerza de trabajo potencial llegó a su punto más alto durante el trimestre de mayo-julio 2020 con un valor de 30,2%<sup>19</sup>, mostrando un crecimiento en puntos porcentuales mayor al observado en la tasa de desocupación.

Finalmente, tal como lo señala el análisis descriptivo de los indicadores de informalidad laboral, los tramos etarios inferiores y superiores de la distribución de la población son los más impactados por la informalidad, con tasas de ocupación informal por sobre el promedio a nivel total. Dado esto, se hace relevante un análisis

---

18. En el caso de Chile la fuerza de trabajo potencial se define como el conjunto de personas que no estaban buscando empleo en las últimas cuatro semanas para estar disponibles para trabajar en los próximos 15 días más las personas que si están buscando pero no están disponibles. Se entiende que este grupo de personas son las que tienen mayores chances de transitar a la fuerza de trabajo en condiciones normales o cuando las expectativas de los agentes son positivas. Para mayor detalle ver documento técnico INE “Indicadores de subutilización de la fuerza de trabajo en Chile: Evidencia a partir de la Encuesta Nacional de Empleo”, agosto 2019.

19. Ver boletín coyuntural ENE, trimestre mayo-julio 2020, link: [https://www.ine.cl/docs/default-source/ocupacion-y-desocupacion/boletines/2020/pa%C3%ADs/bolet%C3%ADn-empleo-nacional-trimestre-m%C3%B3vil-mayo-junio-julio-2020.pdf?sfvrsn=b6bcfa71\\_4](https://www.ine.cl/docs/default-source/ocupacion-y-desocupacion/boletines/2020/pa%C3%ADs/bolet%C3%ADn-empleo-nacional-trimestre-m%C3%B3vil-mayo-junio-julio-2020.pdf?sfvrsn=b6bcfa71_4)

de las matrices de transición del tramo de 15 a 24 años (jóvenes) y de 65 años o más (en edad de jubilar).

► Cuadro 26:

Estimación de las probabilidades de transición para la población de 15-24 años.

Trimestre I-2020		Trimestre II-2020			
		Fuerza de trabajo			Fuera de la fuerza de trabajo
		Ocupado Formal	Ocupado Informal	Desocupado	
Fuerza de trabajo	Ocupado Formal	0,539 (0,035)	0,049 (0,011)	0,084 (0,014)	0,329 (0,032)
	Ocupado Informal	0,104 (0,018)	0,201 (0,023)	0,117 (0,019)	0,577 (0,039)
	Desocupado	0,055 (0,013)	0,064 (0,014)	0,250 (0,039)	0,631 (0,069)
Fuera de la fuerza de trabajo		0,017 (0,003)	0,025 (0,004)	0,021 (0,003)	0,937 (0,025)

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENE.

Los errores estándar se muestran entre paréntesis.

Las probabilidades muestran que tanto los jóvenes (cuadro 26) como las personas en edad de jubilar (cuadro 27), que tenían una ocupación en el primer semestre de 2020, tienen altas probabilidades de salir de la fuerza de trabajo (probabilidades cercanas al 30% en el caso de los ocupados formales y en torno al 57% en el caso de los ocupados informales, para ambos grupos), así como también mayores chances de permanecer en esa condición de inactividad (sobre el 90%). Si bien esta es una situación estructural del mercado laboral chileno, en el contexto actual el impacto de la pandemia de COVID-19 puede agudizar estas brechas, disminuyendo las probabilidades de estos subgrupos de población de retornar rápidamente a la fuerza de trabajo, o bien ralentizando la velocidad de este retorno en relación con otros tramos etarios.

## ► Cuadro 27:

Estimación de las probabilidades de transición para la población de 65 años o más.

Trimestre I-2020		Trimestre II-2020			
		Fuerza de trabajo			Fuera de la fuerza de trabajo
		Ocupado Formal	Ocupado Informal	Desocupado	
Fuerza de trabajo	Ocupado Formal	0,559 (0,047)	0,130 (0,022)	0,005 (0,002)	0,307 (0,029)
	Ocupado Informal	0,110 (0,017)	0,310 (0,025)	0,010 (0,005)	0,570 (0,041)
	Desocupado	0,018 (0,013)	0,199 (0,123)	0,079 (0,036)	0,704 (0,144)
Fuera de la fuerza de trabajo		0,007 (0,002)	0,015 (0,002)	0,003 (0,001)	0,976 (0,025)

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la ENE.

Los errores estándar se muestran entre paréntesis.

## ▶ 3. Elementos para la discusión

Andrés Bustamante  
Marcela Cabezas

El análisis realizado en torno a los datos presentados ilustra de forma clara la profundidad del impacto que se generó en el mercado laboral a consecuencia de la crisis sanitaria, cuya expresión más severa se observó a principios de 2020. Esta crisis golpeó con inusitada fuerza a los mercados de trabajo, a la vez que abre un escenario, más allá de lo coyuntural, de transformaciones que podrían, acelerando o ralentizando la acción de fuerzas transformadoras que ya venían entrando en acción, alterar de forma permanente la fisonomía del trabajo y de quienes se nuclean en torno a él en los diversos sectores de la economía. En este escenario, el seguimiento de lo que ocurre en particular con el fenómeno de la informalidad laboral en Chile es de creciente importancia para la discusión en el campo de las políticas laborales, sobre todo considerando que los efectos desestabilizadores de la informalidad trascienden a las personas y afectan a las empresas, los ingresos públicos y el funcionamiento adecuado de las instituciones y las políticas del mercado de trabajo (OIT, 2013).

Varios son los elementos para la discusión que se derivan de los hallazgos de este estudio, y que pueden vincularse con distintos instrumentos que OIT ha desarrollado a partir del diálogo tripartito entre sus constituyentes: gobiernos, trabajadores y empleadores.

### La informalidad en Chile: antes y después de la pandemia de COVID-19

Lo primero que se debe destacar es un rasgo general sobre la informalidad en Chile: su carácter transversal y estructural. Es transversal porque la revisión de las diferentes variables del estudio no muestra un patrón de concentración en un conjunto pequeño de actividades económicas, o en una zona geográfica específica, sino todo lo contrario: la informalidad está presente en la mayor parte de las actividades económicas, afecta a diversas categorías de trabajadores, y a diversas formas de trabajo y modalidades de ocupación. Por otra parte, es estructural porque ya antes de la crisis sanitaria la tasa de ocupación informal

exhibía un patrón de comportamiento estable y máximos en torno al 29%. Si bien la pandemia de la COVID-19 representa un shock severo en el mercado laboral, que golpea con particular fuerza a los ocupados informales, las cifras más actualizadas muestran que tras una fase de recuperación las tasas de ocupación informal son hoy cercanas a los valores previos a la crisis, por otra parte que los niveles absolutos de ocupación tanto formal como informal, aunque con algunas brechas, están en magnitudes cercanas a las que había con anterioridad a la crisis, y también que en aquellas actividades económicas en las que la informalidad es más prevalente, la participación que este conjunto de actividades tiene en el total de ocupación informal es muy similar al comparar los escenarios previo y posterior al primer *shock*. En este sentido, la informalidad en Chile, con los valores que conocemos, se ha mantenido en el tiempo, con independencia de las coyunturas que se enfrenten, incluso frente a la severidad de la crisis por la que atravesó el mercado laboral.

Este carácter estructural y permanente de la informalidad no debe leerse como ausencia de efectos ocasionados por la pandemia. Por un lado, el momento mismo del primer shock reveló la vulnerabilidad de ciertos grupos de trabajadores, que fueron severamente afectados, como lo que ocurre en el caso de las mujeres, personas mayores y jóvenes, personas con menor nivel educacional y menores competencias, además del servicio doméstico. En la mayor parte de estos casos, hay una situación de desigualdad previa que se refleja en las cifras de informalidad, que se agudiza por efecto de la fase más intensa de la crisis sanitaria, y que a continuación inicia un camino de retorno a las brechas de desigualdad que existían en el escenario previo.

Pero por más estructural que sea la informalidad, no todos los impactos en el mercado laboral son efectos transitorios que se diluyen en la fase de recuperación. El estudio en este sentido muestra que la complejidad del escenario que actualmente se enfrenta dice relación con que hay espacios de la economía que exhiben más informalidad que la que había antes de la crisis sanitaria. En particular los datos muestran que hay mayor informalidad que antes en las ocupaciones que se desempeñan en los hogares (tanto el hogar propio como el del empleador); mayor informalidad en los trabajadores por cuenta propia; mayor informalidad en las ramas de Comercio y Construcción; mayor informalidad en quienes trabajan en empresas de menos de 5 personas; y finalmente mayor informalidad en quienes se desempeñan en jornadas a tiempo parcial. Cada una de estas dimensiones requerirá una atención específica al momento de diseñar políticas que hagan frente a esta problemática.

## Los afectados: jóvenes y mujeres

Otro de los elementos relevantes de destacar tiene que ver con la identificación de los grupos mayormente afectados por la crisis. Al mirar las consecuencias de la crisis producida por la COVID-19 en términos generales, aparecen identificados dentro de los grupos vulnerables mayormente afectados las mujeres, los jóvenes y los trabajadores del sector informal (OIT, 2020a). No obstante, al analizar con mayor profundidad el grupo específico de los ocupados informales dentro del mercado de trabajo chileno, observamos que nuevamente aparecen como grupos especialmente vulnerables las mujeres y los jóvenes. Ello implica que grupos ya fuertemente golpeados por la crisis reciben aún en mayor medida los efectos de esta por el hecho de encontrarse en situación de informalidad. En este caso, la discusión a nivel global que desarrollan los constituyentes de la OIT los reconoce como grupos concretos que requieren una atención específica de la política pública, por estar representados de forma desproporcionada en la economía informal como resultado de la discriminación en el acceso a los mercados formales, cuestión que a su vez requiere que los marcos jurídicos y de políticas se hagan cargo de la discriminación en el mercado de trabajo formal y faciliten el acceso a la economía formal por medio de estrategias selectivas en todos los ámbitos de políticas (OIT, 2013).

En el caso de los primeros, el estudio destacó que en el mercado laboral chileno los jóvenes ocupados informales casi duplican en participación por grupo de edad a los ocupados formales, mientras que desde la lógica de la tasa de ocupación informal 1 de cada 3 jóvenes entre 15 y 24 años es un ocupado informal, cifra que como se indicó es muy superior a la media nacional, y es consistente con la existencia de discriminación en el acceso a los mercados formales, cuestión que es además consistente con lo que se concluye a partir de las matrices de transición por edad. En este marco, la Recomendación 204, sobre la transición de la economía informal a la economía formal, establece que, en el marco de la formulación de una política nacional de empleo que ponga como meta central el empleo pleno, decente, productivo y libremente elegido, se deberían adoptar medidas integrales de activación que faciliten la transición de la escuela al trabajo, en particular para los jóvenes desfavorecidos, como los mecanismos que garantizan el acceso de los jóvenes a la capacitación y al empleo productivo continuo (OIT, 2015).

En el caso de las mujeres, el estudio mostró que en prácticamente todas las categorías de análisis consideradas están afectadas por mayores niveles de informalidad, junto con experimentar mayores oscilaciones en las cifras. A la vez,

son golpeadas de forma mucho más intensiva que los hombres por la vulnerabilidad de las ocupaciones informales, que a consecuencia de la crisis implican transición hacia fuera de la fuerza de trabajo prácticamente en la mitad de ellas. Lo relevante en este caso es que estos signos de discriminación en el acceso al mercado formal se suman a los problemas ya conocidos en cuanto a la segmentación de género del mercado del trabajo: como se resume en OIT (2013), en todas las categorías de ocupación los ingresos de las mujeres son inferiores a los de los hombres. Asimismo, las mujeres tienen menos tiempo para dedicar al trabajo remunerado que los hombres, en parte debido a las horas que utilizan para el trabajo de cuidado no remunerado, cuyas obligaciones también refuerzan la segmentación del mercado de trabajo, al limitar a las mujeres al trabajo por cuenta propia o basado en el hogar, aunque trabajen más horas y los ingresos sean menores. Es por ello que el ámbito de la promoción de la igualdad de género y la no discriminación se considera dentro de la Recomendación 204 como uno de los componentes que deben ser tenidos en cuenta a la hora de formular una estrategia coherente e integrada que facilite la transición a la economía formal (OIT, 2015). Este abordaje respecto de la igualdad de género es especialmente importante en un contexto en que las desigualdades de género en el ámbito de la economía del cuidado se han agudizado, entre otras razones por el cierre de la actividad presencial del sistema escolar.

## El carácter ambivalente de la informalidad

Ya en 1991, el Director General de la OIT hablaba, en su informe a la Conferencia Internacional del Trabajo de ese año, acerca del dilema del sector informal (OIT, 1991). Con ello, anticipaba la complejidad asociada a la informalidad, en la medida que la consideración que de la misma se hacía involucraba tanto los sabidos aspectos negativos, como la vulnerabilidad y desprotección de los trabajadores, o la competencia desleal frente a las empresas que pagan impuestos, versus aquellos aspectos valorados, como el hecho de que el sector informal es una alternativa para quienes tienen menos acceso al sector formal, o que en muchos países este sector explica una fracción importante del crecimiento económico. Traídos al presente, los ecos de este debate vuelven a resonar, en tanto los desafíos que la COVID-19 impone al mundo del trabajo podrían de alguna manera reflotar el carácter ambivalente de la informalidad. Por un lado, a nivel mundial durante el segundo trimestre de 2020 se perdieron horas de trabajo equivalentes a 495 millones de empleos a tiempo completo, con una consecuente pérdida de ingresos del trabajo equivalentes al 5,5% del PIB mundial (OIT, 2020a). Esta situación, en parte explicable por el mayor efecto que la crisis ha significado para el sector

informal, en particular en países emergentes, podría abrir la puerta para elevar la consideración de la informalidad como alternativa, sobre todo ante la profundidad y magnitud de la crisis.

Esta consideración de la informalidad como alternativa a la ocupación formal a menudo también es sustentada sobre la idea de que el crecimiento económico actúa como un motor del crecimiento de la ocupación formal, lo que a su vez gatilla la absorción de la ocupación informal en la economía. Respecto de este elemento, los hallazgos proporcionados por el estudio para el mercado laboral chileno tienden a desafiar esta hipótesis, dado que los datos previos a la pandemia de COVID-19 muestran que los períodos de caída de la informalidad se explican poco por la capacidad de absorción de la ocupación formal, cuestión que abre una serie de preguntas respecto al nivel de estabilidad o persistencia que podría tener la ocupación informal una vez que se consolide la recuperación del mercado del trabajo. En la misma línea de argumentación, otra de las publicaciones de OIT al respecto establece que, en contraposición con la tesis de que la informalidad actúa como centro de tránsito para los desempleados, y que desaparece cuando las economías crecen y absorben el excedente de mano de obra, los datos empíricos de los países indican que esta persiste en los que han experimentado un crecimiento económico firme y sostenido. En muchos países en desarrollo aparece una relación más compleja, en que las recesiones económicas vuelcan a las personas al empleo informal (como opción de supervivencia) y los repuntes económicos no logran devolverlos al sistema formal (OIT, 2013). En el caso chileno, lo que se ha observado con los datos de este informe es que el tipo de crisis económica propiciada por la COVID-19, al menos en su primera manifestación, no envía a una fracción importante de los ocupados formales a la ocupación informal, y en su lugar envía a un importante segmento de los ocupados informales fuera de la fuerza de trabajo, probablemente a causa del efecto de las restricciones sanitarias. Aún resta por conocer la relación específica que se podrá observar entre la dinámica de la economía chilena y la informalidad.

En este escenario, no obstante el dilema sobre la informalidad vuelva a ganar notoriedad dado el contexto de significativos efectos sobre el mercado del trabajo, la propia discusión tripartita ha tendido a zanjar varios aspectos de la consideración que se tiene sobre la informalidad. El informe de la 90ª CIT apunta con claridad que para la OIT la forma más consistente de analizar la situación de quienes se encuentran en la economía informal es en términos de déficit de trabajo decente, agregando que los trabajos en malas condiciones, improductivos y no remunerados que no están reconocidos o protegidos por la ley, la ausencia de derechos en el

trabajo, la inadecuada protección social y la falta de representación y de voz se producen más en la economía informal, especialmente en el extremo inferior que constituyen las mujeres y los trabajadores jóvenes (OIT, 2002).

## El debate sobre las políticas

Los resultados del estudio muestran que la informalidad en el mercado del trabajo en Chile, en la situación originada a partir de la fase más severa de la crisis sanitaria, gatilla distintos niveles de afectación según la actividad económica, el grupo poblacional o categoría ocupacional de que se trate. Siendo entonces diverso el abanico de consecuencias de desempeñarse en una ocupación informal, el conjunto de políticas recomendadas para lograr la transición hacia la formalidad también ha de tener ese carácter diverso. En este sentido es relevante adentrarse en la discusión respecto del marco de políticas adecuado y en las implicancias para algunas de las situaciones específicas detectadas a partir del análisis de los datos.

Si la discusión conceptual y estadística sobre la informalidad tiene sus inicios a principios de los años noventa, la discusión sobre el marco adecuado de políticas para enfrentarla tiene lugar unos años después. En el informe de la 90ª CIT, del año 2002, se estableció por primera vez la necesidad de un enfoque integral como camino hacia la formalización (OIT, 2002). Este enfoque considera a su vez una serie de ámbitos de política, que se han ido especificando como producto de la discusión y los hallazgos de diversas políticas implementadas alrededor del mundo. En el documento “La economía informal y el trabajo decente: una guía de recursos sobre políticas apoyando la transición hacia la formalidad”, se plantea en primer término que poner en práctica políticas especiales probablemente no tenga efectos sostenibles en la informalidad, requiriéndose más bien un enfoque integral en diversos ámbitos de políticas, y coherencia entre las políticas adoptadas (OIT, 2013, pág. 13). A modo de síntesis los ámbitos de política definidos en este documento son:

- i) *Las estrategias de crecimiento.* En esta dimensión se plantea la necesidad de poner al empleo en un lugar central de los marcos macroeconómicos, y de reorientar las políticas macroeconómicas al logro de metas de crecimiento del empleo y reducción de la pobreza, además del objetivo propio de estabilidad macroeconómica, cuestión que repercute en la política de los bancos centrales, la política y la reglamentación financieras, la política industrial y la política fiscal.

- ii) *El marco regulatorio.* La combinación de políticas destinadas a revertir la informalización debe incorporar la buena gobernanza en el mercado de trabajo mediante una reglamentación laboral eficaz y adecuada adaptada a los contextos nacionales concretos, asumiendo que la reducción de la informalidad no se logra mediante la desregulación sistemática del mercado de trabajo, sino por una reglamentación mejor y más eficaz.
- iii) *El diálogo social, la organización y la representación.* La transición a la formalidad requiere un entorno en que pueda prosperar el diálogo social, base de la buena gobernanza y la adopción de decisiones democráticas sobre el mercado de trabajo, cuestión en la que los gobiernos deben jugar un rol clave, entre otras cosas asegurando los derechos fundamentales de libertad sindical y de asociación, y el derecho de negociación colectiva.
- iv) *La promoción de la igualdad y la respuesta a la discriminación.* Existe discriminación en el mercado de trabajo contra las mujeres más pobres, los jóvenes, las personas con discapacidad, los grupos étnicos y los grupos migrantes, cuya consecuencia suele ser la incorporación de estos grupos en la economía informal. Para enfrentar los factores que originan estas discriminaciones, los marcos jurídicos y de política deben desarrollar tanto estrategias selectivas y de incorporación, así como políticas específicas para facilitar las oportunidades para que los grupos vulnerables salgan de la informalidad.
- v) *El apoyo al desarrollo de la iniciativa empresarial.* En esta dimensión el desafío de las políticas es abordar la heterogeneidad de las empresas informales y suministrar el equilibrio correcto entre incentivos para pasar a la formalidad y desincentivos para permanecer en la informalidad, cuestión que requiere entre otras cosas implementar procedimientos de registro simplificados; la creación de la capacidad de las empresas para cumplir las reglamentaciones y mejorar las condiciones de trabajo; incentivos fiscales; y el acceso a formación profesional, microfinanciación, servicios de asesoramiento empresarial, información de mercado, tecnologías, recursos productivos, protección social y oportunidades comerciales.
- vi) *La ampliación de la protección social.* Uno de los rasgos característicos de la informalidad es el acceso limitado a la protección social o la falta de este, por ende su extensión puede tener efectos importantes en

la reducción de la pobreza y de la informalidad dados sus numerosos efectos multiplicadores en la economía local, al aumentar los ingresos disponibles de los hogares, al reducir la vulnerabilidad a las conmociones y estimular la demanda de productos y servicios en la economía local, lo que a su vez puede incrementar el empleo y los ingresos en las comunidades pobres.

- vii) *Las estrategias de desarrollo local.* Esta dimensión implica articular políticas que logren trasladar las prioridades nacionales de apoyo a la transición hacia la formalidad al ámbito local, dado que en este ámbito es más fácil aplicar estrategias integradas para salir de la informalidad basadas en el diálogo social

No obstante, el gran marco desarrollado para abordar el fenómeno de la informalidad aparecería unos años más tarde, con la Recomendación n°204 del año 2015. Fruto de la discusión de la Conferencia Internacional del Trabajo del mismo año, se trata de un instrumento que nace del reconocimiento de la alta incidencia que tiene la informalidad en la actualidad, y a su vez de la constatación de esta última como obstáculo para materias como el trabajo decente, el Estado de derecho, la solidez de las instituciones y la competencia leal en los mercados, entre otras. En ese sentido, la Recomendación apunta a entregar orientaciones para facilitar la transición de los trabajadores y las unidades económicas desde la economía informal a la economía formal; promover la creación, preservación y sustentabilidad de empresas y de empleos decentes en la economía formal; y para prevenir la informalización de los empleos de la economía formal (OIT, 2015).

Dos son los elementos relevantes que se destacan de esta Recomendación en relación con el presente estudio. El primero de ellos es que, al enumerar los elementos que los Miembros han de tener en cuenta a la hora formular estrategias coherentes e integradas para facilitar la transición a la formalidad, se menciona que es posible aplicar diversas y múltiples estrategias para facilitar dicha transición; y junto con ello se destaca la coherencia y coordinación que debe existir entre un amplio rango de áreas de políticas para facilitar la transición a la economía formal (OIT, 2015, art. 7). En segundo lugar, se resalta la necesidad de desarrollar un marco integrado de políticas que faciliten la transición a la formalidad, el cual debería abordar las siguientes áreas (OIT, 2015, art. 11):

- a) la promoción de *estrategias de desarrollo sostenible*, erradicación de la pobreza y crecimiento inclusivo, y la generación de empleos decentes en la economía formal;

- b) el establecimiento de un *marco legislativo y normativo* apropiado;
- c) el fomento de un *entorno empresarial y de inversión* propicio;
- d) el respeto, la promoción y la puesta en práctica de los *principios y derechos fundamentales* en el trabajo;
- e) la organización y la representación de los empleadores y de los trabajadores para promover el *diálogo social*;
- f) la promoción de la *igualdad y la eliminación de todas las formas de discriminación y de violencia*, incluida la violencia de género, en el lugar de trabajo;
- g) la *promoción del emprendimiento*, de las microempresas, las pequeñas empresas y las medianas empresas y de otras formas de modelos empresariales y unidades económicas, como las cooperativas y otras unidades de la economía social y solidaria;
- h) el *acceso a la educación*, el aprendizaje a lo largo de la vida y el desarrollo de las competencias laborales;
- i) el *acceso a los servicios financieros*, incluso mediante un marco normativo que promueva un sector financiero inclusivo;
- j) el *acceso a los servicios para las empresas*;
- k) el *acceso a los mercados*;
- l) el *acceso a la infraestructura y la tecnología*;
- m) la promoción de las *políticas sectoriales*;
- n) el establecimiento de *pisos de protección social*, cuando no existan, y la extensión de la cobertura de la seguridad social;
- o) la promoción de *estrategias de desarrollo local* en los medios rural y urbano, incluyendo el acceso regulado a la utilización de los espacios públicos y el acceso regulado a los recursos naturales públicos con fines de subsistencia;
- p) políticas eficaces en materia de *seguridad y salud en el trabajo*;
- q) *inspecciones del trabajo* eficientes y eficaces;

- r) la *seguridad de los ingresos*, incluyendo políticas de salario mínimo adecuadamente formuladas;
- s) el *acceso efectivo a la justicia*, y
- t) mecanismos de *cooperación internacional*.

Dado el carácter heterogéneo de la informalidad, el marco general de políticas expuesto representa un espectro amplio de iniciativas en distintos niveles que cubren distintas aristas de este fenómeno diverso. En particular hay algunas iniciativas o ámbitos de política que dicen relación de forma más directa con los resultados del estudio en algunas categorías de análisis, especialmente las que tienen que ver con la categoría ocupacional, respecto de las cuales amerita una discusión adicional.

Una de las categorías que requiere atención específica de política pública en este contexto es la del trabajo por cuenta propia, ya que tiene bastantes singularidades en comparación con las demás ocupaciones informales. En primer término, los resultados del estudio destacan que esta categoría es la que presenta los mayores niveles de informalidad dentro del mercado del trabajo chileno, con dos de cada tres trabajadores por cuenta propia en esta condición. Este dato es de especial relevancia debido a que por las características de la definición de informalidad, en el caso del trabajo por cuenta propia estamos ante unidades que forman parte del sector informal, es decir que no están registradas ante la autoridad tributaria o ante la seguridad social, o bien porque no poseen contabilidad completa y es imposible separar los gastos del negocio respecto de los gastos del hogar. Esta descripción corresponde a la noción clásica de informalidad, y representa una fuente de vulnerabilidad para la economía y para quienes se desempeñan en esta categoría.

No obstante, lo anterior, los datos del estudio muestran que el efecto de la crisis provocada por la COVID-19 implica una caída leve en la tasa de ocupación informal de los cuenta propia, cuestión que se explica por un lado porque la caída en la ocupación informal de los cuenta propia es menos intensa que en otras categorías ocupacionales, pero también porque la caída en la ocupación formal por cuenta propia es de una magnitud relevante. Adicionalmente, el estudio constata que en las ramas que más contribuyen a la informalidad, la prevalencia del trabajo por cuenta propia informal es bastante alta, llegando incluso a ramas como industria y construcción en las que prácticamente todos los cuenta propia que intervienen en el proceso productivo son informales.

En función de esta última constatación, uno de los ámbitos de política relevantes dice relación con las cadenas de suministro, ya que la situación descrita en los ejemplos de industria y construcción ilustra de muy buena forma uno de los mecanismos descritos en el informe de la 90ª CIT como una de las fuerzas motrices de la informalidad en el contexto de la transformación global de la economía: la realidad de empresas grandes, usualmente formales tanto en el sentido del registro de la unidad económica como respecto de las relaciones laborales con sus trabajadores, que se vinculan con proveedores que son informales, como en el caso descrito. En este marco de estructuras de producción cambiantes, se reconoce como uno de los desafíos a explorar la promoción de la responsabilidad social empresarial sobre las cadenas de suministro, con el fin de generar acciones que intervengan sobre la demanda de los bienes y servicios que el trabajo por cuenta propia informal aporta a dicho sector económico (OIT, 2002). En la citada Guía OIT acerca de las políticas de transición hacia la formalidad, se destaca como una de las buenas prácticas la vinculación entre la gran empresa y los operadores de la economía informal, y en particular la preocupación por garantizar la transparencia de las cadenas de suministro con el fin de que la producción se lleve a cabo en condiciones de trabajo decente, para lo cual se mencionan la elaboración de diversos mecanismos de vigilancia para asegurar que los proveedores respeten los derechos de los trabajadores y no eludan sus obligaciones en virtud de la legislación laboral y la seguridad social mediante la subcontratación generalizada (OIT, 2013, pág. 3).

Si en el caso del trabajo por cuenta propia la preocupación fundamental tiene que ver con el sector informal, la atención de política pública que requiere el trabajo asalariado informal es de distinta naturaleza. En primer término porque a diferencia del trabajo por cuenta propia, el trabajo asalariado exhibe una mucho menor tasa de ocupación informal, pero que de todos modos tiene una importante incidencia en la cantidad de ocupados informales a nivel nacional. Pero además de lo anterior, en el caso del trabajo asalariado el análisis por sector mostró que la mayor parte de las ocupaciones informales no están en el sector informal (como en el caso del trabajo por cuenta propia), sino que provienen del sector formal. Por ende, considerando los criterios de la definición de informalidad, en este caso estamos ante la variante de informalidad que se explica porque la relación laboral está fuera del marco legal, específicamente la falta de cobertura de la seguridad social.

La preocupación por la seguridad social, y en general respecto de la protección por medio del resguardo de distintos derechos, representa un ámbito específico de la política pública. Ya el informe de la 90ª CIT destacaba que los trabajadores

informales son los más necesitados de protección social, debido a factores como su inestabilidad laboral, falta de seguridad de ingresos y fundamentalmente por su mayor exposición a graves riesgos para su seguridad y su salud. Por contrapartida, los trabajadores formales también se ven perjudicados por la falta de cobertura que exhiben los trabajadores informales, ya que los primeros están obligados a soportar el peso de financiar el sistema de seguridad social a través del seguro social o de impuestos (OIT, 2002, pág. 62).

En función de lo anterior, se ha incrementado la relevancia que tiene la discusión sobre la cobertura de la protección social. Una de las notas informativas publicadas por OIT, acerca de los desafíos de política que se abren respecto de la crisis de COVID-19 y la economía informal, remarca la necesidad de avanzar hacia un esquema de protección social universal. En particular, constata que la crisis ha acelerado una reforma muy necesaria, obligando a numerosos gobiernos a ampliar temporalmente la protección social a grupos no cubiertos mediante la introducción de medidas extraordinarias y disposiciones legislativas, en particular en materia de enfermedad, desempleo y prestaciones de asistencia social, incluidas las transferencias de efectivo y la ayuda alimentaria. Respecto de estas medidas, plantea que en el futuro estas deberían pasar a formar parte de un esquema de protección social sostenible para todos los trabajadores, incluyendo en esta mención a quienes se desempeñan en la economía informal (OIT, 2020c, pág. 9)

Finalmente, la situación del trabajo doméstico reflejada en los resultados del estudio también requiere una mención especial. Se trata, antes de los efectos de la COVID-19, de la segunda categoría ocupacional con mayores niveles de informalidad, y junto con ello, resulta ser por lejos la más afectada por la significativa caída de puestos de trabajo informales en el marco de los trimestres de mayor impacto en el mercado laboral. En este sentido ambos elementos dan cuenta de importantes niveles de vulnerabilidad y desprotección dentro del trabajo doméstico chileno, que persisten aun cuando se han aprobado una serie de leyes en favor del sector. Son precisamente estos niveles de desprotección los que hacen que el trabajo doméstico sea considerado una de las ocupaciones con mayores déficits de trabajo decente (OIT, 2009, pág. 285).

Las dificultades que enfrenta el trabajo doméstico realizado en condiciones de informalidad son un desafío en sí mismo, y que tiene importantes niveles de complejidad. Dentro de los factores que se asocian a esta complejidad, se mencionan jornadas de trabajo más extensas, remuneraciones comparativamente más bajas que las de otras ocupaciones, un alto nivel de incumplimiento respecto

a las obligaciones legales de celebrar contrato de trabajo, registro y aporte a la seguridad social, exposición a accidentes que muchas veces no son reconocidos como accidentes laborales, y en general un problema de reconocimiento social del trabajo doméstico como trabajo propiamente tal (OIT, 2009, pág. 286). A estas dificultades de base, se suman las dificultades de fiscalización de una actividad que tiene a los hogares como lugar de trabajo, cuestión que implica una serie de desafíos para las instituciones encargadas de la función de inspección del trabajo (OIT, 2013, pág. 144).

Este escenario base en que se desarrolla el trabajo doméstico fue aún más golpeado por la crisis sanitaria, que afectó especialmente al trabajo doméstico informal. La nota informativa que analiza los efectos de la crisis de la COVID-19 en el trabajo doméstico, establece que dada la alta prevalencia de la informalidad en este sector, la inmensa mayoría de los trabajadores domésticos que por causa de la crisis perdieron el empleo o experimentaron una reducción de las horas de trabajo no estaban afiliados a la seguridad social y, por lo tanto, no tenían acceso a un seguro por desempleo. En este sentido, se menciona que la pérdida de ingresos, la falta de acceso a la seguridad social y la ausencia de ingresos auxiliares hundieron a muchos trabajadores domésticos y a sus familias en una pobreza todavía más profunda, a veces agravada por una situación de escasez alimentaria (OIT, 2020d, pág. 2).

En este escenario, los elevados niveles de informalidad del sector previos a la crisis y su dramática caída, junto con la no inclusión inicial de este segmento de trabajadores en la ley de protección del empleo, son indicativos de la necesidad de revisar tanto los efectos específicos de mediano plazo que la crisis de la COVID-19 produce en el trabajo doméstico, así como la efectividad tanto del marco normativo que rige al sector como de las herramientas y facultades de inspección, como paso necesario en cualquier política de transición a la formalidad. Tan relevante es el asunto que a nivel global la propia discusión entre los constituyentes de la OIT sobre ello se ha materializado en la adopción tanto del Convenio 189 como de la recomendación 201, ambos aprobados en la Conferencia Internacional del Trabajo del 16 de junio de 2011. El convenio, ratificado por el Estado de Chile el 10 de junio de 2015, establece, entre otras disposiciones, que los Estados deberán adoptar medidas con miras a asegurar la igualdad de trato entre los trabajadores domésticos y los trabajadores en general en relación con las horas de trabajo, horas extraordinarias, períodos de descanso, vacaciones anuales pagadas, teniendo en cuenta las características especiales del trabajo doméstico (OIT, 2011, artículo 10).

En este sentido, ofrece un buen prisma para el análisis presente de la situación del trabajo doméstico en Chile.

## La tasa de desocupación no lo es todo

La tradición de estudios OIT en relación con el abordaje de la informalidad como fenómeno es larga (ver Recuadro 1). Vistos en perspectiva, dichos estudios siempre, al analizar la informalidad, exhibieron su carácter contracíclico, es decir, su capacidad de constituir un refugio o alternativa para la generación de ingresos e inserción en el mercado laboral en momentos de crisis. Esta crisis, por su parte, nos enseña lecciones distintas. En la edición 2020 de la publicación Panorama Laboral, centrado en los impactos de la COVID-19 en el mercado de trabajo y los ingresos en América Latina y el Caribe, se mencionan una serie de conclusiones sobre la situación regional, que son consistentes con los hallazgos descritos en este estudio acerca de la informalidad en Chile. En particular, menciona como efecto novedoso de esta crisis una reducción de la ocupación más intensa entre los trabajadores por cuenta propia que entre los asalariados, y más profunda entre los trabajadores informales que entre los formales, cuestión que explica que la tasa de informalidad se haya reducido, temporalmente, en todos los países analizados. A su vez, menciona que la crisis tiene como rasgo distintivo algo que se constató en el análisis de las matrices de transición, a saber, la existencia de una cantidad significativa de personas que no transitan a la desocupación, sino que lo hacen fuera de la fuerza de trabajo. En este sentido, la mencionada publicación plantea como reflexión que, en el escenario de una crisis con tales características, la tasa de desocupación refleja muy parcialmente la magnitud de las dificultades por la que atraviesa la región y requiere, por lo tanto, ser complementada con otros indicadores laborales de modo de contar con un panorama más completo sobre la subutilización de la fuerza de trabajo (OIT, 2020b, pág. 5).

Lo anterior pone de relieve tanto los alcances como limitaciones que puede tener el análisis de un fenómeno dependiendo de la complejidad del marco conceptual que se utiliza. Y en ese sentido plantea la importancia que tiene la normativa estadística internacional en la construcción de estadísticas adecuadas para orientar las decisiones de política pública. La construcción de encuestas de fuerza de trabajo con foco en los indicadores tradicionales de ocupación y desocupación, si bien permite realizar regularmente la publicación de estos indicadores, priva a los usuarios de análisis más detallados a partir de fenómenos que son igualmente relevantes en la dinámica del mercado del trabajo, como la

caracterización de las ausencias temporales, las transiciones fuera de la fuerza de trabajo, la subutilización por insuficiencia de horas, la dinámica de la fuerza de trabajo potencial o la identificación de formas de trabajo más allá del trabajo en la ocupación, como la producción para el autoconsumo o el trabajo voluntario. Justamente en momentos de crisis profundas como la descrita en el estudio es que algunos de los fenómenos mencionados adquieren mayor relevancia, como se observó con el importante aumento de ocupaciones enviadas a la Ley de protección del empleo, o la dinámica de los puestos de trabajo informales que, como se vio en las matrices de transición, transitan con mayor probabilidad fuera de la fuerza de trabajo antes que a la desocupación.

#### Recuadro 1:

► El trabajo de la OIT en América Latina y el Caribe en el ámbito de la informalidad y las políticas de formalización, antes y durante la pandemia

Los análisis y conceptualizaciones sobre la informalidad y sus impactos en el mercado laboral han sido una constante en América Latina y el Caribe (ALC). En particular, desde la segunda mitad del siglo XX, la informalidad se observaba como resultado de la dualidad productiva y laboral de la región, un heterogéneo desarrollo de instituciones laborales y de seguridad social, la migración del campo a la ciudad experimentado en el siglo XX, la fuerte exposición a shocks económicos, los bajos porcentajes de empleo público e industrial y la alta concentración del empleo en sectores de servicio y de productividad media/baja, entre otros (Salazar-Xirinachs & Chacaltana, J., 2018; Infante & Martínez, D., 2019).

Estos elementos explicaban el alto y prevalente empleo informal, caracterizado por la baja productividad, con condiciones laborales precarias y sin acceso al mercado formal ni a las políticas e instituciones laborales (Salazar-Xirinachs & Chacaltana, J., 2018; Infante & Martínez, D., 2019). Además, el empleo informal se convertía en el espacio que sostenía los ingresos de los puestos de trabajo formales perdidos durante las crisis recurrentes (Salazar-Xirinachs & Chacaltana, J., 2018; Infante & Martínez, D., 2019; CEPAL/OIT, 2020). En este periodo también existía una equivalencia conceptual entre sector informal, empleo informal y economía informal, por lo que las mediciones sobre informalidad y sector informal eran consideradas análogas (Salazar-Xirinachs & Chacaltana, J., 2018; Infante & Martínez, D., 2019). Por ende, se enfatizaba facilitar la formalización de las unidades productivas informales -y sus empleos- para acceder a capital y beneficios laborales (Infante & Martínez, D., 2019).

Desde comienzos del siglo XXI se observa un giro en el abordaje sobre el sector informal y el empleo informal en América Latina y el Caribe. Por una parte, la actualización del concepto de empleo informal (Husmanns, 2001; OIT, 2003) implicó reconocer bolsones de formalidad en el sector informal y de informalidad en el sector formal, facilitando la operacionalización de la separación entre empleo y sector informal. Por otro lado, se dieron procesos que contribuyeron a la reducción de la informalidad en la región: reformas a nivel regional para extender tanto la base de recaudación tributaria (unidades productivas y personas) como la cobertura de la seguridad social (cobertura universal y monotributismo) (Bertranou, 2004; Bertranou, 2007; Salazar-Xirinachs & Chacaltana, J., 2018; OIT, 2018a; CEPAL/OIT, 2020); la modernización en la institucionalidad laboral, con la ampliación de la inspección laboral y la integración de políticas laborales con las de seguridad social para facilitar cobertura (Salazar-Xirinachs & Chacaltana, J., 2018; OIT, 2018a; Bertranou, 2019); y un periodo de crecimiento económico sostenido entre mediados de los 2000 y comienzos de los 2010 (Salazar-Xirinachs & Chacaltana, J., 2018; CEPAL/OIT, 2020). A esto se sumaron las mejoras de los instrumentos de medición, tanto en términos de la calidad y periodicidad de las encuestas como en la implementación conceptual del empleo informal (OIT, 2018b).

Pese a los progresos en términos de reducción de la informalidad hasta inicios de los 2010, regionalmente se apreció que los problemas estructurales observados en el siglo XX en cierta forma se mantenían, dado que el empleo informal seguía creciendo particularmente en los sectores de servicios, que la informalidad era mayor en las mujeres, los jóvenes y en el área rural, y que la dualidad productiva y los problemas de menor productividad relativa del sector informal, continuaban (OIT, 2018b; Salazar-Xirinachs & Chacaltana, J., 2018; CEPAL/OIT, 2020). En ese sentido, se observó que las políticas laborales tenían que ir de la mano con las políticas productivas para, por una parte, continuar avanzando para ampliar la cobertura de las políticas laborales y de seguridad social y, por otra, generar mejoras tanto en los eslabonamientos intra e intersectoriales, como de la productividad, particularmente de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) (Salazar-Xirinachs & Chacaltana, J., 2018; OIT, 2020e). Además, se acentuó la importancia de facilitar la entrada al mercado laboral desde la formalidad, dado que la informalidad condicionaba la trayectoria laboral, precarizándola en términos de condiciones laborales y de ingresos (Bertranou, 2019; Maurizio, 2019). Finalmente, sobre todo desde 2014 a 2019, cuando la economía regional se estancó y hubo un aumento de la informalidad laboral, se confirmó la importancia del crecimiento económico como facilitador del proceso de formalización de las empresas y el empleo (OIT, 2018c; CEPAL/OIT, 2019).

Desde 2020, con la crisis sanitaria producto de la COVID-19, se constataron los impactos de la pandemia en el empleo y las condiciones laborales a nivel global y regional, que afectaron con fuerza a los trabajadores informales. Por una parte, producto de las restricciones a la movilidad y las medidas de distanciamiento

social, a mediados de 2020 hubo una destrucción sin precedentes de empleos, proporcionalmente mayor en los trabajadores informales y, entre estos, particularmente en las mujeres, los jóvenes, los sectores de servicios y categorías ocupacionales de características informales, como el servicio doméstico (OIT, 2020e, 2021a 2021b; Maurizio, 2021; CEPAL/OIT, 2020). El mayor impacto en el empleo informal al inicio de la pandemia generó un efecto paradójico en los indicadores de informalidad de la mayoría de los países de la región, que se redujeron (OIT, 2020e; Maurizio, 2021; OIT, 2022a; Beccaria et al., 2022). A ello se sumó una reducción de horas trabajadas más acentuada entre los trabajadores informales respecto de los formales (OIT, 2021a). No obstante, conforme las medidas de distanciamiento se relajaron en el segundo semestre de 2020 y se avanzó con la vacunación en 2021, se observó que el proceso de recuperación del empleo se caracterizó por la generación mayoritaria de empleos informales, por lo que las tasas de informalidad volvieron a crecer en 2021, en algunos casos incluso a niveles superiores a los de pre-crisis (Maurizio, 2021; OIT, 2022a). A su vez, durante la pandemia se profundizaron procesos que venían creciendo, como el trabajo en plataformas, caracterizados por los bajos ingresos, sin beneficios sociales y sin regulación de las horas trabajadas, que afectan sobre todo a jóvenes y trabajadores menos calificados (Montt et al., 2020; CEPAL/OIT, 2021b; OIT, 2022a).

Las características propias de la crisis sanitaria generaron aprendizajes y desafíos para las políticas laborales y las mediciones del empleo informal pos-pandemia. Por un lado, las respuestas de política sociolaboral durante la pandemia facilitaron la extensión de beneficios sociolaborales y de ingresos a los trabajadores informales, lo que abre la oportunidad para fortalecer su cobertura con programas más permanentes (OIT, 2022a; CEPAL/OIT, 2021a). Por otro lado, la dinámica de crecimiento del empleo pos-pandemia, liderada por el empleo informal, genera desafíos tanto para las políticas que faciliten la recuperación del empleo que incentiven el empleo formal, como para las instituciones que regulan las relaciones laborales (OIT, 2022a; CEPAL/OIT, 2021; Reinecke y Velasco, 2022). Ello es particularmente importante para los colectivos más afectados como las mujeres, los jóvenes y los sectores de servicios fuertemente impactados durante la crisis sanitaria (OIT, 2022a, 2022b; CEPAL/OIT, 2021). A su vez, el aumento del teletrabajo y el trabajo en plataformas durante la pandemia pone de relieve la importancia de la regulación y un enfoque más amplio de políticas, así como la mejora de los mecanismos de medición de estos fenómenos (OIT, 2022a; CEPAL/OIT, 2021b). Finalmente, el problema estructural de baja productividad regional y dualidad productiva, junto con el emerger de la cuarta revolución industrial, implican desafíos importantes tanto para adecuar las instituciones laborales a estos procesos como para construir eslabonamientos que permitan sinergias que beneficien a las MiPymes (OIT, 2022a, 2022c).

Dentro del vasto conjunto de resoluciones de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET), órgano tripartito encargado de producir lineamientos y resoluciones que constituyen los estándares de medición para los países en materia de estadísticas del trabajo, el núcleo central que conforma el marco conceptual acordado internacionalmente para medir y comprender los fenómenos del mercado laboral lo constituyen la resolución I de la 19ª Conferencia del año 2013, que trata sobre los conceptos básicos de las encuestas de fuerza de trabajo; la resolución I de la 20ª Conferencia del año 2018, acerca de las estadísticas sobre relaciones de trabajo y que introduce la categoría de los contratistas dependientes; y la normativa estadística acerca de la informalidad, comprendida por la resolución sobre sector informal de la 15ª Conferencia del año 1993, y las directrices sobre el empleo informal, de la 17ª Conferencia del año 2003. Se constata en este sentido que los países alineados con el marco conceptual, como Chile, han tenido menores dificultades para lidiar analíticamente con los rasgos específicos que la pandemia de la COVID-19 introduce en el mercado laboral, ya que en este caso se hace uso de indicadores, definiciones y criterios previamente acordados y que permiten la comparabilidad internacional. Por el contrario, no alinearse con el marco estadístico internacional ha significado a algunos países tener que implementar criterios ad hoc para resolver situaciones específicas, respecto de los cuales no se han implementado pruebas previas y que muy probablemente rompen la comparabilidad respecto de las series anteriores.

En este sentido, la crisis gatillada por la COVID-19 ha representado un desafío significativo en el campo de las estadísticas: justamente cuando más difícil se ha tornado levantar datos, es cuando más se necesitan. Por un lado, han aparecido nuevas dificultades para el levantamiento de los operativos de campo a partir de las extendidas medidas de confinamiento que han impedido los levantamientos presenciales habituales, y junto con ello, y a causa de los cambios de la modalidad de entrevista gatillados por estas medidas de confinamiento (en la mayor parte de los casos generándose una migración hacia operativos telefónicos), se han generado desafíos desde la perspectiva de la medición del sesgo y la no respuesta. Por su parte, para los países alineados con el marco estadístico internacional, ha aparecido como desafío la necesidad de hacer uso intensivo de las herramientas del marco conceptual, educando a los usuarios en cuanto a la realización de análisis que incorporen otros indicadores, más allá de las tasas tradicionales. En ese sentido será necesario aprender de las experiencias de levantamiento que esta crisis ha propiciado, con el fin de fortalecer la infraestructura de las Oficinas Nacionales de Estadística, en orden a que puedan responder de forma adecuada a futuras crisis.

## Proyecciones

Finalmente, cabe plantear algunas reflexiones acerca de las consecuencias presentes y futuras de la crisis. En uno de los apartados anteriores se citó la mención que en Panorama Laboral 2020 se hace de la disminución de la tasa de ocupación informal como un rasgo temporal distintivo de la crisis, y en efecto, los trimestres siguientes de la Encuesta Nacional de Empleo han mostrado un repunte de las cifras de este indicador. A nivel agregado, las cifras de ocupación formal como informal están cerca de los niveles previos a la crisis, especialmente en el caso de la ocupación formal. Pero al desagregar por las variables de interés abordadas en el estudio, la dimensión de la recuperación muestra tendencias diferenciadas: en algunos casos las brechas de creación de puestos de trabajo persisten, mientras que en otros casos hay más informalidad que antes de la crisis. En este sentido la consolidación de algunas tendencias o la aparición de nuevos derroteros es un campo abierto a la interpretación y a la mirada de nuevas investigaciones, sobre todo considerando la atención especial que aún debe tenerse respecto de jóvenes y mujeres, grupos que han mostrado mayor vulnerabilidad y que aun muestran un número importante de personas fuera de la fuerza de trabajo.

Lo anterior dice relación con que no obstante la fase más severa de la crisis ya ocurrió, los efectos de esta aún están por verse, sobre todo considerando que el escenario que plantea el Panorama Laboral 2021 para los mercados de trabajo de la región es de ralentización de la recuperación económica, aceleración inflacionaria y menor espacio fiscal. También se destaca en esta publicación que en la región, pese a que el empleo en la mayor parte de los países ha crecido por sobre el nivel de actividad, y que las horas trabajadas han crecido sobre el nivel de empleo, de todos modos es notoria la asimetría entre la duración de la fase contractiva del empleo y la que viene registrando la fase de recuperación, estimando que se requerirán más de 5 trimestres para recuperar el total de ocupaciones perdidas en la región durante los dos primeros trimestres de 2020 (OIT, 2022a).

Cuánto está cambiando o cambiará la realidad, es algo que está por verse. Lo que es claro, por un lado, es la necesidad de nuevos estudios que hagan seguimiento a las tendencias generales en las cifras, así como también al impacto que los distintos cambios tienen en grupos específicos relevantes para las políticas laborales. Pero junto con ello, la dinámica del crecimiento y recuperación de la economía, siendo clave, no es suficiente para abordar toda la complejidad del problema de la informalidad. La transformación económica en curso evidencia la necesidad de una respuesta articulada de políticas de transición a la formalidad.

Un buen marco de políticas orientadas en esta dirección, construido sobre la piedra angular del diálogo social entre gobierno, trabajadores y empleadores, tanto formales como informales, puede ser la diferencia entre una crisis con resultado de mayores niveles de vulnerabilidad y desprotección, versus una que es aprovechada como oportunidad para la transformación de los sectores económicos, propiciando ocupaciones formales y protegidas. Como se menciona en el Panorama Laboral 2021, sin una agenda de políticas integrales con fuerte énfasis en la creación de empleo formal, los impactos de la crisis se prolongarán y dejarán profundas cicatrices sociales y laborales por largo plazo en la región.

## ► Referencias

Beccaria, L., Bertranou, F., & Maurizio, R. (2022). COVID-19: empleo e ingresos en América Latina frente a una crisis sin precedentes. *Revista Internacional del Trabajo*, 141(1).

Bertranou, F. (2004). ¿Desarticulación o subordinación? Protección social y mercado laboral en América Latina. En F. Bertranou (Ed.), *Protección social y mercado laboral*. Santiago de Chile: OIT.

Bertranou, F. (2007). Economía Informal, Trabajadores Independientes y Cobertura de la Seguridad Social en Argentina, Chile y Uruguay. *Simposio Tripartito Interregional sobre Economía Informal. 27-29 noviembre*. Ginebra: OIT.

Bertranou, F. (2019). Reexaminando la informalidad laboral y las políticas para su reducción en América Latina. En F. Bertranou, & Marinakis, A. (Edits.), *Reflexiones sobre el trabajo. Visiones desde el Cono Sur de América Latina en el Centenario de la OIT*. Santiago de Chile: OIT.

CEPAL. (2020a). *Recomendaciones para la publicación de estadísticas oficiales a partir de encuestas de hogares frente a la coyuntura de la enfermedad por coronavirus (COVID-19)*. Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45372/7/2000274\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45372/7/2000274_es.pdf)

CEPAL. (2020b). *Recomendaciones para eliminar el sesgo de selección en las encuestas de hogares en la coyuntura de la enfermedad por coronavirus (COVID-19)*. Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45552/1/S2000316\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45552/1/S2000316_es.pdf)

CEPAL/OIT. (2019). *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe. El futuro del trabajo en América Latina y el Caribe: antiguas y nuevas formas de empleo y los desafíos para la regulación laboral*. (20).

CEPAL/OIT. (2020). *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe. El trabajo en tiempos de pandemia: desafíos frente a la enfermedad por coronavirus (COVID-19)*. (22).

CEPAL/OIT. (2021a). *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe. Políticas de protección de la relación laboral y de subsidios a la contratación durante la pandemia de COVID-19*. (25).

CEPAL/OIT. (2021b). *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe. Trabajo decente para los trabajadores de plataformas en América Latina*. (24).

Gutiérrez, H.A. (2014). The estimation of gross flows in complex surveys with random nonresponse. *Survey Methodology*, 40(2), 285-321. Obtenido de <https://www150.statcan.gc.ca/n1/en/pub/12-001-x/2014002/article/14113-eng.pdf?st=PmkjiB8r>

Hussmanns, R. (2001). *Informal sector and informal employment : elements of a conceptual framework : Fifth Meeting of the Expert Group on Informal Sector Statistics (Delhi Group)*. Obtenido de [https://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/2001/101B09\\_425\\_engl.pdf](https://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/2001/101B09_425_engl.pdf)

INE. (2020a). *Análisis del efecto del COVID-19 sobre el diseño muestral y las estimaciones de la ENE en EFM 2020*. Documentos de Trabajo, Instituto Nacional de Estadísticas de Chile. Obtenido de <https://www.ine.cl/docs/default-source/ocupacion-y-desocupacion/documentos-de-tr>

INE. (2020b). *Nota Técnica n°4 Encuesta Nacional de Empleo*. Instituto Nacional de Estadísticas. Obtenido de [https://www.ine.cl/docs/default-source/ocupacion-y-desocupacion/publicaciones-y-anuarios/separatas/contingencia-covid-19/separata-t%3%a9cnica-n-4-contingencia-covid-19.pdf?sfvrsn=37f5a108\\_6](https://www.ine.cl/docs/default-source/ocupacion-y-desocupacion/publicaciones-y-anuarios/separatas/contingencia-covid-19/separata-t%3%a9cnica-n-4-contingencia-covid-19.pdf?sfvrsn=37f5a108_6)

INE. (2021). *Estadísticas de informalidad laboral: Marco conceptual y manual metodológico*. Instituto Nacional de Estadísticas. Obtenido de [https://www.ine.cl/docs/default-source/informalidad-y-condiciones-laborales/metodologia/antecedentes-metodologicos/manual-conceptual-y-metodol%C3%B3gico-informalidad-laboral.pdf?sfvrsn=afad6bfc\\_5?len=en](https://www.ine.cl/docs/default-source/informalidad-y-condiciones-laborales/metodologia/antecedentes-metodologicos/manual-conceptual-y-metodol%C3%B3gico-informalidad-laboral.pdf?sfvrsn=afad6bfc_5?len=en)

Infante, R., & Martínez, D. (2019). La informalidad en la visión de la OIT: evolución y perspectivas para América Latina. En F. Bertranou, & A. Marinakis (Edits.), *Reflexiones sobre el trabajo. Visiones desde el Cono Sur de América Latina en el Centenario de la OIT*. Santiago de Chile: OIT.

Maurizio, R. (2019). *Rotación ocupacional e informalidad laboral: el caso de los trabajadores independientes en América Latina*. Santiago de Chile: OIT.

Maurizio, R. (2021). Empleo e informalidad en América Latina y el Caribe: una recuperación insuficiente y desigual. Serie Panorama Laboral.

Montt, G., Reinecke, G., & Velasco, J. (2020). *Trabajadores de delivery: en primera fila de vulnerabilidad frente a la COVID-19*. Blog Reflexiones sobre el trabajo. Obtenido de [https://www.ilo.org/santiago/publicaciones/reflexiones-trabajo/WCMS\\_750413/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/santiago/publicaciones/reflexiones-trabajo/WCMS_750413/lang--es/index.htm)

OIT. (1991). *The dilemma of the informal sector*. Report of the Director-General (Part I), International Labour Conference 78th Session 1991, Ginebra. Obtenido de [https://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/P/09605/09605\(1991-78-part-1\).pdf](https://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/P/09605/09605(1991-78-part-1).pdf)

OIT. (1993). *Resolution concerning statistics of employment in the informal sector*. Fifteenth International Conference of Labour Statisticians (Geneva, 19 - 28 January 1993), Report of the Conference, Appendix I. Obtenido de [https://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/1993/93B09\\_65\\_engl.pdf](https://www.ilo.org/public/libdoc/ilo/1993/93B09_65_engl.pdf)

OIT. (2002). *El trabajo decente y la economía informal*. Conferencia Internacional del Trabajo, 90.a reunión 2002. Informe VI. Obtenido de <https://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc90/pdf/rep-vi.pdf>

OIT. (2003). *Guidelines concerning a statistical definition of informal employment*. Seventeenth International Conference of Labour Statisticians (ICLS), 24 November to 3 December 2003, Ginebra. Obtenido de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/normativeinstrument/wcms\\_087622.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/normativeinstrument/wcms_087622.pdf)

OIT. (2009). *Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente*. (M. Valenzuela, & C. Mora, Edits.) Santiago. Obtenido de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms\\_180549.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_180549.pdf)

OIT. (2013). *La economía informal y el trabajo decente: una guía de recursos sobre políticas, apoyando la transición hacia la formalidad*. Oficina Internacional del Trabajo, Departamento de Política de Empleo, Ginebra. Obtenido de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_emp/---emp\\_policy/documents/publication/wcms\\_229429.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_policy/documents/publication/wcms_229429.pdf)

OIT. (2015). *Recomendación sobre la transición de la economía informal a la economía formal, 2015 (núm. 204)*. 104a Conferencia Internacional del Trabajo, Ginebra. Obtenido de [https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:12100:0::NO:12100:P12100\\_INSTRUMENT\\_ID:3243110](https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:12100:0::NO:12100:P12100_INSTRUMENT_ID:3243110)

OIT. (2018a). *Panorama Laboral Temático 4: Presente y futuro de la protección social en América Latina y el Caribe*. Lima: OIT.

OIT. (2018b). *Mujeres y hombres en la economía informal: un panorama estadístico (tercera edición)*. Ginebra: OIT.

OIT. (2018c). *Panorama Laboral de América Latina y el Caribe 2018*. Lima: OIT.

OIT. (2020a). *Observatorio de la OIT: La COVID19 y el mundo del trabajo. Sexta edición. Estimaciones actualizadas y análisis*. Obtenido de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/briefingnote/wcms\\_755917.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/briefingnote/wcms_755917.pdf)

OIT. (2020b). *Panorama Laboral en tiempos de la COVID-19: Impactos en el mercado de trabajo y los ingresos en América Latina y el Caribe [Segunda edición]*. Obtenido de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_756694.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_756694.pdf)

OIT. (2020c). *Nota informativa. La crisis de COVID-19 y la economía informal: Respuestas inmediatas y desafíos de política*. Obtenido de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_protect/---protrav/---travail/documents/briefingnote/wcms\\_745450.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---travail/documents/briefingnote/wcms_745450.pdf)

OIT. (2020d). *Consecuencias de la crisis de la COVID-19 en términos de pérdidas de empleo y horas de trabajo entre los trabajadores domésticos*. Organización Internacional del Trabajo, Departamento de Condiciones de Trabajo e Igualdad, Ginebra. Obtenido de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_protect/--protrav/---travail/documents/publication/wcms\\_759819.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/--protrav/---travail/documents/publication/wcms_759819.pdf)

OIT. (2020e). *Panorama Laboral de América Latina y el Caribe 2020*. Lima: OIT.

OIT. (2021a). *Observatorio de la OIT: La COVID-19 y el mundo del trabajo. 7ª edición*. Ginebra.

OIT. (2021b). *El trabajo doméstico remunerado en América Latina y el Caribe, a 10 años del Convenio num. 189*. Lima: OIT.

OIT. (2022a). *Panorama Laboral 2021 América Latina y el Caribe*. Obtenido de [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_836196.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_836196.pdf)

OIT. (2022b). América Latina y Caribe: Políticas de igualdad de género y mercado de trabajo durante la pandemia. *Serie Panorama Laboral*.

OIT. (2022c). *Informe regional de productividad. Transición digital, cambio tecnológico y políticas de desarrollo productivo en América Latina y el Caribe: desafíos y oportunidades (Preliminar)*. OIT.

Reinecke, G., & Velasco, J. (2022). Políticas de empleo durante el COVID-19 en América Latina y el Caribe: de la protección de la relación laboral a los subsidios a la contratación. En F. Bretranou (Ed.), *Reflexiones sobre el trabajo. Visiones durante la pandemia desde el Cono Sur de América Latina*. Santiago de Chile: OIT.

Salazar-Xirinachs, J. M., & Chacaltana, J. (2018). *Políticas de formalización en América Latina: Avances y desafíos*. Lima: OIT.

## ▶ Otros títulos de nuestra serie

**Informe Técnico N°26:** Cadenas de Suministro Mundiales y Trabajo Decente en los países del Cono Sur: Upgrading económico y social.

Análisis de las cadenas textil, vestuario y automotriz en Paraguay.

José Veláztiqui, Juan Cresta y Julio Ramírez

Para revisarlo haga clic aquí

---

**Informe Técnico N°25:** Situación y perspectivas de la jornada de trabajo en América Latina

Andrés Marinakis

Para revisarlo haga clic aquí

---

**Informe Técnico N°24:** Diálogo social tripartito en seguridad y salud en el trabajo. Marcos regulatorios, avances y desafíos en seis países de América Latina.

Carmen Bueno, Paula Álvarez

Para revisarlo haga clic aquí

---

**Informe Técnico N°23:** Transferencias no contributivas y su aporte a los procesos de formalización: Experiencias y lecciones del Cono Sur para Paraguay.

Guillermo Montt, Camila Schmidlin, Valentina Jorquera

Para revisarlo haga clic aquí

---

---

**Informe Técnico N°22:** Desafíos para el trabajo decente: El trabajo en plataformas digitales en Paraguay.

Dionisio Borda, Ignacio González, Verónica Serafini, Robert Marcial González, María Luz Rodríguez

Para revisarlo haga clic aquí

---

**Informe Técnico N°21:** Barreras a la formalización del trabajo en Paraguay: Análisis cualitativo de las percepciones de trabajadores y empleadores.

Guillermo Montt, Gustavo Setrini, Lucas Arce

Para revisarlo haga clic aquí

---

**Informe Técnico N°20:** Aportes de la experiencia internacional para el diálogo social sobre la reforma de la seguridad social en Uruguay.

Guillermo Montt, Charles Knox-Vydamov y Valentina Jorquera.

Para revisarlo haga clic aquí

---

**Informe Técnico N°19:** El trabajo en plataformas durante la pandemia por COVID-19: Los derechos fundamentales y el caso chileno.

Alberto Coddou.

Para revisarlo haga clic aquí

---

**Informe Técnico N°18:** La seguridad social en el Paraguay y sus desafíos en contexto de la COVID-19.

Guillermo Montt, Camila Schmidlin, Mónica Recalde.

Para revisarlo haga clic aquí

---

---

**Informe Técnico N°17:** Economía de plataformas y transformaciones en el mundo del trabajo: el caso de los repartidores en Santiago de Chile.

Antonia Asenjo, Alberto Coddou.

Para revisarlo haga clic aquí

---

**Informe Técnico N°16:** Consideraciones para una Constitución Laboral.

Francisco Tapia.

Para revisarlo haga clic aquí

---

**Informe Técnico N°15:** Protección ante la desocupación en Chile. Desafíos y oportunidades luego de una crisis sistémica.

Guillermo Montt, Félix Ordóñez e Ignacio Silva.

Para revisarlo haga clic aquí

---

**Informe Técnico N°14:** El derecho de la seguridad social en Chile y el mundo: Análisis comparado para una nueva constitución.

Guillermo Montt, Alberto Coddou.

Para revisarlo haga clic aquí

---

**Informe Técnico N°13:** El desarrollo de la institucionalidad del trabajo, empleo y seguridad social en el Paraguay (1870 - 2013).

David Velázquez.

Para revisarlo haga clic aquí

---

**Informe Técnico N°12:** La Política y el Programa Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo: el caso de Chile.

Carmen Bueno.

Para revisarlo haga clic aquí

---

- 
- Informe Técnico N°11:** Experiencias de políticas públicas para la formalización económica y laboral en Chile.
- Lysette Henríquez.
- [Para revisarlo haga clic aquí](#)
- 
- Informe Técnico N°10:** Rotación ocupacional e informalidad laboral: El caso de los trabajadores independientes en América Latina.
- Roxana Maurizio.
- [Para revisarlo haga clic aquí](#)
- 
- Informe Técnico N°9:** ¿A mitad de camino entre Bismarck y Beveridge? La persistencia de los dilemas en el sistema previsional argentino.
- Fabio Bertranou, Pablo Casalí y Oscar Cetrángolo.
- [Para revisarlo haga clic aquí](#)
- 
- Informe Técnico N°8:** Upgrading económico y social en las Cadenas Mundiales de Suministro de Servicios Globales: El caso de Uruguay.
- Vivian Couto.
- [Para revisarlo haga clic aquí](#)
- 
- Informe Técnico N°7:** Las MIPYMES en América Latina y el Caribe: Una agenda integrada para promover la productividad y la formalización.
- Carlo Ferraro y Sofía Rojo.
- [Para revisarlo haga clic aquí](#)
-

- 
- Informe Técnico N°6:** Segmentos críticos de la informalidad laboral en Paraguay.
- Pablo Casalí, Evelyn Vezza, Mónica Recalde, Diego Sanabria.
- [Para revisarlo haga clic aquí](#)
- 
- Informe Técnico N°5:** Paraguay. Trabajadores independientes: caracterización y políticas para la formalización.
- Pablo Casalí, Evelyn Vezza, Mónica Recalde, Diego Sanabria.
- [Para revisarlo haga clic aquí](#)
- 
- Informe Técnico N°4:** El mercado laboral en Chile: Una mirada de mediano plazo.
- Juan Jacobo Velasco, Gerhard Reinecke.
- [Para revisarlo haga clic aquí](#)
- 
- Informe Técnico N°3:** Paraguay: Situación actual de las mipymes y las políticas de formalización.
- Horacio Santander.
- [Para revisarlo haga clic aquí](#)
- 
- Informe Técnico N°2:** Utilización de tecnologías de la información y de la comunicación en las inspecciones del trabajo. Una visión comparada en torno a países seleccionados.
- Carmen Bueno y Pablo Páramo.
- [Para revisarlo haga clic aquí](#)
-

**Informe Técnico N°1:**

---

El futuro de la protección social en América Latina:  
reflexiones para los debates sobre el futuro del  
trabajo.

Fabio Bertranou.

Para revisarlo haga clic [aquí](#)

---



Equipo de Trabajo Decente y Oficina de Países de la OIT  
para el Cono Sur de América Latina

---

Tel: +56-2 2580-5500  
E-mail: [santiago@ilo.org](mailto:santiago@ilo.org)  
[www.ilo.org/santiago](http://www.ilo.org/santiago)

---

Santiago de Chile

